



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 17 N° 205. "Omnia et in omniibus Christus". 1° de Diciembre de 1952

EDITORIAL

Dios en Cuanto es Causa Final, Mueve la Voluntad Humana

UNA TEORIA OLVIDADA POR LOS MODERNOS.

El 7 de marzo del año 1946 el padre Eduardo Iglesias, jesuita, publicó un libro que lleva por título "*De Deo in Operatione Naturae vel Voluntatis Operante*". Nada más sugestivo que este rubro para excitar el interés de filósofos y teólogos empeñados en encontrar una explicación adecuada del gran misterio del concurso divino en las operaciones de la voluntad humana. Nada más oportuno que un estudio de este género en una época que se caracteriza por un intelectualismo empírico desviado del orden sobrenatural. Esta disquisición cobra especial interés porque se encamina a la búsqueda del pensamiento auténtico del Doctor Angélico en esta materia. Estas breves anotaciones tienen como finalidad dar una idea de la teoría latente, que hasta ahora apenas, descubre en los escritos de Santo Tomás, el notable jesuita mexicano.

LAS DOS TEORIAS TRADICIONALES:

La premoción física y el concurso simultáneo, son los dos sistemas que hasta nuestros días han alcanzado el predominio al explicar la intervención divina en las operaciones de la voluntad. Ambos aportan en su favor la autoridad del Doctor Común. Pero, es menester confesarlo, ninguno da una explicación que satisfaga. El primero suprime prácticamente la libertad: en el segundo desaparece

la causalidad de las causas segundas. ¿A cuál de las dos teorías se ajustan mejor las enseñanzas del Aquinate? ¿En la hipótesis de que enseñara la premoción física, quedaría excluido el concurso simultáneo y viceversa? La pugna obstinada entre las dos corrientes tradicionales, por lo menos pone en tela de juicio la investigación serena del auténtico pensamiento tomista.

NI PREMOCION FISICA, NI CONCURSO SIMULTANEO

El Doctor Angélico jamás pensó enseñar ni la premoción física, ni el concurso simultáneo, estatuye el Padre Iglesias: ambos sistemas adolecen de inconvenientes inextricables. Por este motivo no pueden admitirse. *Defendenda est veritas non systemata systemata servit ad veritatem defendendam si ad veritatem defendendam non inservi, rationem sufficientem amplius jam non habet* (1).

León XIII daba la norma siguiente para el estudio de Santo Tomás: *Ne autem supposita pro vera, seu corrupta pro sincera bibatur, providete ut sapientia Thomae ex ipsis ejus fontibus hauriatur, aut saltem ex iis rivis, ad quos ab ipso fonte deductos, adhuc integros et illimes decurrere certa et consors doctorum hominum sententia est: sed ab iis, qui exinde fluxisse dicuntur re autem alienis et non salubrioribus aquis creverunt, adolescentium animos arcendos curate* (2).

El docto jesuita escoge el primer camino trazado por el Pontífice: así lo declara en la Introducción de su obra: *Sanctum Thomam sui ipsius interpretem efficere intendimus* (3).

La autointerpretación es —sin lugar a duda— la ruta más segura para la determinación de la mente del Angel de las Escuelas. Pues lamentablemente a través de algunos comentaristas, no asoma por ninguna parte, ni un destello siquiera de ese sol que irradió desde Aquino; si se estudia con detenimiento tal o cual punto, se nota luego la distancia astronómica entre la significación del texto y su interpretación.

A la autointerpretación hay que añadir el examen cronológico riguroso, regla ésta que no la olvida tampoco el P. Iglesias.

DIVISION:

El estudio del P. Iglesias comprende tres partes: en la primera explica la significación de los términos empleados por el Doctor Angélico cuando trata de las operaciones divinas en la voluntad,

(1) *De Deo in operatione naturae vel voluntatis operante*, E. Iglesias S. J. BUENA PRENSA, México, D. F. 1946 pág. 247 n. 241.

(2) *Enciclica Eterni Patris*, 4 ag. 1879 AAS, tomo XII, pág. 114.

(3) O. c. pág. 17.

significación que ha experimentado un cambio trascendental en la terminología teológico-filosófica moderna.

En la segunda, después de una introducción crítico-histórica (que se extiende desde la edad patristica hasta el siglo de oro de la escolástica), demuestra la oposición radical existente entre lo que enseñan los dos sistemas tradicionales y entre lo que exponen los escritores como San Agustín, Escoto Eriúgena, Pedro Lombardo, San Alberto Magno, hasta Santo Tomás. Por último sienta esta tesis: *Dios en cuanto es causa final, mueve la voluntad humana*. Termina con el examen y la crítica de la premoción física y del concurso simultáneo.

En la tercera parte, trata de las operaciones divinas sobre la voluntad elevada al orden sobrenatural. Aquí prueba esta tesis fundamental: "Es doctrina clara y constante enseñada por el Doctor Angélico desde su *Comentario al Libro de las Sentencias*, hasta sus últimas obras, a saber, *Cuestiones Disputadas* y la *Suma Teológica*; que es imposible que el acto de la humana voluntad, sea realmente voluntario y libre, aún bajo el influjo del orden sobrenatural, si procede de algún principio activo —aunque sea el mismo Dios— principio extrínseco a la voluntad y que juntamente con ella inmediatamente, produzca el acto por el acercamiento del supuesto" (4).

SIGNIFICACION DE ALGUNOS TERMINOS:

Después de estudiar con detenimiento el concepto de causa y sus divisiones, precisa la significación de las siguientes expresiones: *De inmediate suppositi et virtutis*, *De applicatione virtutis ad agendum*, *De motione causae a causa superiori*, *De actione agentis inferioris in virtute alius*. Estos modos de hablar excluyen la causalidad divina inmediata, como también la premoción física. Según esto:

a) Las causas se denominan "particulares" o "universales", por razón de la perfección ontológica y el orden que proviene naturalmente de ésta, caso omiso de la acción por la cual se producen los efectos.

b) Dícese "efecto propio de una causa" no aquello que ésta produce activamente y de modo inmediato, sino la nota metafísica o perfección ontológica que se descubre en cualquier efecto, que corresponde a la perfección específica de dicha causa.

c) La expresión *inmediatio virtutis* denota la perfección ontológica de la forma de las causas superiores, de tal manera que cuanto más general es el efecto propio de alguna causa, su actividad es más inmediata que la de una causa cuyo efecto es menos general.

(4) O. c., pág. 281.

d) Según los teólogos antiguos, si hay dos o más causas completas, es decir, si existen agentes completos dentro de su especie, es imposible que produzcan simultáneamente el mismo efecto, mediante una sola o varias acciones, de modo inmediato.

e) El instrumento se denomina *movens motum*, cuando recibe el movimiento del agente principal, y cuando en dicho instrumento hay tan sólo disposición de ser movido. Entre el efecto y el agente principal el instrumento es un medio.

f) Entre los antiguos, la causa final es la más importante de todas, la primera, la causa de las demás: si se la excluye, toda investigación filosófica es defectuosa, porque todo ser obra por un fin. Su causalidad aunque no es la misma que la de la causa eficiente, sin embargo es principio de un verdadero movimiento.

g) Las expresiones "aplicar una causa subordinada a la operación", o "moverla", "obrar en virtud de otra causa", no significan que la causa superior ejecute algo por virtud de la causa inferior completa en cuanto a su naturaleza, ni mucho menos en cuanto al efecto de la causa inferior.

Sobre estos principios se levanta el sistema de la moción divina de la voluntad, en cuanto causa final. "Los modernos, observa el P. Iglesias, sin duda alguna cambiaron la significación de los términos, aunque sólo nominalmente la conserven. Indudablemente se empeñan en acomodar las expresiones de los antiguos a la nueva significación. No es de extrañar si en la doctrina de la moderna escolástica se encuentran, por esta causa, dificultades de todo punto irresolubles". (5).

DIOS EN CUANTO CAUSA FINAL, MUEVE LA VOLUNTAD HUMANA.

Este es el punto medular del notable estudio del P. Iglesias. Según esta teoría:

a) Dios interviene en todas y en cada una de las operaciones de las causas segundas, pero de tal modo que éstas con relación a sus efectos, conserven una causalidad verdadera y propiamente tal.

b) El amor de la Bondad de Dios infinita es la razón de las operaciones divinas ad extra: Dios quiere comunicarla, y la Sabiduría se propone una gloria determinada: para obtenerla, escoge una especie y un grado determinados. La participación de esta Bondad, exige que existan en el orden real, determinados seres que duren un tiempo fijo, que produzcan señalados efectos, que se ordenen a fines particulares, por último al fin universal querido por Dios.

(5) Ibid. I. c., pág. 76.

Los agentes creados (aún provistos de razón), desconocerán casi siempre el fin especial querido por Dios. Pero la Divina Providencia de tal modo gobierna a sus criaturas que se producen los mismos efectos queridos por ella, no sólo en cuanto a su entidad física, sino en cuanto a la ordenación hacia el fin. Esto hace que la naturaleza y las operaciones, sean instrumentos del Dios Omnipotente en la realización de aquella obra admirable que decretó, no de otra suerte que en las manos del artista, las cosas naturales son instrumentos de la obra que realiza.

c) Todos los agentes creados están de tal modo gobernados que nada obran que no esté subordinado a la causa final. Dios interviene en toda operación de la naturaleza o de la voluntad porque da el ser a las causas segundas, porque las conserva, porque aplica y mueve sus actividades, porque las ordena a un fin, por último porque bajo la moción de la causa final, se mueven a obrar las causas eficientes.

Sirva este ejemplo del Doctor Angélico (6). Ciertos insectos se posan en las flores para sacar el alimento. Ellos no persiguen sino este fin. Dios quiere que, mediante esa misma acción, sean fecundadas esas flores. Esta operación excede totalmente la actividad natural de aquellos. Esos insectos son instrumentos en las manos de Dios para la realización de los fines que El se propone. Lo propio acontece con el resto de los seres de la creación. Al mismo tiempo que realizan sus fines particulares, realizan igualmente el fin que Dios se propone. Este fin mueve a obrar a todos los seres.

DIOS EN CUANTO CAUSA FINAL MUEVE A OBRAR LA VOLUNTAD HUMANA ELEVADA POR LA GRACIA

Este principio no es sino el resultado de la aplicación de la doctrina de los capítulos anteriores. Si se trata del orden sobrenatural, Dios mueve de un modo proporcionado a la naturaleza humana: si el acto proviniera de un principio activo meramente extrínseco, mediante las potencias del alma, no sería connatural, ni meritorio. Siendo Dios la Bondad Suma, de su moción como de causa final depende y fluye toda la inclinación al bien, lo mismo que cualquiera operación que ejecuta cualquier agente creado. Cuando la voluntad humana ejecuta un acto del orden sobrenatural, es porque la Bondad Divina la atrae. Sin esta atracción, sería de todo punto imposible, toda operación de este género.

CONCLUSION

Según nuestra modesta opinión el P. Iglesias ha dado un paso decisivo en la solución del antiguo y difícil problema del concurso divino. Con una resuelta y sobria independencia, justificada plenamente en la autointerpretación del pensamiento del Primer Teólogo

(6) Comm. in Boet. De Trin., I. i.

de la humanidad, avanza con paso firme por el intrincado laberinto de interpretaciones, para señalar sus fallas y restablecer los principios de un sistema venido a menos. Según el Doctor Angélico: Dios interviene en todo operante, pero de tal modo que éste sea dueño de sus operaciones: Dios no siempre actúa inmediatamente en las operaciones de los seres: Dios mueve las causas segundas, como fin (causa final), como agente (causa eficiente) y como forma (causa formal); de estas mociones, ocupa el primer lugar, el fin, el segundo el agente, el último la forma (7).

Estos postulados están brillante y suficientemente expuestos y propugnados en el estudio del P. Iglesias. En él campean el vigor de argumentación, la riqueza de doctrina, la profundidad de pensamiento, la claridad de exposición: cualidades no muy comunes en obras como ésta.

Creemos sinceramente que el P. Iglesias es un adicto continuador de la tradición intelectual del siglo de oro de la teología cristiana. Su obra está llamada a sentar cátedra en nuestras universidades. Sería de desear quizá una síntesis hecha por el mismo autor para nuestros manuales de teología, con insistencia en las pruebas positivas especialmente. Como complemento, convendría anotar igualmente además de Cayetano, algunos otros nombres como Koellin, Capponi, Cornejo, De Herice, Vázquez, Valencia, Ruiz de Montoya, Prepósito, Juan de Santo Tomás, Silvio: comentaristas connotados del Doctor Común. De esta manera se vería comprobada una vez más la continuidad del pensamiento tomista.

César A. Dávila.
Doctor en Sgda. Teología.

Bogotá, Colombia.

(7) La q. 105 art. 5 III contr. Gent. c. 66 et 67. IV contr. Gent. c. 44. Opusc. III. c. 131 fin et 145.

● COMPRE Y DIFUNDA AMPLIAMENTE ESTE LIBRO
TITULADO

**La Santísima Virgen María y su Advocación de
Guadalupe ante los Protestantes que hay
en México**

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.

Ejemplar: \$ 6.50 o Dlls. 0.85. Descuento especial a los Libreros. Dos partes contiene este libro y ambas sumamente interesantes: en la primera expone ampliamente lo que es la Sma. Virgen para el Católico y se refutan todos los errores protestantes sobre este punto; y en la segunda aparece en forma sintética y popular todo lo relativo a Nuestra Señora de Guadalupe.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

DISCURSO DE PIO XII A LOS HOMBRES DE LA ACCION
CATOLICA ITALIANA.

(20 de Octubre de 1952)

Al contemplar esta magnífica asamblea de Hombres de la Acción Católica, la primera palabra que viene a nuestros labios es de agradecimiento a Dios por habernos concedido el don de un tan grandioso y devoto espectáculo; en segundo lugar, de reconocimiento hacia vosotros, queridos hijos, por haber querido actuar ante nuestra mirada gozosa.

Nos sabemos bien cuan amenazadoras son las nubes que se condensan sobre el mundo, y sólo Nuestro Señor conoce nuestra continua preocupación por la suerte de una humanidad de la que el Supremo Pastor invisible quiso que fuésemos visible padre y maestro. Mas ésta avanza por un camino que cada día se presenta más arduo, cuando los medios portentosos de la ciencia deberían, no decimos "sembrarlo de flores", pero sí disminuir al menos, si no ya extirpar totalmente, el cúmulo de tribulaciones y de espinas que lo bordean.

Sin embargo, de vez en cuando —para confortarnos en esta nuestra ansia inquieta— quiere Jesús, en su bondad, que las nubes se disipen y aparezca triunfante un rayo de sol; signo que ni los más oscuros nimbos destruyen, y tan sólo ocultan su fulgor.

He aquí, en este momento, un pacífico ejército de hombres militantes en la Acción Católica Italiana, cristianos vivos y vivificadores, pan bueno y a la vez fermento preciosísimo en medio de la masa de los demás hombres; ciento cincuenta mil, la mayor parte padres de familia, que viven su bautismo y se preparan para hacerlo vivir a los otros. Pero no estáis todos. Centenas de millares de hombres católicos, retenidos por graves motivos, están aquí presentes con el ardor de su espíritu, de su fe, de su amor. Hombres maduros y de toda condición: dirigentes, profesionales, empleados, profesores, obreros, agricultores, militares; todos hermanos en Cristo, todos unidos como en una sola palpación de un solo corazón.

Quisiéramos que pudiérais admirar también vosotros el estupendo espectáculo que se ofrece en este momento a nuestros ojos;

desearíamos que sintiéseis en lo profundo del alma con cuánto amor Nos quisiéramos —si fuera posible— descender en medio de vosotros y abrazaros a todos como si fuéseis uno solo.

Queridos hijos: habéis venido a Roma para festejar el trigésimo aniversario de vuestra Unión —la primera de las Asociaciones Nacionales de Acción Católica. Cinco años hace que los hombres que se reunieron en la ciudad eran setenta mil; hoy aquel número se ha duplicado y es algo más que un símbolo del multiplicado fervor de vuestra vida cristiana.

En aquel lejano septiembre de 1947 Nós bendecimos vuestra bandera y prendimos en ella una medalla de oro. Queremos deciros en este momento, en presencia de Roma y de Italia, que habéis correspondido bien a nuestra esperanza en estos años de luchas agudas por la civilización cristiana y patria. Aquella medalla está bien allí, sobre vuestro estandarte, porque habéis sido los principales artífices de la resistencia que Italia, por sí y por el mundo, ha opuesto a las fuerzas del materialismo y de la tiranía.

Hoy a mediodía un nuevo concierto de campanas se ha añadido al tañido sonoro de todos los bronce sagrados de la ciudad, que saludan a María e invitan a los fieles a honrarla. En aquella hora vosotros os propusisteis ofrecernos, como Obispo de Roma, un regalo particularmente grato. En el corazón de un popularísimo barrio de nuestra querida ciudad, por impulso de vuestro infatigable consiliario general, sobre los planos de un joven arquitecto miembro de la Acción Católica, entre la admiración de cuantos han podido conocer la complejidad del proyecto y la rapidez de la ejecución, gracias a la valentía y a la tenacidad de los técnicos, vuestra Unión ha hecho surgir, con todos los edificios y las obras anejas una bella y espaciosa iglesia, sede parroquial, dedicándola a San León Magno.

Creemos no molestar a nadie diciéndole que de este Pontífice, grandísimo entre los grandes, pocos conocen la intrépida actividad por el bien civil y social de Roma y de Italia, por conservar la pureza de la fe y por ordenar mejor y reforzar la organización eclesiástica; quizá no muchos recuerden que una gran parte de su trabajo fue consumida en la lucha contra la herejía monofisita, que negaba en Cristo dos naturalezas, la humana y la divina, realmente distintas, sin confusión ni mezcla.

Pero todos saben que mientras Atila, rey de los hunos, descendía victorioso sobre Italia, devastando Venecia y Liguria, y se aprestaba a marchar sobre Roma, el Papa León reanimó al emperador, al Senado y al pueblo, todos presa del terror; partió después desarmado y fué al encuentro del invasor sobre el Mincio. Y Atila lo recibió dignamente y se alegró tanto de la presencia del Summus Sacerdos, que renunció a toda acción de guerra y se retiró al otro lado del Danubio.

Este hecho memorable sucedió precisamente en el otoño del año 452; hoy recordamos aquí gratamente con vosotros el décimoquinto centenario de aquel hecho.

Cuando supimos que el nuevo templo iba a ser dedicado a San León I. salvador de Roma y de Italia de la destrucción de los bárbaros, nos vino a la mente que tal vez vosotros queríais referiros a las condiciones y circunstancias de hoy. Hoy no sólo la ciudad e Italia, sino el mundo entero está amenazado.

Pero no preguntéis cuál es el “enemigo” ni qué vestidos lleva. Este se encuentra por todas partes y en medio de todos. Sabe ser violento y taimado. En estos últimos siglos ha intentado llevar a cabo la desintegración intelectual, moral, social de la unidad del organismo misterioso de Cristo. Ha querido la naturaleza sin la gracia; la razón sin la fe; la libertad sin la autoridad; a veces, la autoridad sin la libertad. Es un “enemigo” que cada vez se ha hecho más concreto con una despreocupación que deja todavía atónitos: Cristo, sí; Iglesia, no. Después: Dios ha muerto; más aún, Dios no ha existido jamás. Y he aquí la tentativa de edificar la estructura del mundo sobre fundamentos que Nos no dudamos en señalar como responsables principales de la amenaza que gravita sobre la Humanidad: una economía sin Dios, un derecho sin Dios, una política sin Dios. El “enemigo” se ha preparado y se prepara para que Cristo sea un extraño en la universidad, en la escuela, en la familia, en la administración de la justicia en la actividad legislativa, en la inteligencia entre los pueblos, allí donde se determina la paz y la guerra.

Este enemigo está corrompiendo el mundo con una prensa y con espectáculos que matan el pudor en los jóvenes y en las doncellas y destruyen el amor entre los esposos, o inculcan un nacionalismo que conduce a la guerra.

Veis vosotros, queridos hijos, que no es Atila el que presiona sobre las puertas de Roma; comprendéis que sería vano hoy pedir al Papa que se pusiera en camino, fuera a su encuentro para detenerle e impedirle sembrar la ruina y la muerte. El Papa debe en su puesto, vigilar incesantemente, orar y prodigarse a fin de que el lobo no termine por penetrar en el redil para robar y dispersar el rebaño; incluso aquellos que con el Papa comparten la responsabilidad del gobierno de la Iglesia hacen todo lo posible para responder a la preocupación de millones de hombres que, como expusimos en el pasado febrero, invocan un cambio de ruta y miran a la Iglesia como al único y eficaz timonel. Pero esto no basta hoy; todos los fieles de buena voluntad deben despertar del letargo y sentir la parte de responsabilidad que les incumbe en el éxito de esta empresa de salvación.

Queridos hijos, Hombres de la Acción Católica. La humanidad actual, desorientada, equivocada, desconfiada, tiene necesidad de luz de orientación, de confianza. ¿Queréis vosotros, con vuestra

colaboración, bajo la guía de la sagrada Jerarquía, ser los heraldos de esta esperanza y los mensajeros de esa luz? ¿Queréis ser portadores de seguridad y de paz? ¿Queréis ser el grande y triunfante rayo de sol que invita a desmerecerse y laborar con tesón? ¿Queréis convertirlos, si así place a Dios, en impulsores de esta multitud humana como vanguardias que la precedan?

Entonces es necesario que vuestra acción sea ante todo consciente.

El hombre de Acción Católica no puede ignorar aquello que la Iglesia hace y pretende hacer. El sabe que la Iglesia quiere la paz; que quiere una más justa distribución de la riqueza; que quiere elevar la suerte de los humildes y de los necesitados; sabe que Cristo, Dios hecho hombre, es el centro de la historia humana; que todas las cosas han sido hechas en El y por El. El sabe que la Iglesia, cuando pregonar un mundo diverso y mejor, piensa en una sociedad que tenga por base y fundamento a Jesucristo con su doctrina, sus ejemplos, su redención.

En segundo lugar, precisa que vuestra acción sea iluminadora.

En vuestras fábricas, en vuestras oficinas, por las calles, en los lugares donde tomáis el sano alimento o el necesario reposo, os acacerá enfrentaros con hombres "que tienen ojos para ver y no ven". Hoy, por ejemplo, se encuentra alguna pobre gente persuadida de que la Iglesia, de que el Papa, quieren la destrucción del pueblo, quieren la miseria, quieren —parece increíble— ¡la guerra! Los autores y los propagadores de estas horrendas calumnias podrán escapar a la justicia de los hombres, pero no podrán sustraerse al juicio de Dios. "Vendrá un día..." ¡Señor, perdónalos! Entretanto es necesario aprovechar toda ocasión para abrir los ojos a aquellos ciegos, más bien víctimas a menudo de engaño que culpables.

Más aún. Es preciso que vuestra acción sea vivificadora.

La Acción Católica no será verdaderamente tal si no actúa sobre las almas. Las grandes asambleas, los magníficos desfiles, las públicas manifestaciones son ciertamente útiles, pero guardáos de confundir los instrumentos con el fin para el cual deben ser empleados. Si vuestra acción no llevase la vida del espíritu adonde reina la muerte; si no tratase de sanar aquella misma vida donde está enferma; si no la fortaleciese donde es débil, sería vana. Sabemos que vuestra presidencia general ha preparado un programa de trabajo "capilar" para hacer eficiente la presencia de los católicos militantes en todo lugar y con todas las personas en el medio en que viven. De aquella "base misionera", como se ha querido llamarla, sois, por tanto, vosotros los principales componentes y propulsores.

Vuestra acción sea, además, unificadora.

Permaneced unidos con los miembros de una misma asociación; unidos con las diversas asociaciones; unidos con las otras Ramas de

la Acción Católica. Pero permaneced unidos y hacedos promotores de unión también con las otras fuerzas católicas, que combaten vuestras mismas incruentes batallas y están dispuestas a vencer en vuestra misma batalla.

Queridos hijos: ¿Queréis ser fuertes? ¿Queréis ser, con la ayuda de Dios, invencibles? Estad prontos a sacrificar al bien supremo de la unión no decimos los caprichos —es claro—, sino aun cualquier idea y programa que pudiese pareceros genial. La unión, sin embargo, no es unicidad; ésta destruiría la variedad de las fuerzas; variedad que no tiene solamente un valor estético, sino que acarrea también ventajas estratégicas y tácticas de primerísimo orden.

Vuestra acción sea, finalmente, obediente.

Nadie desea más que Nos que el laicado salga de un cierto estado de minoría, hoy más que nunca inmerecido en el campo del apostolado. Pero, de otra parte, es evidente la necesidad de una obediencia pronta y filial siempre que la Iglesia habla para instruir las mentes de los fieles y para dirigir sus actividades. Esta se guarda bien de invadir la competencia de la autoridad civil. Pero cuando se trata de cuestiones que atañen a la religión o a la moral, es deber de todos los cristianos, y especialmente de los militantes de Acción Católica, cumplir sus disposiciones, comprender y seguir sus enseñanzas. Quisiéramos todavía añadir que también en el seno de la Acción Católica es necesario observar una estrecha disciplina entre los varios grados de las Asociaciones. Cuando realmente se tiene enfrente un ejército de férrea organización, ¿a qué peligro se expondría una milicia desorganizada en la que cada uno se creyese autorizado a juzgar y a obrar por propio arbitrio?

Pues bien, antes de concluir estas palabras quisiéramos confiaros uno "consigna". Recordáis, sin duda que en el pasado mes de febrero dirigimos a los fieles de Roma una cálida exhortación a fin que el rostro, incluso externo, de la ciudad aparezca fúlgido de santidad y de belleza. Debemos decir que el clero y pueblo están fervientemente dedicados a esta acción y que no han sido vanas nuestras esperanzas, no se ha frustrado nuestra confianza. Pero, al mismo tiempo, habíamos expresado el deseo de que el poderoso resurgir al que habíamos exhortado a Roma fuera "pronto imitado por las vecinas y lejanas diócesis para que a nuestros ojos fuera concedido el ver tornar a Cristo no sólo a la ciudad, sino a las naciones, los continentes, a la humanidad entera". Para este que podríamos llamar "segundo tiempo" contamos con los Hombres de Acción Católica, con toda la Acción Católica.

Así, pues, mientras los impíos continúan difundiendo los gérmenes del odio, mientras gritan todavía: "No queremos que Jesús reine entre nosotros": "nolumus hunc regnare super nos" (Luc. 19, 15), otro canto se elevará, canto de amor y de liberación revestido de firmeza y coraje. Se levantará en los campos y en las oficinas,

en las casas y en las calles, en los parlamentos y en los tribunales, las familias y en la escuela.

Queridos hijos, Hombres de Acción Católica: Dentro de breves instantes impartiremos con toda la efusión de nuestro corazón paterno la apostólica bendición a vosotros y a vuestros seres queridos, a vuestras obras y a vuestras asociaciones. Después volveréis a emprender vuestro camino, volveréis a vuestros hogares, reemprenderéis vuestro trabajo.

Llevad por todas partes vuestra acción iluminadora y vivificadora.

Y sea vuestro canto un cántico de seguridad y victoria.

¡Christus vincit! ¡Christus regnat! ¡Christus imperat!

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LAS MISIONES CATOLICAS

(Continúa).

III FLORECIMIENTO MISIONAL EN MEXICO

Gracias a Dios, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, en Nuestra querida Patria Mexicana se va extendiendo más y más el espíritu misional. Llena Nuestro ánimo de consuelo el ver cómo el Clero y los fieles de la República van secundando con ánimo generoso las augustas enseñanzas del Vicario de Cristo.

Si volvemos los ojos hacia atrás, debemos dar gracias muy rendidas al Corazón Santísimo de Jesús, Nuestro Rey, y a la Virgen Soberana de Guadalupe, Nuestra amorosa Madre, por el incremento que la Obra de las Misiones va tomando en México. De una manera especial queremos señalar los hechos siguientes:

I.—La celebración de los dos grandes *Congresos Nacionales Misioneros*. El primero en la ciudad de Guadalajara, del 11 al 19 de noviembre de 1942 y el segundo en ciudad de Puebla, del 26 de septiembre al 3 de octubre de 1947. La presencia de casi todo el Episcopado Mexicano, de distinguidas personalidades de otras naciones, de muchísimos Sacerdotes de ambos Cleros, de jóvenes Seminaristas, de Religiosas de numerosas Congregaciones y de fieles seglares de muchas Diócesis de la República; el fervoroso entusiasmo de los participantes; el gran número de obsequios espirituales ofrecidos a Dios Nuestro Señor con esos motivos; las sabias enseñanzas que en ambas ocasiones se escucharon; las conclusiones prácticas con generoso ánimo aprobada, y otras cosas más, hicieron de dichos *Congresos Nacionales Misioneros* el punto de partida para renovados impulsos en favor de la causa universal de las Misiones. Altamente consolador y premio

magnífico para los organizadores fue haber recibido de la Santa Sede Apostólica las más encomiásticas felicitaciones.

2.—Los diversos *Congresos Diocesanos Misionales* que se han venido celebrando, así como las numerosas *Jornadas en Parroquias, Seminarios y otros planteles*. Tanto los unos como los otros de mucho han servido para despertar o seguir inflamando el ánimo de Nuestros fieles, por medio de una rica floración de actos de piedad y de sacrificio, de ilustración y propaganda en favor de las Misiones.

3.—Las *Exposiciones Misionales* que, con ocasión de los *Congresos*, han tenido lugar. Decía Su Santidad Pío XI y lo repite su glorioso Sucesor Pío XII: "La Exposición Misional parece una manifestación hecha por el mismo Dios, con la cual, aun experimentalmente, hemos visto con nuevo argumento cómo el organismo vivo de la Iglesia de Dios goza en todas partes de unidad perfecta. Verdaderamente la Exposición es como un libro inmenso y de proporciones grandiosas. Con ella se muestra claramente cuánto haya aportado la obra de los Heraldos del Evangelio al progreso de las artes y a las investigaciones. Es evidente argumento de la crecida vitalidad y del vigor cada día mayor de que goza la Obra Misional". Las Exposiciones son una gran lección objetiva, en que los millares de personas que las visitan, gráficamente ven y palpan, por decirlo así, el problema Misional y todo lo que al mismo se refiere. En ellas se pone de manifiesto, por una parte, la labor meritisima de los heroicos Misioneros en tierras de infieles, su vida, su apostolado, sus fatigas, los espléndidos frutos de su labor sublime; la necesidad de que todos los fieles católicos colaboren en la Obra Misional; y por otra parte, el celo piadoso de nuestras instituciones mexicanas, Ordenes y Congregaciones Religiosas, Clero Diocesano y Corporaciones Misionales que, aun a costa de sacrificios, han tomado parte en dichas Exposiciones.

4.—El entusiasmo con que ya se viene preparando el *Tercer Congreso Nacional Misionero*, para noviembre próximo, es otro hecho que manifiesta el incremento de la Obra Misional en nuestra Patria. Sabemos, en efecto, por las relaciones que Nos presentan los Organizadores inmediatos, que no sólo en la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey —que será la Sede del Congreso— sino en muchas ciudades e instituciones de Nuestra Patria, se multiplican las obras de piedad y de celo, ya para alcanzar del Señor sus abundantes bendiciones sobre el Congreso, ya colaborando directamente en la organización del mismo.

5.—Otro aspecto consolador consiste en el aumento de *limosnas anuales para las Misiones*. Bien comprendemos que aún queda mucho por mejorarse en este punto, pero si volvemos otra vez nuestras miradas al pasado, con íntima satisfacción contemplamos los progresos que se van realizando. Nos referimos, ante todo, a las limosnas que se recaudan con ocasión del *Día Universal de las Misiones* —domingo penúltimo de octubre— recaudación misional que debe ser vista por todos como la más importante y respetable de cuantas se hacen, digna del mayor interés de Sacerdotes y fieles. En segundo lugar, también queremos referirnos a la generosidad con

que el pueblo mexicano viene dando su aportación económica a otras Obras, ya generales, ya particulares, en favor de las Misiones.

6.—De singular importancia ha sido la fundación del *Seminario Mexicano para las Misiones Extranjeras*. Habiendo surgido por iniciativa y esfuerzos de la Unión Misional del Clero, lo hizo suyo el Episcopado Mexicano, y fue solemnemente inaugurado el 7 de octubre de 1949, día del Santo Rosario de María. Su fin, como sabéis, es preparar a los jóvenes mexicanos que el día de mañana irán como Misioneros —“heraldos del Evangelio”— a llevar la Luz de Cristo, para que resplandezca entre los inmensos pueblos paganos. Bien puede afirmarse que este Seminario Mexicano de Misiones fué el fruto más preciado del último Congreso Nacional Misionero del año 1947. El creciente interés conque el Clero y los fieles lo vienen siguiendo, demuestra el arraigo que el ideal de las Misiones va tomando entre nosotros.

7.—No podemos olvidar a ese puñado de abnegados compatriotas Nuestros, Sacerdotes y jóvenes religiosos de la Compañía de Jesús, que han sido los primeros mexicanos que se han lanzado hasta las inmensas y necesitadas tierras de China, a colaborar apostólicamente en la propagación de la Fe católica. Perseguidos ahora y expulsados (como las Religiosas que adelante citamos) de su querida *Misión de Hofei, en la Arquidiócesis de Anking*, pero con la firme esperanza de volver a ella, son acreedores a la entusiasta enhorabuena de la Iglesia Mexicana, “*porque han sido encontrados dignos de padecer oprobios por el nombre de Jesús*”. (Act. 5, 41).

Igualmente debemos mencionar el celo con que algunas Congregaciones Mexicanas de Religiosas han enviado ya a sus Misioneras a aquellos lejanos países de China y del Japón. Estas intrépidas Religiosas, enarbolando el lábaro de Jesucristo y llevando en alto el prestigio de Nuestra Patria, han arrojado con valor digno de elogio lo que tal empresa significa.

Juzgamos que estos hechos manifiestan cómo el Espíritu del Señor está sembrando ardientes ideales de apostolado católico, lo mismo en nuestros jóvenes varones que en las doncellas mexicanas, a fin de que los unos y las otras cooperen a la conquista de millones de almas de infieles para el Reinado universal de Jesucristo. Que el ejemplo de esos Nuestros Misioneros y Misioneras sirva de estímulo a la juventud mexicana, marcándole el camino de engrandecer la propia vida, mediante el ejercicio del más puro amor a Dios y a los prójimos.

8.—Para formar la conciencia de nuestro pueblo e impulsar sus sentimientos misionales, mucho han servido las publicaciones sobre Misiones que, tanto en la Capital de la República como en otras Ciudades, se viene editando: libros, folletos, revistas periódicas, hojas volantes y otros impresos; todos muy oportunos y laudables, que deseamos se sigan difundiendo más y más.

Por todo lo anterior, damos las más rendidas gracias al Señor, Dador de todo bien. Y muy presentes tenemos las profundas palabras de Su Santidad en la Encíclica EVANGELII PRAECONES, que volveremos a citar

más adelante: “A todos los colaboradores de la Iglesia, tan queridos para Nos les aseguramos que la colaboración prestada por el pueblo cristiano a la obra de salvación de los infieles, produce frutos preciosos de renovación de la Fe en las almas de los fieles, y que a los esfuerzos hechos en favor de las Misiones responde un mayor aumento de fervor en la vida cristiana”.

IV. ESTADO ACTUAL DE LAS MISIONES

Nuestro Santísimo Padre Pío XII describe con pinceladas maestras el estado actual de las Misiones Católicas entre los infieles. Todo puede sintetizarse en dos palabras: crecimiento y persecuciones.

Crecimiento.

Consuelen inmensamente el corazón del Supremo Pastor de la Cristianidad “los progresos felizmente realizados en este campo, durante estos últimos veinticinco años”: el aumento de 200 circunscripciones misionales, que antes eran 400 y ahora son 600; el aumento de 12,000 Sacerdotes Misioneros, entre extranjeros y nativos, que en total pasan ahora de 26,800; el creciente desarrollo de los Sacerdotes nativos de cada país, es decir, del Clero Indígena de esas tierras; la implantación de la Jerarquía Eclesiástica con Clero propio en algunas naciones; el auge de los Seminarios Misionales, Colegios Superiores, Universidades, Escuelas Primarias, Asilos, Dispensarios, Hospitales; “el gran incremento de la Unión Misional del Clero”; la Agencia de Noticias Misionales Fides; los Congresos; “los escritos impresos, que se multiplican y difunden más y más”; todas estas cosas y otras más, pero sobre todo el aumento de trece millones de católicos en territorios misionales, son dones del Señor que hacen prorrumpir a Nuestro Santísimo Padre en esta exclamación de íntimo gozo: “El activo celo de los propagadores de la Religión Cristiana, tanto en las regiones iluminadas ya por la luz del Evangelio, como entre los gentiles para quienes esta luz no ha resplandecido todavía, ha alcanzado tal vigor, impulso y amplitud, cual quizá nunca se había registrado en los anales de las Misiones Católicas”.

Persecuciones.

Pero en seguida pasa el Soberano Pontífice a hacer ver a los fieles católicos de todo el mundo, por una parte, las grandes persecuciones que las Misiones están sufriendo en estos tiempos (de lo cual se originan enormes necesidades a las que urge acudir); y por otra, cómo lo que aún queda por hacer es inmenso: “Este salutar incremento que la empresa misional ha tenido, se debe no sólo a los arduos trabajos de los sembradores de la divina palabra, sino también a mucha sangre vertida generosamente en el martirio. En el decurso de estos años no faltaron en algunas naciones acérrimas persecuciones contra la naciente Iglesia; y en nuestros días no faltan tampoco en el extremo Oriente regiones empujadas con sangre santa por este motivo. Pues ha llegado hasta Nos que no pocos fieles, por el solo hecho de haber sido y ser fidelísimos a su Religión, al igual que vírgenes consagradas a Dios, Misioneros, Sacerdotes indígenas y algunos Obispos, se han visto desposeídos de sus casas y de sus bienes, y perecen de

hambre en el destierro, o se hallan detenidos en cárceles y campos de concentración, o a veces han sido inhumanamente asesinados. Nuestra alma se llena de mayor tristeza cuando pensamos en las angustias, en los dolores y en la muerte de estos queridísimos hijos nuestros; no sólo sentimos hacia ellos un afecto paterno, sino que aun los veneramos con paternal reverencia, puesto que sabemos perfectamente que su altísima vocación se ve a veces elevada a la dignidad misma de martirio. Jesucristo, el primero de los Mártires, dijo: "Si me han perseguido a mí también os han de perseguir a vosotros (Jo. 15, 20). En el mundo tendréis muchas tribulaciones; pero tened confianza, yo he vencido al mundo (Jo. 16, 31). Si el grano de trigo, después de echado en la tierra, no muere, queda infecundo; mas si muere, produce mucho fruto". (Jo. 12, 24-25). Los propagadores y heraldos de la verdad y de la virtud cristiana que, lejos de sus hogares, sucumben a la muerte en el ejercicio de este santísimo oficio, son semillas de las que algún día, cuando Dios disponga, germinarán ubérrimos frutos..."

Aún queda mucho por hacer.

En otro lugar de la Encíclica, al ver los progresos realizados en los últimos veinticinco años y lo que aún queda por hacer, dice el Santo Padre: "Párecenos que el mismo Divino Maestro nos repite a todas aquellas palabras llenas de consolación y de aliento: Alzad vuestros ojos, tendad la vista por los campos, y ved ya las mieses blancas y a punto de segarse (Jo. 4, 35). Con todo eso, como los propagadores del Cristianismo no pueden dar abasto a las necesidades presentes, a esas palabras corresponde en cierto modo aquella invitación del mismo Divino Redentor: La mies es verdaderamente mucha mas los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la Mies que envíe obreros a su Mies". (Mat. 9, 37-38).

"Sabemos en verdad no sin grande consolación del alma, que el número de los que actualmente, movidos por cierta inspiración divina, se sienten llamados a la grande empresa de propagar el Evangelio por todas partes del mundo, aumenta felizmente, y con él crece la firme esperanza de la Iglesia. Pero aún queda continuamente mucho por hacer; es mucho lo que hay que alcanzar de Dios por medio de la oración. Recapacitando sobre aquellas innumerables gentes que por medio de estos ministros sagrados han de ser llamados a un solo redil y a un solo puerto de salvación, Nos, elevamos al celestial Príncipe de los Pastores esta súplica del Eclesiástico: Así como a vista de sus ojos demostraste en nosotros tu santidad, así también a nuestra vista muéstranos en ellos tu grandeza; a fin de que conozcan, como nosotros hemos conocido, oh Señor, que no hay otro Dios fuera de Ti". (Eccli. 36, 4-5).

Y más adelante insiste Su Santidad en el mismo pensamiento con estas gravísimas palabras: "Ante todo hay que tener presente el hecho que ya hemos indicado: lo que en esta empresa queda aún por realizarse, exige un trabajo en verdad ingente e innumerables operarios. Acordémonos de que aquellos hermanos nuestros que "yacen entre las tinieblas y sombras de la muerte" (Ps. 106, 10) son una gran multitud de hombres, que puede calcularse en más de mil millones. Parece pues, que aún resuena aquel gemido

inenarrable del amantísimo Corazón de Jesucristo: "Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz, y se hará un solo rebaño y un solo Pastor". (Jo. 10, 16...) Por lo cual Nos, considerando ante Dios la inmensa multitud de hombres que todavía están privados de la luz de la verdad evangélica, y a la vez ponderando como conviene el grave peligro en que otras se encuentran... Nos sentimos movidos con intensa solicitud y ansiedad del alma a promover en todas partes y con todos los medios posibles las obras de apostolado..."

Como universal y amantísimo Pastor, el Soberano Pontífice descubre y señala las grandes asechanzas contra la Fe católica; entre ellas, el peligro protestante, con su propaganda cada vez más intensa, tanto en los países católicos como en las tierras de Misiones lejanas, nominalmente en la América Latina: "De un modo particular encomendamos a Dios a los operarios apostólicos que trabajan en las regiones interiores de la América Latina, teniendo bien sabido a qué peligros y a cuántas insidias están expuestas por parte de los errores de los no católicos, que se difunden ya abierta, ya solapadamente".

V. MEDIOS DE AYUDA

Ante este panorama gigantesco, de consuelos y dolores, de gozo y de inmensos problemas, de meritisimo trabajo realizado y de campo aún enorme por trabajarse, acude el Padre Santo a la conciencia católica, a la generosidad y al celo de todos los Sacerdotes y fieles del orbe en demanda de ayuda.

Señala siete principales medios de actualidad para prestar esa ayuda. Siete campos de colaboración universal, que vamos a exponer en seguida.

1.—LA ORACION. Como medio supremo encarece Nuestro Santísimo Padre la oración. Repetidas veces lo proclama. "Ante todo —afirma categóricamente— deseamos que todos eleven a Dios Omnipotente sus preces... La Iglesia Católica llama a todos sus hijos, para que se esfuercen por cooperar con los intrépidos sembradores de la verdad Evangélica, ayudándolos con oraciones... Es mucho lo que hay que alcanzar de Dios por medio de la oración...". Bien sabemos que la oración es la clave del éxito, es la llave con que se abren los tesoros de las grandezas divinas, es el recurso supremo con que se alcanzan los dones del Señor.

Recordad, Venerables Hermanos e hijos muy amados, que la empresa misional, es decir, la conversión del mundo, es una obra completamente sobrenatural; y para una obra tan grande y tan divina no bastan los medios humanos. Solamente Dios con su gracia ilumina los entendimientos, rinde las voluntades, subyuga los corazones y convierte a los hombres. Los medios humanos, como la limosna, la acción de los heroicos misioneros, su predicación, sus empresas, son necesarios de parte nuestra; pero en último término es el Señor quien concede la gracia de la conversión a los pobres infieles, herejes o cismáticos. Sin esa gracia divina todos los esfuerzos humanos, por grandes que sean, fracasan. Ahora bien, la gracia, y una gracia tan grande como ésta, se alcanza ante todo con la oración. Por lo tanto es ne-

cesario orar, hacer mucha oración por las Misiones, por los abnegados Misioneros, por las vocaciones misioneras, por la conversión de tantos millones de infieles, por los nuevos cristianos (en algunos países tan perseguidos) y por tantas otras necesidades de la Obra Misional.

Repetiremos lo que el Vicario de Cristo ha dicho: "En primer lugar procurad que crezca constantemente la santa costumbre de rogar al Señor de la Mies que envíe obreros a ella, y pedid para los infieles los auxilios de la luz y de la gracia celestiales... Que se añada al Rosario de la Virgen y a otras preces semejantes alguna oración en favor de las Misiones y de la conversión de los gentiles. Invítese y exhórtese con calor a esto mismo, principalmente a los niños y a las Vírgenes consagradas al Señor; es decir, que deseamos que de los Asilos, de los Orfanatorios, de las Escuelas y Colegios, lo mismo que de todas las Casas y Conventos de Religiosas, suba a lo alto todos los días la oración y baje sobre tantos hombres desgraciados y tan numerosas razas de gentiles, la misericordia de Dios..." (Encíclica "Rerum Ecclesiae").

A la oración hemos de unir el sacrificio. Bien sabéis que la mortificación cristiana tiene un valor inmenso delante de Nuestro Señor. Con ella se alcanzan gracias inestimables. ¡Cuántas veces la conversión de un pecador o de un pobre pagano, la vocación sacerdotal o misionera de un joven, y aún la santificación de un alma, son fruto de los sacrificios ocultos y valiosísimos que un fervoroso cristiano, Sacerdote, Religioso o seglar, ofreció generosamente al Señor! Os exhortamos pues, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, a ofrecer también por las Misiones los sufrimientos con que el Señor os visite: enfermedades, pobreza, humillaciones, sufrimientos íntimos. Y si de propósito buscáis algunos sacrificios voluntarios que ofrecer a Nuestro Soberano Dios por esta intención, tanto más El os bendecirá. Nuevamente os encarecemos la fervorosa celebración anual de la *Jornada del Dolor* por el Papa y por las Misiones.

(Continuará).

Diocesanos

Circular No. 64.—3 - Octubre - 1952.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Os enviamos algunos ejemplares de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre las Misiones Católicas. Es una exposición y comentario de las luminosas enseñanzas de nuestro Santísimo Padre el Papa en su Encíclica "Evangelii Praecones" acerca de la doctrina y obra misionera de la Iglesia, y una exhortación de los Pastores que sienten sobre sí la responsabilidad del mandato de Cristo: "Predicad el Evangelio a todas las creaturas", para que cooperéis y hagáis que todos los fieles cooperen con celo creciente en la Obra de las Misiones Católicas. Os recomendamos en especial:

1.—Que leáis y meditéis las páginas de esta Carta Pastoral Colectiva, para que con celo más ilustrado y más vivo sigáis cooperando a la Obra Misional a través de la Unión Misional del Clero de la que todos debéis ser miembros activos, y que procuréis que este importante documento se difunda y sea conocido de vuestros feligreses, especialmente de los socios de Acción Católica y Asociaciones piadosas de la parroquia.

2.—Que pongáis todo vuestro entusiasmo en la mejor celebración del "Día Universal de las Misiones" —que será el domingo 19 de octubre— conforme al programa e instrucciones dados para años anteriores. Que sea un día de predicación misional fervorosa, de intensa oración por las misiones y de limosna generosa. Enviaréis lo más pronto posible el resultado de la colecta de ese día.

3.—Sabéis que el III Congreso Nacional Misionero de la República Mexicana se celebrará en Monterrey, N. L., del día 12 al 16 del próximo noviembre. Procurad que los fieles oren fervorosamente y formen el "Tesoro espiritual" en favor del mismo, pues que esto constituye el secreto del éxito del Congreso.

4.—Os recomendamos la prescripción del Art. 567 del segundo Sínodo Diocesano, acerca del establecimiento en las parroquias de la "Obra Pontificia de la Propagación de la fe", cuyo Director diocesano es el Rvmo. Sr. Cura del Sagrario Mons. J. Rubén Ramos. Deseamos también y mandamos que en cada parroquia se establezca la "Obra Pontificia de la Santa Infancia" (Cf. Carta Pastoral Colectiva, pág. 42) entre los niños, especialmente del catequismo, de los colegios y de las vanguardias. Ha sido nombrado Director diocesano de la misma el Sr. Pbro. D. Juan Bermúdez Ramos (Julio M. Corzo 28, de esta Ciudad).

* * *

* Como pudimos comprobarlo cuantos fuimos en peregrinación a nombre de toda la diócesis al Cerro del Cubilete, la obra del Templo Votivo y Monumento Nacional a Cristo Rey está muy adelantada, pero queda aún mucho por hacer y esto reclama que la cooperación nacional sea incesante. Recordad que para este fin está prescrita la colecta del día de Cristo Rey, que será el 26 del presente mes.

* Es poca aún y muy lenta la aportación que nuestra diócesis ha dado para las obras de planificación de la Plaza de la Basílica de Guadalupe, por medio de la campaña nacional del Timbre Guadalupano, mientras las obras adelantan a gran prisa y demandan fuertes erogaciones. La campaña aludida deberá prolongarse hasta la conclusión de las obras. Os pedimos que, por amor a la Virgen Santísima de Guadalupe activéis esta campaña en vuestras parroquias y estimuléis la actividad de las Juntas que hayáis nombrado.

* Tenéis seguramente noticia de la campaña que ha desarrollado el "Comité Reivindicador de los derechos de la familia en la escuela" y sabéis también del último y decisivo esfuerzo que dicho Comité se propone llevar a cabo, para conseguir la libertad de enseñanza. Estas actividades no son religiosas ni políticas, sino cívicas, y entrañan para los ciudadanos católicos, sobre todo para los padres de familia, la ineludible obligación de cooperar, en ejercicio de un sagrado derecho, para que por medios legales se reformen las leyes persecutorias en materia de educación. Está en nuestro deber de pastores formar y orientar la conciencia de los católicos por los medios más eficaces y prudentes, para que sumen su esfuerzo a los del Comité Reivindicador en esta última etapa de la campaña, ya por medio de la oración, ya por medio de manifestaciones y peticiones, ya por medio de una generosa aportación económica, y os exhortamos a que lo hagáis.

Dios Ntro. Señor os guarde por muchos años.—† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe Ramos, Srio.

CHIHUAHUA

Circular Urgente No. 7.—21 - Octubre - 1952.—A los Sres. Curas y Capellanes de la Diócesis de Chihuahua:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena transcribir a Ud. la siguiente Circular de la Delegación Apostólica en nuestra Patria recibida recientemente.

"Delegación Apostólica. — México.—Circular - México, D. F., Octubre 14 de 1952.

Excelencia Reverendísima: Su Excelencia Monseñor José del Valle, Obispo de Tabasco, me ha expuesto el día de hoy, la situación calamitosa y tristísima en que se halla la población de su Diócesis.

Desde hace 20 días ha estado lloviendo, y ayer todavía las aguas aumentaban constantemente. Todo el territorio está cubierto por tres o cuatro metros de agua, y poblaciones enteras han desaparecido. Volando el Señor Obispo en una avioneta, ha podido ver los árboles cargados de mujeres y niños, y con honda pena observar cómo, de repente, se caen al agua "racimos" de personas extenuadas por el hambre y el cansancio.

El Gobierno Nacional está muy empeñado en socorrer a aquellas atribuladas poblaciones. Pero no estaría de más que la Iglesia —a pesar de su pobreza— hiciese llegar su caritativo socorro a los hermanos.

Ruego por tanto a V. E. R. quiera disponer, si así lo juzga conveniente, se haga una colecta extraordinaria y urgente en la Diócesis a su digno cargo para reunir los fondos destinados para el efecto. Podría además hacerse una recolección de prendas de vestir, calzado, útiles, víveres, etc.

La distribución será llevada a cabo por una comisión designada por la Junta Central de Acción Católica, y sin duda constituirá una ayuda no solamente material sino también espiritual para las poblaciones afectadas.

Las sumas que se recojan y las demás prendas, podrán enviarlas con la mayor solicitud, indicando la destinación de las mismas, a esta Delegación Apostólica o bien a la sede de la Junta Central de Acción Católica.

Aprovecho esta ocasión para presentar mis respetuosos saludos y profesarme de Vuestra Excelencia Rvma. afmo. ss. y Hno. in C. J.—Guillermo Piani D. A.—A los Excelentísimos Señores Ordinarios".

Tomada en cuenta la anterior Circular, el Excmo. Obispo Diocesano ordena que a la mayor brevedad posible se haga en todos los templos y oratorios públicos una Colecta entre los fieles cuyo producto deberá enviarse a la Tesorería Diocesana para remitirse a su destino.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—*Mons. J. de la Paz García, Srio.*

MEXICO

Circular No. 36.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado ha tenido a bien disponer que sean atendidas diligentemente por Uds., las solicitudes que reciban de las Dependencias Oficiales, pidiendo alguna acta de los Archivos Parroquiales. La Secretaría de la Defensa Nacional las requiere, especialmente, para el otorgamiento de pensiones, o su transmisión a los respectivos familiares.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor les guarde muchos años.—*Octaviano Valdés, Pro-Secretario.*

MORELIA

Circular No. 25-52.—26 - Septiembre - 1952.—Al Ven. Clero secular y regular de la Arquidiócesis de Morelia y a los directores de Colegios particulares.

Cada día se va extendiendo más entre los sacerdotes la práctica de organizar y establecer un cine, que de algún modo depende de ellos, ya en los anexos de los templos, ya en algún otro lugar más apropiado y esto

con el fin de proporcionar a los fieles un sano esparcimiento o de contrarrestar el mal que causan los cines en los que se exhiben películas inmorales.

Laudables, en verdad, son estos fines, y si los sacerdotes los tienen siempre muy en cuenta, y procuran que se organice dicha diversión de la manera más adecuada para conseguirlos, podrán hacer con ella algún bien. Mas para ello es necesario que el establecimiento y funcionamiento del cine se sujete a determinadas normas y condiciones, sin lo cual no se conseguirán los fines indicados y hasta podrá resultar ese entretenimiento nocivo a los fieles y al mismo sacerdote.

El ideal a que debe tenderse es que el cine no sólo no tenga nada de inmoral o inconveniente, sino que pueda servir para instruir y moralizar a los espectadores por medio de películas cuyo argumento ilustre la mente y promueva nobles y cristianos sentimientos, las cuales no faltan, aunque en verdad son muy raras. Y, por lo que toca a las que deben proscribirse como inmorales o inconvenientes, no sólo deben tenerse por tales las que de algún modo, ya en el argumento general, ya en algunas escenas, ofenden la decencia, el pudor y la virtud de la pureza, sino también todas aquellas que puedan excitar otras pasiones o sentimientos bajos, o ser escuela de vicio, como son muchas en que aparecen odios, venganzas, asesinatos, robos u otros crímenes, sin dejar la impresión de que tales cosas son del todo reprobables.

Nos hemos referido a películas *inmorales e inconvenientes*, porque sucede con frecuencia que algunas que no son propiamente inmorales, ni ofrezcan inconveniente para ser exhibidas en un lugar o para determinada clase de personas, sean, no obstante eso, muy inconvenientes para otros lugares en que los espectadores son, en general, gente sencilla o poco culta. De aquí, que las clasificadas entre las aceptables o tolerables en ciudades más o menos grandes, puedan ser reprobables para poblados pequeños o rurales.

El poder tener como base de orientación la clasificación hecha por la "Legión Mexicana de la Decencia" o por alguna otra Agrupación Católica depende, en gran parte, de las garantías que ofrezcan las Casas Distribuidoras, según su mayor o menor cuidado en seleccionar las películas que alquilan a los señores sacerdotes. En este sentido no podemos recomendar, por ahora, ninguna fuera de la "Casa Alba" de México, por no tener noticia de ninguna otra que ofrezca garantías.

En nuestra Arquidiócesis no hay ninguna Casa ni persona que esté autorizada por Nos para distribuir películas a los sacerdotes.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, hemos juzgado necesario dictar las siguientes normas y disposiciones a las cuales deberán sujetarse los señores sacerdotes, en la materia a que nos venimos refiriendo.

I.—Ante todo los sacerdotes que deseen establecer un cine o conservar el que tengan establecido, deberán obtener por escrito el permiso del Ordinario o renovarlo después de recibida esta circular, si ya lo hubieren obtenido. Indicarán claramente, al solicitar el permiso, a) si el cine es gratuito o de paga, y, en este caso, cuánto se cobra por la entrada; b) en dónde está establecido el cine; c) si el sacerdote es el responsable de él y el que lo maneja, o si esto lo hace por medio de otras personas y quiénes; d) qué clase de películas se exhiben y que Casa Distribuidora las proporciona; e) si a las exhibiciones propias para adultos se ha permitido la entrada a los niños.

II.—Indicarán los mismos sacerdotes si en la localidad hay algún cine público y qué películas exhibe, y, si en caso de que no lo haya, creen que sea necesario o conveniente que el sacerdote lo establezca, y por qué razones.

III.—El permiso para establecer o conservar el cine no se concederá, sino con las siguientes condiciones, a las cuales los señores sacerdotes prometerán sujetarse:

1) A ser posible, el sacerdote no dirija personalmente el cine, sino por medio de personas seglares de reconocida honradez y moralidad.

2) El cine no será empresa lucrativa, ni aun en el caso de que las ganancias hubieran de aplicarse a obras de piedad, de caridad, de educación o a otros buenos fines, sino que será una obra de apostolado. Sólo se podrán pedir cuotas módicas para sacar los gastos, pues deben tener presente los señores sacerdotes que toda negociación, en esta como en cualquiera otra materia, les está prohibida, bajo pena de incurrir ipso facto en la censura establecida por la Santa Sede.

3) El cine para niños conviene que sea enteramente gratuito.

4) No se harán las exhibiciones del cine en templos o capillas, aun retiradas del culto, ni en los anexos de los templos, si no es con especial permiso del Ordinario.

5) El sacerdote es responsable de que se guarden el orden y la decencia en la sala de cine, y deberá, por consiguiente, vigilar por sí, o por medio de personas de respeto, para que no se cometan abusos; a ser posible, tendrán separados en alas distintas a los hombres de las mujeres.

6) Las películas para niños serán sólo las clasificadas en la "A", y sólo por excepción (esto es, cuando conste al sacerdote que nada tienen impropio o inconveniente para niños) las clasificadas en la "B-1".

7) No se permitirá a los niños estar presentes en las exhibiciones propias para adultos.

8) Jamás se exhibirán, ni para adultos películas clasificadas en la "C" ni en la "B-3", aunque se diga y así sea, que están corregidas y que se les han quitado los pasajes inconvenientes. Es una grave indiscreción exhibir tales películas cubriendo o cortando de cualquier modo que sea, algunos pasajes reprochables, pues esto no basta para que desaparezcan los inconvenientes que hay en tales exhibiciones, con las cuales en muchos casos, aun en el supuesto indicado, se puede causar grave escándalo.

9) No se anunciarán en el templo las exhibiciones del cine.

10) Cuiden mucho los sacerdotes de no desatender sus deberes ministeriales, por razón o pretexto del cine. Así pues no dejarán de atender a los enfermos, ni de acudir al confesonario en el templo, ni se harán substituir por una persona seglar en el rezo del Rosario, ni omitirán algún otro acto de su ministerio por estar ellos censurando la película que habrá de exhibirse, o por estar él mismo en la exhibición o dedicado a algún asunto del cine. Más aún, si algún sacerdote advierte que el cine es para él ocasión de disipación o de menoscabo de su espíritu Sacerdotal, manifieste sencillamente su condición al Ordinario a fin de que éste resuelva lo conducente.

Finalmente, recomendamos a los señores sacerdotes que no dejen de cumplir con el deber de amonestar a los fieles para que se abstengan de concurrir a la exhibición de películas inmorales; pero que lo hagan de un modo prudente, para no causar la impresión de que lo que pretenden es hacer competencia a otros cines y atraer a los espectadores al cine particular por espíritu de lucro.

Lo que hemos dicho y ordenado acerca del cine establecido por sacerdotes, aplíquese también proporcionalmente al cine que se da en Colegios Católicos o en otros Centros similares, ya que en algunos de ellos suele ofrecerse también la ocasión de exhibiciones cinematográficas.

Los señores Vicarios Foráneos se servirán informarnos del cumplimiento de lo dispuesto en esta Circular, no sólo en el informe anual de sus respectivas Foranías, sino siempre que sea necesario.—† Luis María, Arz. de Morelia.—José Sotelo, Pro-Srio.

PUEBLA

Circular No. 22.—Septiembre 1952.—Al Señor Cura de San Felipe Ixtlaxiutla, a todos los señores párrocos de esa región, y a todos los fieles.

Venerables Hermanos y amados Hijos: Muy bien os habéis dado cuenta de que no ha mucho ha comenzado a circular una noticia sobre cierta aparición del Niño Jesús en las inmediaciones del pueblo de Santa Ana Nopalucan. Dicese que ahí dejó una huella de su pie, y una señal de la cruz en el suelo, y que quiere se le edifique un templo.

Muchas personas han dado por cierta esta noticia y la han divulgado. Y han acudido a dejar flores, veladoras y limosnas, y aun ha comenzado a reunirse el material necesario para la construcción del templo. Todo se ha hecho olvidando que a Nos toca juzgar sobre estas cosas, y sin esperar a que el hecho fuese convenientemente examinado por Nuestra autoridad.

Hemos practicado la necesaria investigación, hemos reunido todas las noticias que hay, y no se han presentado las pruebas convincentes de que se trate de un hecho verdaderamente sobrenatural.

En vista de esto, por la presente prohibimos que en el lugar mencionado o en cualquier otro se hagan manifestaciones cualesquiera que ellas sean, que en alguna forma puedan significar un acto de culto que tenga relación con la pretendida aparición a que Nos referimos. Prohibimos que se pongan veladoras, flores, incienso, altar, velas, lámparas y cualquier otra cosa que pueda significar un acto de culto. También prohibimos que se difunda el agua almacenada en un pozo de esa localidad, y que se organicen peregrinaciones o excursiones al lugar antes dicho, con cualquier fin que sea.

Os rogamos, amadísimos fieles, que veáis en esto una muestra paternal de Nuestra vigilancia por la integridad de nuestra santa Fe, y que con docilidad acatéis esta orden que os damos en nombre de la Santa Iglesia.

Rogamos a vosotros, Señores Sacerdotes de la región de Ixtlaxiutla, que hagáis saber a todos los fieles esta prohibición Nuestra y los exhortéis a cumplirla con exactitud.

Os bendecimos con todo nuestro corazón.—† Octaviano, Arzobispo de Puebla.—Luis Maldonado Srio.-Canciller.

TAMAULIPAS

Circular No. 208.—20 Octubre 1952.—Al venerable Clero y fieles de la Diócesis.

Carísimos en Cristo: El Excmo. Sr. Delegado Apostólico ha girado una circular con fecha 14 de los corrientes. Os transcribo la parte principal:

"Su Excia. Monseñor José del Valle, Obispo de Tabasco, me ha expuesto el día de hoy, la situación calamitosa y tristísima en que se halla la población de su Diócesis.

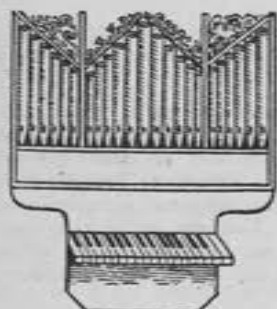
Desde hace 20 días ha estado lloviendo, y ayer todavía las aguas aumentaban constantemente. Todo el territorio está cubierto por 3 ó 4 metros de agua, y poblaciones enteras han desaparecido. Volando el Señor Obispo en una avioneta, ha podido ver árboles, cargados de mujeres y niños, y con honda pena observar cómo de repente, se caen al agua "racimos" de personas extenuadas por el hambre y el cansancio.

Ruego por lo tanto a V. E. R. quiere disponer, si así lo juzga conveniente, se haga una colecta extraordinaria y urgente en la Diócesis a su digno cargo para reunir fondos destinados a tal efecto. Podría además hacerse recolección de prendas de vestir, calzado, útiles, víveres, etc.

Por lo tanto, carísimos sacerdotes, cuanto antes anunciad tal noticia dolorosa a vuestros feligreses rogándoles su cooperación pecuniaria y también en ropa. El día de la colecta será a vuestra discreción y todo se remitirá a nuestra Curia Diocesana para que, reunido, se envíe a la Delegación Apostólica.

Trabajad con interés, recordando que cuando hemos padecido la plaga de los ciclones, nos han ayudado generosamente.

Hagamos oración por el alivio de vuestros hermanos de Tabasco que son hijos de Dios.— †. Serafín María Armora, Obispo de Tamaulipas.



Tengo lo más moderno en

ORGANOS TUBULARES DE EUROPA

Existencia y demostración en Tacubaya,
D. F. — México 18, José Gómez de la
Cortina N° 1. — Tel. 15-18-42.

“Cruzada y Catecismo”

Cuatro páginas sencillas, amenas, ilustradas e instructivas para los niños que acuden semanalmente a la Cruzada Eucarística o a los Catecismos. Aparecerá cada 8 días. La ofrecemos con todo gusto a ellos por medio de los Vbles. señores Sacerdotes y de los abnegados y abnegadas catequistas de la Acción Católica, Congregaciones Marianas, Hijas de María, etc., etc.

Haga usted su pedido hoy mismo.

Millar:	Ciento:	Veinticinco
\$ 25.00	\$ 3.00	\$ 1.00

“BUENA PRENSA”.

Donceles 99-A Apartado 2181 México, (1) D. F.

El Mensajero de las Rosas

Por la vereda fragante
que a Tenochtitlán conduce,
va Juan Diego, apenas luce
la alborada rutilante.

Una mariposa bella
lo va, curiosa, siguiendo;
algo camina escondiendo
valioso, como una estrella.

Lleva la ofrenda preciosa
debajo la tilma oculta;
sólo se ve que algo abulta,
mas no aparece una rosa.

Una abejita percibe
también el grato perfume
y en fuerte ardor se consume
por ver de lo que ella vive.

—Dinos, Juanito: ¿qué llevas?
—No puedo decirlo ahora;
que me encargó la Señora
no diera a ninguno nuevas.

—Huele a miel,— dice la abeja.
—Flores son,— la mariposa;
y Juan responde: Una cosa
no puedo hablar. Y se aleja.

El milagro aconteció:
aquellas fragantes flores
dieron sus suaves colores
que el gran Artífice usó.

Por eso allá en el altar
de nuestra Virgen Morena,
se ve una abejita buena
volando rondar, rondar . . .

A veces la mariposa
también se posa en las flores,
¡Va a decirle sus amores
a la más preciosa Rosa!

Pbro. Joaquín L. Palacios.
Cuernavaca, 1952.

MEDITACIONES DE LOS MISTERIOS DE NUESTRA SANTA FE.—Con la práctica de la oración mental sobre ellos.—Compuestas por el P. L. de la Puente, S. J.—Dos tomos.—9a. Ed.—Obra completa en tela: \$ 24.00 o Dlls. 3.00.

MEDITACIONES ESPIRITUALES.—Para todos los días del año. Sacadas en parte de las del P. L. de la Puente, S. J.—Por el P. Garzón, S. J.—Ej.: \$ 20.00 o Dlls. 2.50.—Meditaciones de sólida doctrina y hermosamente escritas.

GUIA ESPIRITUAL.—En la que se trata de la oración, meditación y contemplación, de las divinas visitas y gracias extraordinarias, de las mortificaciones y obras heroicas que las acompañan.—Compuesta por el P. Luis de la Puente, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 7.00 o Dlls. 0.90.

CAMINOS DE VIDA.—Lecturas para Ejercicios.—Siete Tomos.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Obra completa: \$ 40.00 o Dlls. 5.00.

MARTIROLOGIO ROMANO.—Versión Española ajustada a la ed. Vaticana de 1948.—Por el P. V. M. Sánchez Ruiz, S. J.—Ej.: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.—Ej. con los propios de la Compañía de Jesús: \$ 13.00 o Dlls. 1.65.

SERMONES VARIOS.—Trece Tomos.—Por el P. Gonzalo Coloma, S. J.—2a. Ed.—Obra completa en tela: \$ 70.00 o Dlls. 8.75.—No se venden tomos sueltos.—Excelente obra para los predicadores, los Religiosos y los fieles. Son modelo en su género.

LOS JESUITAS. SU PSICOLOGIA.—Por el P. Lippert, S. J.—Trad. directa del alemán, por el P. Yanguas, S. J.—Ej.: \$ 2.75 o Dlls. 0.35.—Visión plena y real de la Orden.

RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS.—Según la Disciplina del Código de Derecho Canónico.—Por el P. J. Creusen, S. J.—Adaptación española.—Ej. en tela: \$ 15.00 o Dlls. 1.90.—Obra magnífica para los Señores Sacerdotes.

HOMILIAS EVANGELICAS.—Sobre las principales festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Sma. Virgen María y del Patriarca S. José.—Por el P. J. M. Bover, S. J.—Ej.: \$ 8.50 o Dlls. 1.10.

EPISTOLAS DOMINICALES.—Declaradas por el P. J. M. Bover, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.50 o Dlls. 1.10.

DOMINICALES EVANGELICAS.—Homilias sobre los Evangelios Dominicales del año eclesiástico.—Por el P. J. M. Bover, S. J.—Con un prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Eijo y Garay, Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid.—Alcalá.—4a. Ed.—Ej.: \$ 8.50 o Dlls. 1.10.

EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.00 o Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

CATECISMO DE LOS VOTOS.—Para uso de las personas consagradas a Dios en el Estado Religioso.—Por el P. P. Cotel, S. J.—Versión de la 31a. Ed. francesa revisada y adaptada al Código de Derecho Canónico por el P. E. Jombart, S. J.—2a. Ed. castellana.—Ej.: \$ 1.50 o Dlls. 0.20.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS.—Su vida, escrita por ella misma.—7a. Ed.—Ej.: \$ 24.00 o Dlls. 3.00.

“BUENA PRENSA”

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

PREDICACION

Domínica Segunda de Adviento

JESUCRISTO ES EL MESIAS PROMETIDO

“Tu es qui venturus est, an alium expectamus?”—“Eres tú el que ha de venir, o esperamos a otro?”—(Marth. 11-3).

Todo el Antiguo Testamento, larguísima espera que duró miles de años, no fue sino el maravilloso prólogo y la grandiosa introducción de aquella noticia faustísima que, en la noche de Navidad, el ángel diera a los pastores: “Os anuncio una grande alegría, que será para todo el pueblo: Os ha nacido el Salvador, que es el Cristo del Señor”.

Desde el infeliz momento en que Adán y Eva, saliendo del paraíso, llevaron como único consuelo en su desdicha la esperanza de verse redimidos del pecado y de la maldición divina por un descendiente de aquella misma mujer que la había provocado con su desobediencia, hasta el dichoso instante del nacimiento de Jesús en Belén, el nombre del Mesías, del Enviado, del Ungido de Dios, del Hijo de David, del Salvador de Israel, y mil otras variantes de la misma idea, había sido el objeto de todas las conversaciones y el consuelo de todas las aflicciones. Pero, una vez llegado el tiempo, y hallándose el Mesías entre los hombres ¿no cabía, por ventura, esperar que el recibimiento que le hiciesen éstos había de ser grandioso, entusiasta en grado sumo y digno, hasta donde fuera posible, del personaje tanto tiempo esperado?

¿Quién no recuerda el gozo exuberante y hasta frenético que inundó nuestro planeta el día 15 de Agosto de 1945, cuando se difundió por todas partes la noticia de haber acabado la guerra? Pues ¿qué guerra ha habido tan prolongada, tan sangrienta y tan destructora, como aquella que envolvió a todos y cada uno de los hombres que vienen a este mundo, y que siempre los arrastraba a la esclavitud más odiosa, la guerra del pecado original? Y ¿qué victoria pudo jamás traer consecuencias más dichosas que la victoria de la vida sobre la muerte, de la misericordia sobre la miseria, de Dios sobre el demonio?

Era, pues, de esperar que el nacimiento del Mesías causaría una incontenible explosión de júbilo y que el Aleluya resonase de un confín a otro confín de la tierra. Pero . . . ¡nada de eso aconteció! “In propria venit et sui eum non receperunt”, dice entristecido el Evangelista. Vino a lo que era suyo propio, y los suyos no lo recibieron. Años más tarde, cuando Jesús derramaba beneficios por todas partes, cuando los muertos resucitaban, los paralíticos recobraban el movimiento, los sordos el oído y los ciegos la vista, cuando se anunciaba una doctrina sublime a los pobres y oprimidos, sólo entonces, y llenos de timidez y ansiedad, se le acercaron algunos discípulos de Juan Bautista y le preguntaron. ¿Eres Tú el que ha de venir, o esperamos a otro?

¿Es que, después de tanto esperar, no sabían ya los hombres cómo sería el Mesías? ¿Acaso tantas descripciones magníficas del Deseado de los Collados Eternos los habían deslumbrado hasta el punto de no reconocer

al que tenían delante? ¿Quizá había sido demasiado exacta y precisa la pintura de que él hicieran los profetas, y por eso mismo nadie se fijó en la realidad que tenían presente? ¡No! no era eso. La ceguera misma del pueblo de Israel estaba prevista y pronosticada por los profetas. No habían de abrir los ojos, para reconocerlo como Mesías, sino los limpios de corazón y los hombres de buena voluntad. Fue un pobre ladrón el primero que, estando en el patíbulo, llamó Rey a Cristo y le pidió un recuerdo cuando llegase a ocupar su trono después de la ignominia. Fue una pobre pecadora, la samaritana, la que oyó de labios de Jesucristo la revelación explícita: "Yo soy, el que habla contigo", yo soy el Mesías esperado. Pero no fueron menos afortunados los inicuos escribas, fariseos y sacerdotes, a pesar de la indigna manera como le arrancaron la declaración, pues también ellos oyeron, para quedar desde entonces inexcusables, la palabra solemne de Jesús, quien, respondiendo al conjuro santo del nombre de Dios, repuso: "Tú lo has dicho, yo soy el Cristo, Hijo de Dios vivo".

Han pasado casi dos mil años desde entonces, y, desgraciadamente, todavía hay muchos hombres, ciegos voluntarios y perversos de corazón, que desconocen y niegan a Jesucristo como Mesías, como Enviado de Dios y como único Legislador, Maestro, Juez y Profeta de toda la humanidad. ¡Pero nosotros no pertenezcamos a ese número! ¡Seamos de los que no se escandalizan de ver a Jesucristo con la cruz a cuestas, ni temen que la sombra de ese santo madero caiga sobre ellos! antes, por el contrario seamos de los que dicen con San Pablo "Librame Dios de gloriarme en otra cosa, sino en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo. Si Jesucristo es verdaderamente el Mesías para nosotros, también sean regalos divinos las ocho bienaventuranzas, que forman el programa de este Mesías. Si Jesucristo es para nosotros aquel que había de venir, no esperemos redención, ni liberación, en otros principios que en los proclamados por su Santa Iglesia y por los Romanos Pontífices que la gobiernan. Lejos de nosotros ese modo de ver mundano y egoísta, que distingue clases entre los hombres, por su riqueza, su posición social, su saber, o su influencia en la política. Sea Jesús nuestro único guía en materia de justicia y de caridad, y no las conveniencias sociales, los intereses mezquinos o el juicio vano y falaz del mundo que nos rodea. Nosotros reconocemos a Cristo Rey, aun cuando su trono sea una cruz, a Cristo Rey, aun cuando su reinado sea locura para los gentiles y escándalo para los judíos; porque sabemos que quien sigue a Jesús no anda en tinieblas y quien se mostrase avergonzado de El, será desconocido por Jesús delante de su Padre Celestial. Señor, le decimos, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna! ¡A tí sea dada la honra, la gloria, la alabanza, por los siglos de los siglos. Amén.

Domínica Tercera de Adviento

JESUCRISTO ES EL HIJO DE DIOS

"Ipse est, qui post me venturus est, qui ante me factus est: cuius ego non sum dignus ut solvam cingulum eius". El cual ha sido preferido a mí, y a quien yo no soy digno de desatar la correa de su zapato.— (Jo. 1-27).

Todos los títulos de grandeza que podemos reconocer en la adorable persona de nuestro Señor Jesucristo, y todos los deberes que para con El nos ligan, como de redimidos, de discípulos, de favorecidos suyos, provienen de una realidad todavía más grande y majestuosa, de una verdad más sublime y fecunda en consecuencias. Esta realidad es la naturaleza divina de Jesucristo. Jesucristo es el Hijo de Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, hecha hombre.

De tan familiar que nos es el pensamiento, y de lo profundamente grabado que lo tenemos, gracias a la fe de cristianos que nos fue dada en el bautismo, quizá no nos damos cuenta de lo que esto significa y del beneficio tan grande que es el aceptar y vivir una verdad como la que anunciamos al llamar a Jesús, Hijo verdadero de Dios.

Han pasado veinte siglos desde que el Hijo de Dios se hizo hombre, y muchos más habían transcurrido antes de ese hecho, y todavía hay millones y millones de seres humanos que ni siquiera han oído hablar de El.

Si preguntásemos a un erudito habitante del Tibet, *quién fue el General Anaya* y cuál fue su hecho de armas, nada tendría de extraño que nos respondiese: Jamás he sabido que existiera semejante persona. ¿Qué pueden saber los tibetanos de nuestra guerra de hace cien años? Pero si le preguntamos otra vez: *¿Qué sabe usted de Jesucristo?* Lo más probable es que nos dé una respuesta idéntica.

¿Cómo, pues, nosotros, que conocemos a Jesucristo y sabemos que es el Hijo de Dios, no vivimos orgullosos, dichosísimos, entusiasmados en sumo grado ante la realidad de que nosotros sí sabemos quien es Jesucristo? Por cierto que, cuando Simón, el Apóstol, reconociendo a Jesús, confesó abiertamente "Tú eres el Cristo, Hijo de Dios vivo", mereció oír una felicitación de los divinos labios, que le decían: *¡Dichoso eres tú, Simón, hijo de Jonás, porque eso no te lo ha revelado la carne y la sangre, sino mi Padre, que está en los cielos!*

¡Luego también nosotros somos dichosos, como Pedro, porque también nosotros creemos que Jesús es el Hijo de Dios vivo!

Pero también somos responsables, y mucho, si de esta fe no hacemos un uso conveniente.

Y, en primer lugar ¿nos preocupamos de dar a otros esa buena noticia? ¿Somos de aquellos que esconden su bien, sin participarlo a nadie? ¡Hay millones de hombres, para quienes Jesús es un desconocido, y cada día pasan junto a nosotros miles de personas a quienes, si les preguntasen ¿Quién es Jesucristo? nos contestarían: No lo conozco. México es país católico, decimos, pero pronto dejará de serlo, si nosotros, los que conocemos que Jesús es Hijo de Dios, no cuidamos ese tesoro. Preguntad a cualquier sacerdote si no ha encontrado gente rica, gente de negocios, gente de la política, gente del campo y gente de cualquier esfera social, aquí en México, que ignore quién es Jesucristo. Antes bien, personas que han estudiado son, a veces, las que tienen conceptos más confusos y embrollados incluso acerca de la existencia de cierto personaje que parece haber inventado eso que llaman cristianismo, y del cual se cuenta que se tenía por hijo de Dios! ¡Y nosotros sí lo sabemos, ¿y no nos preocupamos de los demás?

En segundo lugar: Si Jesucristo, como lo creemos, es Hijo de Dios, entonces sus palabras son divinas, sus mandamientos, divinos, sus leyes, divinas, y los que rehusan oír sus palabras y acatar sus mandatos tendrán que habérselas con Dios, por haber desoído palabras y mandamientos de Dios. ¡Y así lo hacen muchos, todos los días, sin la menor preocupación!

En tercer lugar los derechos de Jesucristo, por ser derechos de Dios, son sagrados, sacratísimos, completamente inviolables. El domingo es día de Dios, no podemos profanarlo. El representante de Jesucristo, sea quien fuere, es representante de Dios, no podemos hacerlo a un lado, tenemos obligación de obedecerlo, porque tiene derechos, como Dios mismo, inviolables y sacratísimos. ¿No dice esto nada a quienes niegan los derechos de la Iglesia? ¿Es cualquier cosa el pisotearlos, burlarse de ellos o desconocerlos? ¿Puede haber leyes humanas contrarias o indiferentes a las divinas de Jesucristo? ¿Puede haber derecho civil, derecho internacional, derecho de gentes, derechos del niño, o de cualquier clase y de cualquier nombre que sean, que prevalezcan sobre el Derecho de Jesucristo?

En cuarto lugar: La doctrina de Jesucristo, las afirmaciones de Jesucristo son afirmaciones de Dios. Las tesis de este jurista, o de aquel economista y las doctrinas de este político, o de aquel hombre de estado, podrán estar muy bien, pero no son tesis, ni teorías, ni doctrinas de Dios. Pueden ser verdaderas, pero también pueden contener errores. ¡Las doctrinas de Jesucristo no pueden ser falsas, porque son doctrinas de Dios!

Que en países paganos rija una moral laxa, se explica; que entre personas que no saben si existió Jesucristo o no, se crean cosas ridículas y se adore a los más horribles ídolos, es comprensible; pero que en naciones que creen que Jesús es Dios, se dicten leyes opresoras de la Iglesia, se profane el día de Dios, se practique el control de la natalidad, se festeje el enlace civil de los que tienen consortes legítimos anteriores, se peguen carteles indecentes en todas las esquinas, y se lleve una vida más inmoral que la de los idólatras, puede eso tener explicación?

¡Sí! la tiene: no se cree que Jesucristo sea Dios. Eso es todo.

En los países mahometanos se descuida un europeo de quitarse el calzado, antes de entrar en una mezquita, y corre peligro de ser linchado. En los países donde la gente cree que Jesús es Dios se anuncian y se exhiben pecados y pecadores públicos, lugares destinados a pecar y hacer pecar, medicamentos que facilitan el pecado, médicos que los apliquen; se publican libros que enseñan a pecar, libros que discuten y denigran la doctrina de Jesucristo, se admiten profesores que expliquen desde la cátedra errores groserísimos, y propagan doctrinas que desbaratan la familia, la honradez, el pudor, y todo ello se ampara bajo el manto de la libertad.

¿Es que puede existir el hombre libre de Dios? Puede haber independencia económica, puede haber independencia política, puede haber independencia territorial, y otras independencias. Pero ¿puede haber independencia de Dios?

Volvamos, pues, la vista a los que no creen en Jesucristo y digamos que ellos, a lo menos, son lógicos. Pero nosotros, o creamos en Jesucristo y obremos como creyentes, o renunciemos al cristianismo y volvamos al paganismo de los aztecas y primitivos pobladores del Anáhuac!

¡Qué responsabilidad tan inmensa no se descubre, según eso, en las palabras gratulatorias dirigidas a Simón y todos los cristianos: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque eso no te lo ha revelado la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos! ¡A ese Padre, verdadero Dios, darás cuenta de cómo usaste de esa luz que de El te ha venido!

¡Ay de nosotros, si no vivimos como hombres que tienen la fe de Cristo, que profesaron en el santo Bautismo!

Dominica Cuarta de Adviento

JESUS ES NUESTRO SEÑOR, NOS DA ORDENES. JESUS ES NUESTRO MAESTRO, NOS ENSEÑA.

"Parate vias Domini". "Preparad los caminos del Señor".—(Luc. 3:4).

San Juan Bautista, anunciando la próxima venida del Salvador, usaba esta expresión, tan gráfica como pocas: Preparad los caminos del Señor. A todos nos es familiar la toma de posesión de un gobernante, la apertura de las cámaras y la celebración del aniversario de la independencia. Vemos a los obreros atareados en levantar tribunas, en colocar asientos, en rellenar baches y en adornar el itinerario que va a recorrer el personaje a quien se espera ver.

Ya próximo a presentarse en el mundo el Mesías prometido, el Bautista exhortaba a los hombres a preparar sus caminos, disponiéndose ellos mismos, mediante la penitencia, a recibir las enseñanzas y los mandatos del Hijo de Dios y Salvador del género humano.

Cada año, al acercarse la fiesta de Navidad, recuerdo dulcísimo de que Jesús ya vino, la Iglesia nos repite aquellas palabras del Bautista: Preparad los caminos del Señor.

El Señor. Se va ya perdiendo la fuerza de esta palabra, que era mágica en los dominios del Rey Nuestro Señor. ¡El es Señor! ¡El manda! ¡El es dueño, El dispone!

En las familias "mi señor", era el esposo, "el señor" era el amo, "mi señor padre" era el representante de Dios. ¡Pero se va perdiendo el significado, y hasta la palabra "el Señor", aplicada a Dios, es ya casi un apelativo cortés, de adorno más que de significación real.

Pero, si el vocablo ha perdido fuerza, Jesucristo no ha perdido sus derechos, y nosotros no hemos disminuido nuestras obligaciones. Llámenosle como queramos, Jesús es el Señor.

También se había oído, muchísimo tiempo antes, esa palabra entre las legiones de ángeles, y también para esos espíritus, creados por la omnipotencia divina, era de fuerza irrecusable el nombre de Señor. Pero hubo entre ellos quien, desconociéndola, gritó rebelde: *Non serviam*. ¡No he de someterme! Y el señorío de Dios nada perdió con la rebeldía del ángel. Unos instantes después Luzbel estaba convertido en Satanás, y su castigo no tendrá fin.

¡Cuántos de nosotros estaríamos ya con Satanás, si Dios, olvidando por un momento que hemos desconocido su señorío y despreciado su dominio, nos lo hubiera hecho sentir, como al ángel rebelde!

Pero, pensemos por otra parte en la honra infinita y en la ventaja incomparable de ser vasallos de semejante Señor. ¡El Señor Dios, es nuestro Señor! ¡Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, es nuestro Señor! Nos repugna soberanamente el obedecer y estar sujetos a otro, porque nada nos parece más digno de nuestra naturaleza humana que el sentirnos libres. Pero ¿es acaso una deshonra el servir a quien por todas sus cualidades es infinitamente superior a nosotros? ¿Es una vileza en el soldado el sujetarse fielmente al mandato de un extraordinario jefe, del cual solamente puede esperarse una victoria resonante? ¿Se siente muy humillado el aprendiz, cuando sigue las órdenes del famoso maestro, que le dice cómo hacer las cosas, para lograr el éxito más lisonjero?

Pensemos ahora en los títulos de grandeza y de superioridad, que puede exhibir ante nosotros Jesucristo: en su infinito poder, en su infinita sabiduría, en su infalible veracidad, en su justicia perfectísima y en una palabra, en su divinidad, y nos sentiremos orgullosos, ufanos y felices de poder cumplir el más pequeño de sus deseos, no ya de sus mandamientos.

Los pueblos que gimen bajo la tiranía de un dictador y déspota, envidian la suerte de los que tienen gobernantes humanos, bondadosos, comprensivos, fuertes, amables y justicieros. ¡Y nosotros, que reconocemos a Jesús como Dios, ansiamos vernos libres de su autoridad por seguir las tiránicas insinuaciones del demonio que nos dice al oído: Grita, como yo, *Non serviam*.

El Maestro.—Si no existiera la palabra Padre, la de Maestro sería la mejor para sustituirla. Padre es símbolo de autoridad y de beneficios, pero la más próxima a ésta es, Maestro.

Y Jesús es también Maestro. *Unus magister vester, Christus*.

¿Qué sabe el hombre, si no ha tenido maestros? ¡Hasta para ser malo, ha debido aprenderlo de otros malos! ¡Cuánto más, para ser bueno, no

ha menester de quien le enseñe la manera de serlo! *Magister bone*, le decía una vez aquel joven, que quería ser mejor, pues ya se sentía bueno, por la guarda de los mandamientos. ¡Mi buen maestro, ¿qué debo hacer para llegar a la vida eterna?

Si buscamos en el fondo de todas las cuestiones y de todos los problemas, aquel cuya solución más nos atormenta es este: ¿Cómo lograré ser completamente feliz? Y, si consultamos a todos los maestros, solamente hallaremos la respuesta de uno, que nos satisfaga, si no es que otros nos la dan por haberla aprendido de este mismo, que es Jesucristo: *Sígueme*.

¿Y todavía buscan los hombres fórmulas breves, eficaces y permanentes, cuando tienen en una palabra la solución de sus dudas?

Pues, ya que nosotros la conocemos ¿por qué no estudiamos más a Jesucristo y su doctrina? ¡En medio de nosotros está aquel a quien no conocemos, ahora, como en los tiempos de su vida mortal! En medio de nosotros está su representante el Papa, y no escuchamos su voz; entre nosotros está la fuente de la sabiduría, la Eucaristía, y no bebemos de ella! ¿No es una inmensa desdicha al tener a un sabio por maestro y no aprender nada de él? Jesús es Dios y está continuamente entre nosotros ¿Nos interesa mucho? ¿Nos preocupan sus soluciones a los candentes problemas del mundo?

Si nos quedamos en la oscuridad, es por culpa nuestra. Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida, quien me sigue no anda en tinieblas.

Fijémonos en sus verdaderos discípulos. ¿Sufren acaso menos que otros? ¿Son más adinerados tal vez? ¿Más poderosos e influyentes? Las más de las veces, no. Pero si son más felices, viven en mayor paz, mueren más tranquilos. ¿Qué es eso, sino una prueba de que Jesús es Maestro, buen maestro, infalible maestro?

¡Señor y Maestro divino, Jesús, Hijo de Dios ¿a quién iremos, si solamente Tú tienes palabras de vida eterna? Esta es la vida eterna, que conocemos a Dios verdadero y a su Hijo Jesucristo. Al terminar este año, quedemos como recuerdo el de haber tratado de escuchar y comprender mejor las enseñanzas del divino Maestro y el de haber procurado sentir más la autoridad del divino Señor, para que el año que va a empezar nos acerque todavía más a El, y finalmente lleguemos a su eterna posesión en el cielo. Así sea.

C. de María y Campos, S. J.

● — LEA USTED Y DIFUNDA EL LIBRO

"CELESTE ANHELO"

— (Poesías) — Por Gloria Riestra.

Prólogo del R. P. Alberto Valenzuela, S. J.

Un nuevo libro de verdaderas poesías, escrito sin pretensiones por una de las mejores poetisas que hay actualmente en el mundo.

Ejemplar: \$ 6.00 o Dls. 0.75.

Descuento especial a los Libreros.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APDO. 2181

CASUISTICA

Solución a los Casos Propuestos en Octubre

DERECHO CANONICO

LECTURA DE LIBROS PROHIBIDOS

Néstor, joven universitario de la Facultad de Letras, cumpliendo con las obligaciones que le imponen sus maestros, lee cuanto libro le ordenan, notando últimamente que esta lectura de libros que a veces atacan la religión o el dogma o las buenas costumbres le hace algún daño a su espíritu, pues a veces ha sacado la conclusión implícita que todas las religiones son buenas, otras que la moral de la Iglesia es un poco anticuada y debería acomodarse a los tiempos presentes, y hasta en una ocasión llegó a dudar de la existencia de Dios. Platicando con el P. Silvino de estas materias, antes de la confesión, el padre le presta un volumen del Índice de obras prohibidas, y prometiendo Néstor no leer en adelante ningún libro que allí esté consignado por su título, lo oye en confesión y absuelve de sus faltas pasadas.

Se pregunta: 1) ¿Sólo están prohibidos los libros contenidos nominativamente en el índice? — 2) ¿Hay otros libros prohibidos por el derecho de la Iglesia? — 3) A más de éstos, ¿hay algunos otros prohibidos por el derecho natural? — 4) ¿Quid ad casum?

SOLUCION

Como de costumbre, antes de proceder a la contestación de las preguntas que se hacen al presente caso conviene tener a la vista —aunque sea en forma breve— los cánones relacionados con la lectura de libros prohibidos, así como también algunas nociones del todo importantes que aclararán la misma materia.

El can. 1398 en su parte primera es el fundamental por lo que ve a la "noción" de libro prohibido, pues el Derecho Canónico al hablar de Libros Prohibidos, no sólo se refiere a la prohibición para su lectura, sino también a su edición, venta, traducción, retención y préstamo a otros. Aunque mucho habría que decir sobre todo este canon, me restringiré solamente a hablar como el caso lo pide sobre la *LECTURA DE LIBROS PROHIBIDOS*.

Comentando este canon nos dicen los canonistas que "LEEN" —un libro— quienes lo siguen con la vista, entendiendo lo escrito; no quien sólo oye la lectura de otro, ni quien desconociendo el idioma, recorre con la vista o lee materialmente lo escrito. (Arregui, Sum. Teol. Mor. Núm. 457, decl. 2a.).

"Num legere dicatur qui alium legentem audit, quem ipse precibus aut iussione ad legendum induxerit, non convenit inter doctores" (Capello, Summa I. C. T. III, núm. 557). Como puede

apreciarse hay una disputa sobre este punto, pero no importa para la solución del caso.

Los otros cánones que importan, los 1395, 1396, 1399 los comentaremos al contestar inmediatamente las preguntas alusivas al caso.

1a. **¿SOLO ESTAN PROHIBIDOS LOS LIBROS CONTENIDOS NOMINATIVIM EN EL INDICE?** No sólo están prohibidos los libros contenidos nominativim en el Índice, pues el can. 1399 nos habla de los libros que están prohibidos por el derecho mismo de la Iglesia, y además sabemos por la Teología Moral que hay algunos otros prohibidos por el derecho natural. (Noldin Schmitt T. II núm. 695-1).

2a. **¿HAY OTROS LIBROS PROHIBIDOS POR EL DERECHO DE LA IGLESIA?** Sí los hay y son los que enumera en forma general el can. 1399 párrafos del 1 al 12; además de aquellos que quedan comprendidos en los canos. 1395 y 1396, en los cuales se enumeran quiénes por Derecho pueden prohibir libros y cuáles otros deben considerarse como prohibidos.—Hay que hacer notar que los libros prohibidos que se encuentran en el INDICE no son libros prohibidos expresamente por el Derecho, sino por algún decreto de la Sede Apostólica, por letras del mismo Romano Pontífice o por decretos de la Congregación del Santo Oficio. Los libros prohibidos por el derecho son: 1o. Las ediciones del texto original y de las antiguas versiones católicas de la S. Escrituras publicadas por cualquier acatólico, así como también sus traducciones; 2o. Los libros que defiendan el cisma o la herejía y vayan contra los fundamentos de la religión católica; 3o. Los que atacan de propósito la religión o las buenas costumbres; 4o. Los que tratan de nuevas apariciones, revelaciones, visiones, profecías o milagros con pretexto de que son privadas, sin observar lo mandado; 5o. los de acatólicos que tratan de religión; 6o. los que ridiculizan algún dogma católico, los que calumnian el culto, destruyen la disciplina de la Iglesia o injurian a la jerarquía eclesiástica; 7o. Los que defienden el duelo, el suicidio, el divorcio, y los que presentan a las sectas masónicas como útiles y no malas para la Iglesia y sociedad; 8o. Los que enseñan o recomiendan cualquier género de superstición; 9o. Los que narran cosas lascivas u obscenas; 10o. Las ediciones de libros litúrgicos aprobados por la S. S., que no coincidan con las aprobadas; 11o. Los que divulgan indulgencias apócrifas o revocadas por la Santa Sede.—Hasta aquí los libros prohibidos por derecho en un breve resumen.

3o. **A MAS DE ESTOS ¿HAY ALGUNOS OTROS PROHIBIDOS POR EL DERECHO NATURAL?** La respuesta nos la da el moralista Noldin Schmidt (1. c.): "Lege naturae prohibita est lectio cuiusvis libri, qui fidei vel bonis moribus PERICULUM

AFFERT; cum igitur ratio prohibendi sit periculum spirituale, quod ex lectione timendum est, consequitur: a) omne id prohibitum esse quod legenti *damnum afferre* potest, cuiusvis formae vel magnitudinis sive typis impressum sive manu descriptum est".—Como bien puede apreciarse, la opinión de los moralistas es bien clara: si existen libros prohibidos por el derecho natural, aunque debemos advertir que lo que para uno puede ser prohibido, para otros puede no serlo, pues lo que para uno puede ser peligroso para otros, por diversas circunstancias (formación, estudio, puede no serlo según sea peligrosa o no su lectura.

4o. **¿QUID AD CASUM?** En breves palabras la absolución dada por el P. Silvino a Nestor —estudiante universitario— que se acusó de leer cuanto libro le ordenaban y que eran peligro para la fe y buenas costumbres, fue una absolución dada a la ligera, pues según aparece por la exposición del caso, el Padre da a entender a Nestor que los libros que debe evitar en su lectura son sólo los contenidos en el INDICE, lo cual no es exacto. A mi modo de ver la absolución FUE VALIDA, pero ilícita por parte del sacerdote quien debería tener la ciencia necesaria para cumplir como se debe su grave oficio de confesor.

NOTA FINAL: A propósito del presente caso es bueno recordar que la S. Congregación del S. Oficio, el 24 de mayo de 1952 dio a conocer la inclusión en el INDICE de los libros prohibidos **TODAS LAS OBRAS DE Andres GIDE**, escritor francés recientemente fallecido.—Igualmente la misma Congregación el 14 de junio de 1952 incluyó en el INDICE el libro de Robert Morel, **LA MÈRE, VIE de MARIE**, así como la traducción al alemán: **DAS LEBEN MARIAS**.—Y en fecha anterior quedan igualmente incluidas en el INDICE, las **OBRAS COMPLETAS de JEAN PAUL SARTRE**, el famoso filósofo existencialista francés.

Ojalá dada la importancia de este punto —**LIBROS PROHIBIDOS**— algún sacerdote especializado en Derecho pudiera ofrecer al Clero de México un estudio completo sobre esta materia, que sólo en parte se ha tocado ahora, dejando muchos puntos pendientes, como son: ¿Cuándo hay excomunión por leer un libro prohibido? ¿Qué pecado se comete? ¿Quiénes pueden dispensar de la prohibición y a quiénes por derecho no obliga?

Antonio Vega, Pbro.

Lomas del Real (Altamira). Oct. de 1952.
(Dióc. de Tamaulipas).

MORAL

CONSAGRACION FUERA DE LA MISA

Evelio, piadoso párroco, prepara un copón para el siguiente día, 29 de junio, que es la fiesta titular del pueblo, y en la que muchos de sus fieles cumplirán también con la comunión pascual. Por distracción del sacristán y

saya, no se pone sobre el altar el copón preparado, y al distribuir la comunión después de misa, como es costumbre, cae en la cuenta que sólo quedan unas cuantas formas en el copón del sagrario. Como en la ciudad no hay otro sacerdote y de otra manera se quedarían varios cientos de personas, especialmente hombres, sin comulgar y aun sin cumplir con el precepto, después de misa toma el copón que preparó la víspera, lo descubre, y pronunciando sobre él las palabras "Hoc est enim corpus meum" lo reparte a los fieles.

Se pregunta: 1) ¿Fue válida la consagración que hizo el P. Evelio? — 2) ¿Fue ilícita? — 3) ¿Qué debió hacer en circunstancias tan apuradas? — 4) ¿Quid ad casum?

SOLUCION:

1º Algunos autores de Teología, Moral, entre ellos Noldin (vol. 3, n. 103) afirman que es válida la consagración de una sola especie, sin la otra, ya sea que el sacerdote consagre por error o por industria, con tal que tenga la debida intención. En este caso ciertamente hace sacramento, pero no ofrece completo el sacrificio. (Cfr. Misal rom. De defectibus, IV, 5, 8). Otros, v. g. Vermeersch-Cresusen (Ep. Iuris Can. II, n. 87), dicen que no es del todo cierto que sea válida la consagración de una sola especie, excluyendo positivamente la consagración de la otra. Creemos no se puede dudar de la validez de la consagración que hizo el P. Evelio habiendo materia apta, la forma completa y la debida intención.

2º Por derecho divino y eclesiástico nunca puede ser lícita la consagración de una sola especie, (c. 817) ni por gravísima causa como sería dar el viático a un enfermo grave. Será lícita cuando ya empezado el Sacrificio advierta el sacerdote que una de las especies no fue materia válida; en este caso debe suplirse la consagración de esa materia para completar el sacrificio (Misal, De defect., 3, n. 6, 7; tit. 4, n. 5).

3º Aunque hay declaración positiva del Santo Oficio (d. 2 dic. 1874) que no basta que los fieles carezcan de misa en día de precepto para que pueda celebrar un sacerdote sin estar en ayunas, creemos sin embargo, que en este caso, añadiéndose a esta la razón de ser el 29 de junio el último día hábil para recibir la comunión pascual, el grave inconveniente de los fieles podía Evelio celebrar otra misa, aun no estando ayuno; y distribuir la comunión a los fieles. Podría también dirigir la palabra a sus feligreses, diciendo que por un olvido involuntario no se preparó el copón con hostias suficientes, y exhortándoles a comulgar el próximo domingo no parece haya peligro de escándalo, pues se dice en el caso que Evelio era un piadoso sacerdote.

Por último, se le recomienda a Evelio se instruya mejor en las leyes de la Iglesia, ya que es párroco; si al consagrar el copón extra missam formó su conciencia de que no sería culpa grave, no la cometió; pero si lo hizo con conciencia dudosa, no escapa de pecado mortal.

Manuel Vázquez, Pbro.

San Miguel de Papasquiario, Dgo.

LITURGIA Y RUBRICAS

EN QUE ORDEN DEBEN COLOCARSE EN EL PRESBITERIO LOS PRELADOS EN UNA MISA PONTIFICAL

—En la Misa Pontifical de las Bodas de Oro de la Coronación de nuestra Santa Titular, además del Obispo Diocesano, tendremos otros seis, entre Arzobispos y Obispos.

—¿En qué sitio los vamos a colocar?

—Frente a los asientos de los Corales que no son Canónigos se colocan tantos reclinatorios cuantos son los Prelados, se cubren esos reclinatorios con velos verdes y se ponen los cojines necesarios. Así se ha hecho siempre.

—Pero es que los asientos de los Señores Capitulares (Canónigos) están colocados en tribunas, y los Excmos. y Revmos. Prelados quedarían en el plano.

—Esta Santa Iglesia Catedral ha tenido Maestros de Ceremonias muy competentes, mucho más que tú y yo, y así lo han hecho.

El compañero cedió, porque es segundo Maestro; pero no estando conforme, pide el parecer de "Chrisuts" sobre el particular.

SOLUCION:

OBSERVACION PREVIA.—Adviértase que el Coro no se halla situado en el mismo lugar en las diversas Catedrales, y lo mismo podríamos decir de las diversas Colegiatas. En efecto, en unas iglesias se halla en el presbiterio, en otras detrás del altar coral y en otras en medio de la iglesia. Si el Coro se halla en el presbiterio, puede estar colocado *sub tribuna* o *in plano*. En nuestro caso el Coro se halla situado en el presbiterio *sub tribuna*, como se deja ver por el contexto de la exposición del caso.

DOCTRINA.—El Ceremonial de los Obispos, después de haber indicado donde se ha de colocar el trono episcopal y cómo debe ser éste (Lib. I, cap. XIII, 1-3), continúa: *Si forte aliquis S. E. R. Cardinalis Legatus de Latere, vel non Legatus, rei divinae interesset, convenit ei sedes Episcopalis supradicta; Episcopus vero, si celebret, in Faldistorio in cornu Epistolae; si non celebret, et chorus sit in Presbyterio sub tribuna, sedebit in digniore parte chori.*

Y en el mismo Lib. y cap., n. 9, leemos:

Metropolitanus, absente Legato, vel alio Cardinali, habebit aliam sedem ex opposito in cornu Epistolae, similiter ornatum, ut sedes Episcopalis: alii vero Episcopi hospites sedebunt in digniori loco post Episcopum Dioecesanum super omnes Canonicos.

El P. Favrin (Praxis Sollemniun Functionum Episcoporum ac Praelatorum Episcopis inferiorum, editio altera, pág. 12, trae esto:

In throno episcopali Cardinalis sedet, Episcopi omnes, non excepto loci Ordinario, celebrant ad faldistorium. Pro Episcopis praesentibus paratur in nobiliori loco chori supra Canonicos stallum

ornatum panno serico in postergali ac pulvino in sedili; super genuflexorium ponuntur pulvini cum panno serico, qui a parte anteriori pendet. Praesules omnes induunt supra roquechetum mantelletum et procedunt servantes dignitatis antiquitatisque ordinem in eodem gradu, primum locum tamen habet Ordinarius, si inter eos adsit.

APLICACION DE LA DOCTRINA EXPUESTA AL CASO PROPUESTO.—a) Ya que en la Catedral de que se trata en el caso el Coro está en el presbiterio y su tribuna, los Obispos extraños deben colocarse en los lugares más dignos *supra Canonicos* y no delante de los asientos de los Capellanes de Coro: es evidente que ellos deben ocupar los lugares que, después del trono se tienen por más dignos, y según la doctrina citada, el lugar más digno después del trono es el primer asiento del Coro, pues lo debe ocupar el Obispo Diocesano cuando no celebra y se halla en presencia de un Cardenal de la Santa Iglesia Romana; después de ese primer lugar son más dignos los más próximos al trono.

b) El segundo Maestro estaba en lo justo, pero obró prudentemente en aquella ocasión poniendo el caso en las manos del primer Maestro no sin darle a conocer su parecer.

c) Leyendo atentamente la doctrina expuesta se conoce cuál es el lugar que deben ocupar los Excmos. y Revmos. Señores Obispos que están presentes a una Misa pontifical.

d) Si el Coro no se halla en el presbiterio, creemos que cerca del trono del Obispo Diocesano (hablamos de una proximidad que no estorbe la práctica de las ceremonias y la ejecución de los ritos) se prepararán el número de asientos que sean necesarios para los Obispos presentes.

Importante.—Si alguno de nuestros compañeros conoce doctrina de otro autor o de otros autores que discrepe con la de los que nosotros citamos, les agradeceremos que nos la den a conocer. De la misma manera si la que hemos citado no les parece bien interpretada por nosotros o la juzgan mal aplicada, no se detengan en hablar, seguros de que sus aportaciones aclaratorias o descubridoras de algún error serán por nosotros bien recibidas y agradecidas.

Pbro. J. Cruz Ramirez.

Consultas

1158.—BENDICION DE LAS CRUCES PARA LOS SEPULCROS. —A las cruces que acostumbran llevar a bendecir los fieles para después ponerlas en los sepulcros de sus deudos, ¿qué bendición debe dárseles? ¿Es necesario bendecirlas? Si ha de darse la bendición que trae el Ritual, ¿hay que observar todas las ceremonias que ahí se indican? Me parecería que estas ceremonias más bien deberían de observarse en la bendición solemne. —Haesitans.

1o. ¿Es necesario bendecir las cruces...? R. No es NECESARIO bendecirlas.

De Herdt en la Parte 6a. de su Praxis Sacrae Liturgiae, No. 290, expresamente señala los objetos que POR PRECEPTO han de bendecirse, como ornamentos sacerdotales, iglesias, etc., y los que DE CONVENIENCIA TANTUM se bendicen, por razón de los muchos efectos saludables que de la bendición, pueden provenir para las almas y los cuerpos, como las casas, el pan, etc. A continuación agrega, "Del mismo modo las cruces aún de los altares y de las procesiones no han de bendecirse de precepto". En su apoyo cita el Decreto S. C. R. 12 de jul. 1704, N° 3548-3697.

2o. Supuesta la conveniencia de su bendición, ¿Cuál debe dársele?

Si la Cruz no lleva la Imagen de Jesucristo, como parece lo ordinario en relación con el presente caso, se usará la fórmula que trae el Ritual en el Título VIII, cap. 24. Si la Cruz tuviere la Imagen, se empleará la siguiente, del cap. 25 IMAGINUM J. C., etc.

Teniendo a la vista el Tratado de Sagrada Liturgia, Edición Silis-De Isla. 3er. Curso, N° 329, las bendiciones de cruces pueden dividirse en tres clases: Privada, Solemne y más Solemne. La primera se verifica sin aparato exterior por cualquier sacerdote sin delegación; la segunda lleva ministros, canto, etc., y está reservada al Ordinario; la más solemne siempre se hace públicamente, con canto, ministros y concurso del pueblo. Está igualmente reservada al Ordinario y suele usarse cuando se trata de cruces que se colocan en sitios públicos y las de las misiones (Dec. 473 Ephem. Lit. (1914), 241 y sigs.) La fórmula de las dos primeras es la del Ritual en el Tit. VIII, c. 24; la más adecuada para la tercera, es la del Apéndice del Rit.

El P. Hays hace notar que la primera fórmula (ya privada o solemne) se emplea cuando la cruz no lleva la Imagen de Jesucristo. Si la tiene y es cruz pequeña (como suelen ser las de uso privado de los fieles) entonces se usará la fórmula del c. 25 IMAGINUM. Si la tiene y es cruz de grandes dimensiones (como se supone para colocarse en sitios públicos) se empleará la fórmula del Apéndice. (A. Hays-Manual Litúrgico, N° 1179) (Conf. Dec. 3524). Por demás estará advertir que la bendición solemne puede hacerse por un sacerdote cualquiera, siempre que haya recibido la delegación Can. 1279 Párraf. 4.).

3o. ¿Hay que observar todas las ceremonias que allí se indican?

Respondemos afirmativamente, citando en favor nuestro a Epemeris Liturgicae, Año 1947, pág. 166, en donde se lee:

"Novae Cruces sine crucifixi imaginibus, quae in coemeteriis vel aliis in locis publice exponuntur, benedicendae sunt ab ordinario vel sacerdote facultatem habente; cruces vero usui privato destinatas, v. gr. ut ponantur in domibus fidelium, simplices presbyte-

ri possunt benedicere adhibendo famulam ritualis prout jacet; scilicet, dicta prima et secunda orationes, crucem vel cruces aqua benedicta aspergere, et postea ante eas genuflexi, devote adorare et osculari”.

Pbro. J. Jesús Martínez Gallardo.

León, Gto.

1177.—CUANDO DEBE NEGARSE LA COMUNION A LAS MUJERES.—Las mujeres en tiempo de verano andan sin medias, sin mangas y casi sin taparse la cabeza, usando sólo un velito de punto de seda en la cabeza, y así vestidas se acercan muchas a Comulgar.—¿Puede darse la S. Comunión a las mujeres vestidas así?—Nicéforo.

Respondo: En el No. 547 de “Arregui-Zalba” se lee: “La reverencia externa exige bajo pecado venial decencia en los vestidos (V. Acta Apostolicae Sedis 22-1930, 26-8) y en el cuerpo”.

Ahora vamos por partes:

1) Andar sin medias no es pecado. ¿Qué diríamos de la inmensa mayoría de la gente pobre? Además sería ridículo y gravemente inconveniente andarse fijando en este detalle mientras se da la Comunión.

2) Andar sin mangas desdice, sin duda, de cierto decoro, pero no es indecencia grave.

3) El velo de la cabeza no es fácil definir lo tupido o ligero que deba ser.

Recomiéndase sí, en buena forma, lo que parezca razonable; pero no se niegue la Comunión cuando quien la pide no tiene pecado mortal públicamente conocido, como dice la Teología Moral.

A. Méndez Medina, S. J.

1178.—SUPRESION DE LAS AMONESTACIONES Y HOMILIA EN LA MISA DOMINICAL.—En la población de X, se siente un calor sofocante en el verano. Un rato después de sentirse este calor, viene un sudor copioso que moja las ropas y por esta razón varias personas se han acercado a su Párroco para suplicarle que en las Misas de los domingos y días festivos de precepto, durante dicha estación, suprima la lectura de las amonestaciones matrimoniales, fijando esas pretensiones escritas en las puertas del templo; y que suprima también la explicación del Evangelio, con el fin de abreviar el tiempo; diciéndole que nadie o casi nadie, pone atención a dicha explicación por el excesivo calor que están sufriendo en el templo, con deseos de salir lo más pronto posible. Y que muchas gentes no asisten al Santo Sacrificio por la misma razón.—¿Qué puede responderse?—Nicéforo.

Parece razonable la súplica de esas personas al Señor Párroco. Para no dejar del todo la explicación del evangelio, u homilía, o explicación doctrinal, podía hacerse ésta muy breve durante ese tiempo, en vista de los inconvenientes dichos.

A. Méndez Medina, S. J.

1179.—LA REVISTA NORTEAMERICANA “LO MEJOR”.—Ha llegado a este lugar la propaganda de una revista extranjera, similar a “Selecciones”, que se llama “Lo Mejor” del Catholic Digest.—No trae censura eclesiástica.—Un compañero, escribió a la dirección de la citada revista sobre el particular, y creemos que la contestación es una carta del Excmo. Señor Arzobispo Primado, que aparece en el número uno.—Pero como esa carta se limita a felicitar a los editores, deseáramos, saber, primero, si tiene licencia eclesiástica y, segundo, si es lícito comprarla, en caso de que no la tenga.—Un curioso.

Esa revista es buena y la han lanzado los mismos Sacerdotes que dirigen “Catholic Digest” para contrarrestar la revista “Selecciones” y otras norteamericanas que están haciendo ediciones en español. No figura la aprobación eclesiástica, porque parece más prudente no ponerla, lo cual, como sabe usted, se puede hacer con la debida autorización eclesiástica.

J. A. Romero, S. J.

Casos para este Mes

DERECHO CANONICO

IMPEDIMENTO DE EDAD

José, joven campesino, cumple 16 años de edad a las 4 de la mañana, según le dijo su madre, y ese mismo día, a las 6, se casa con Ruperta, de 15 años.

Se pregunta: 1) ¿qué es impedimento de edad?

2) ¿fue válido el matrimonio de José?

3) si inválido, ¿quedará convalida al día siguiente?

4) Quid ad casum?

M O R A L

MORALIDAD DEL BAILE

Bertha, joven de 18 años se acusa de gustar mucho del baile, y de haber bailado de cachetito, mambo, rumba, bailes españoles y modernos. El anciano párroco, afeándole su proceder, declara que todo baile es ahora pecado mortal, y que en cuanto al mambo ha oído decir que los que lo bailan están excomulgados.

Se pregunta: 1) Moralidad del baile, genérica y específicamente. — 2) ¿Es cierto que todo baile moderno es pecado mortal? — 3) ¿Qué hay acerca de la excomunión a los que bailen mambo? — 4) ¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

RECEPCION DEL OBISPO EN SU PROPIA CATEDRAL

Un Maestro de Ceremonias, nuevo en su oficio, suplica a “CHRISTUS” que le diga cómo se ha de recibir al Obispo Diocesano en su propia Catedral: a) cuando antes de comenzar el rezo Coral va con capa magna para asistir a una Misa solemne; b) cuando entra para la misma asistencia terminado el rezo Coral que precede a dicha entrada o cuando todavía éste no comienza. El ha leído los autores, pero confiesa hallar en ellos oscuridades.

ENCHIRIDION INDULGENTIARUM.—*Preces et Pia Opera in favorem omnium christifidelium vel quorundam coetuum personarum indulgentiis ditata.*—Editio altera 1952.—Typis polyglottis vaticanis.—Ejemplar: \$ 17.50.

EL ROSARIO Y LA VIDA HUMANA.—Por Francisco Miguel Williams.—Traducción del M. I. Sr. Cango, Dr. D. Antonio Sancho N.—Ejemplar: \$ 17.00. El autor de esta obra es ya sumamente conocido por sus dos grandes obras "Vida de Jesús en el país y pueblo de Israel" y "Vida de María".

ENCHIRIDION SYMBOLORUM DEFINITIONUM ET DECLARATIONUM DE REBUS FIDEI ET MORUM.—A P. Henricus Denzinger quod a Clemente Bannwart denuo compositum iteratis curis edidit Iohannes Bapt. Umberg, S. J.—Ejemplar tela: \$ 28.50.—Vigésima-septima edición aumentada, 1951.

DIRECCIONES PONTIFICIAS EN EL ORDEN SOCIAL.—Por el P. Joaquín Azpiroz, S. J.—Séptima edición, puesta al día.—Ejemplar tela: \$ 24.00.

ENCHIRIDION PATRISTICUM.—Loci SS. Patrum, Doctorum, Scriptorum Ecclesiasticorum.—Quos in usum scholarum collegit M. J. Rouët de Journal, S. J.—Editio decima septima 1951.—Ejemplar rúst.: \$ 31.50.

COMENTARIOS A LA EXHORTACION "MENTI NOSTRAE".—Primera semana de Estudios Ascéticos.—Ejemplar: \$ 9.75.

ENCHIRIDION FONTIUM HISTORIAE ECCLESIASTICAE ANTIQUAE.—Quod in usum scholarum collegit Conradus Kirch, S. J.—Editio sexta aucta et emendata quam curavit Leo Ueding, S. J.—Ejemplar tela: \$ 26.00.

LA ACCION SOCIAL DEL SACERDOTE.—Por el P. Joaquín Azpiroz, S. J.—Cuarta edición.—Ejemplar: \$ 9.50.

ENCHIRIDION ASCETICUM.—Loci SS. Patrum et scriptorum ecclesiasticorum ad ascetism spectantes.—Quos collegerunt M. J. Rouët de Journal et J. Dutilleul, S. J.—Editio quarta.—Ejemplar tela: \$ 28.50.

PIO XII Y LA ACCION CATOLICA.—Recopilación de Mons. Alfredo Maria Cavagna.—Traducción de los PP. Francisco Ma. Aguilera y Faustino Cervantes Ibarrola.—Ejemplar: \$ 2.50.

ENCHIRIDION BIBLICUM.—Documenta Ecclesiastica Sacram Scripturam Spectantia.—Auctoritate Pontificae Commissionis de Re Biblica edita.—Ejemplar rústica: \$ 7.50.

DIRECTRICES SOCIALES DE LA IGLESIA CATOLICA.—Por el P. Joaquín Azpiroz, S. J.—Ejemplar: \$ 5.25.

VERDAD Y VIDA.—Colección de hechos y dichos catequísticos.—Cinco tomos Por el P. Ramón J. Muñana, S. J.—Ejemplar tela: \$ 74.50.—Esta obra comprende: 1o.—El Credo y los Novisimos. 2o.—Los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia. 3o.—El pecado, la gracia y los Sacramentos. 4o.—La Oración y el Padrenuestro. 5o.—La perfección cristiana. Virtudes y vicios.

REPERTORIO DE CANTICOS SAGRADOS.—Escogidos y ordenados por el P. José González Alonso, C. M. F.—Corregido y reformado por el P. Manuel Sierra C. M. F.—Sexta edición de las voces.—Ejemplar tela: \$ 30.00.

ORGANO SACRO-HISPANO.—Repertorio orgánico de autores contemporáneos, preparado por el P. Tomás L. Pujadas, C. M. F.—Ejemplar tela: \$ 40.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apdo. 2695

APORTACIONES

Otra Vez la Devaluación

Con peligro de aburrir a los lectores, quiero aprovechar la oportunidad que se me ha presentado, para insistir, no con mis propias palabras y poca autoridad, en el tema que propuse a su atención en un número anterior de la Revista (p. 767 de este año).

De nuevo, el *Ami du Clergé* toca el punto (1952, p. 469-474), agregando a su propia autoridad, la del P. Veermersch, en su *Theologia Moralis*, y la del P. Albert Muller, S. I., en su obra *La Morale et la Vie des Affaires*, *Simple Notes de Déontologie* (es decir, de lo que debe observarse) des *Affaires*, Paris, Casterman, 1951, y recordando la actitud del Episcopado alemán hacia 1925.

Interrogado acerca de la manera de proceder de un comerciante que se aprovecha del alza de las mercancías que había adquirido a un precio inferior, dice:

"Es la cuestión del reembolso del préstamo de dinero, cuando la moneda en el intervalo ha sufrido una seria devaluación. El que recibió 500.000 francos en 1914, ¿puede contentarse con devolver 500.000 según el valor actual?" Porque se supone que el comerciante, en 1914 pidió prestado, y, como le ha ido muy bien, ha seguido recibiendo capitales atraídos por los dividendos que reparte.

"En el movimiento de los negocios, continúa, surgen obstáculos, absolutamente independientes de la voluntad de los contratantes. Es lo que se llama casos de fuerza mayor o casos fortuitos. Estas expresiones indican toda circunstancia inesperada, como incendio, naufragio, inundación, sequía, medida administrativa, etc., que hace que sea imposible, temporal o definitivamente, cumplir con las cláusulas de un contrato de venta o de alquiler. El Código civil y el Código de comercio determinan el grado de obligación que, en este caso, corresponde a las partes".

"Pero, además de este caso de fuerza mayor, pueden acontecimientos extraordinarios provocar en los negocios perturbaciones que alteran de manera tan profunda los pactos, que no se hubiera hecho el contrato, si se hubiera podido prever semejante desbarajuste... Tal es, por ejemplo, la devaluación de la moneda como consecuencia de la guerra de 1914-1918" (y todos sabemos cómo estas causas de perturbación han ido influyendo en todo el mundo, aun aquí en México).

"Para poner remedio a las dificultades que estas perturbaciones hacen que se produzcan en la ejecución de los contratos, algunos juristas han imaginado la teoría de la *imprevisión*. Según esta, todo contrato llevaría implícitamente la cláusula: *Rebus sic stantibus*. Si sobreviene un hecho imprevisto que rompe el equilibrio que las partes habían establecido entre las prestaciones en el momento en que fue concluido el contrato, el contrayente perjudicado tendría derecho a exigir el reestablecimiento del equilibrio inicial... La justicia conmutativa (dicen), que exige en todo contrato la equivalencia de las prestaciones, dispensa automáticamente de la ejecución de un contrato cada vez que, como consecuencia de una circunstancia imprevista e independiente de la voluntad de las partes, uno de los contrayentes se ve obligado a hacer prestaciones que no guardan proporción con la parte que recibe. Que los peligros normales y fáciles de prever no pongan obstáculos a la ejecución de un contrato, es justo, y todos los contrayentes convienen en ello (es hasta uno de los títulos, agregó yo, para recibir intereses); pero que riesgos extraordinarios y que es imposible prever vengán a destruir el equilibrio entre las prestaciones, deberían permitir automáticamente que se rescindiera el contrato".

"Tesis enteramente conforme a la justicia conmutativa, pero que, en nombre de la justicia social, que reclama la seguridad de las transacciones, no ha sido consagrada nunca en Francia por la ley o siquiera por la jurisprudencia" (y no tenemos dificultad en admitirlo como norma general).

"Queda pues intacta la cuestión: ¿A qué está obligado el que pidió prestado cuando el dinero que se le prestó ha sufrido una gran depreciación como consecuencia de acontecimientos que han trastornado profundamente la vida económica? El derecho natural impone a todo aquel que pide prestado la obligación de devolver en el tiempo fijado una cosa semejante y de valor igual a la que recibió. El préstamo de dinero no se substrahe a esta regla: Hay que devolver una cantidad igual a la prestada".

¿Pero si en el intervalo el valor de la moneda ha sufrido una fuerte depreciación? Es necesario, dicen la mayoría de los autores, que el dinero sea devuelto según el valor que tenía en el momento en que se prestó. Tal era, en efecto, la intención de los contrayentes en momento de efectuarse el préstamo. Lo que les preocupaba entonces era el valor de este dinero, es decir, su aptitud a procurar tal cantidad de bienes. El que pedía prestado quería una cantidad que le permitiera comprar tal cantidad de mercancías y se comprometía a devolver una suma de igual valor a quien le prestaba y que esperaba recibir a su tiempo una cantidad que tuviera realmente y no sólo de manera nominal el mismo valor que el que poseía en el momento del préstamo: "*Pecunia redenda est secundum valorem quem habuit quando mutuo data fuerit... Solvenda est moneta eiusdem valoris intrinseci quem moneta momen-*

to pactionis habebat" (Vermeersch, *Theologia Moralis*, II, n. 415, 2 y 402, 4)".

"¿Esta obligación de derecho natural subsiste cuando, como en Francia, la jurisprudencia declara que basta al deudor devolver la misma suma numérica sin preocuparse del valor real, entregar la cantidad según el curso legal de la moneda sin preocuparse de su depreciación?"...

"¿Puede el contrayente, al que favorece esta disposición, usar en conciencia, siempre y en todos los casos, del derecho que le reconoce la jurisprudencia?"

"Hay que responder que no puede, en conciencia, siempre y en todos los casos, aprovecharse de esta disposición de la jurisprudencia que le exime de pagar otra cosa que no sea la suma nominal. Aunque una ley lo permitiera (que es lo que recordaba yo en la Nota pasada), no tendría siempre derecho de aprovecharse de esta ley. Y he aquí por qué. Es cierto que la ley positiva puede, dentro de ciertos límites, dispensar a los contrayentes de andar investigando minuciosamente el valor intrínseco de la moneda; obrando así, la ley asegura la facilidad y la comodidad de las convenciones contractuales (y todo mundo sabe que se expone a cierto perjuicio). Después de un gran trastorno económico y social el legislador puede hasta tomar medidas radicales para poner remedio al caos general. Pero la fuerza de obligación de tales leyes debe moverse dentro de límites bien determinados, porque no está en las atribuciones del poder público despojar a los ciudadanos de sus derechos adquiridos, más allá de lo que exige el bien común. Ahora bien, el bien común pide que algunos ciudadanos, por ejemplo los que prestan, no sufran con motivo de la ley un perjuicio enorme, mientras que, gracias a la misma ley, los deudores realicen un enriquecimiento considerable" (cuando el daño, observa Vermeersch, II, n. 402, 5, pase de un cuarto o un quinto de la cantidad debida).

"Cuando, en 1925, en Alemania, después del haberse despedido el Marco y de la institución de una nueva moneda, la ley otorgó a los deudores la facultad de pagar de manera ventajosa ciertas deudas, los teólogos discutieron ardientemente sobre su valor en conciencia... Y el Episcopado alemán juzgó que debía intervenir: fue para declarar que los deudores no podían, en conciencia, aprovecharse del derecho que les concedía la ley de verse libres de su obligación con poco perjuicio". Pensemos que así pagaron sus deudas algunos a la Iglesia y a las religiosas, aquí en México, y veamos si no se parecieron un poco a los que sencillamente se han cogido sus bienes. Y aquí termino estas indicaciones.

Pido dispensa por lo largo de la cita; pero me parecía provechoso conocer el parecer de una revista que, no nada más repite lo que lee en los Autores, sino que hace adelantar la ciencia mo-

ral, como en el caso del *Error común*, en el de los *Trabajos prohibidos* en día de fiesta etc. Mi pluma tal vez no hubiera tenido ante muchos la autoridad que espero tengan las líneas anteriores.

Pbro. Dr. J. González Brown.

Atención Adoradores

Agotada la "Edición Fina" del Oficio del Santísimo, por la que tantas Secciones de la República tomaron interés, ofrecemos ahora la de clase "Media Fina" que contiene todo lo de la anterior, a dos tintas, pasta flexible de percalina, cantos rojos, en latín y castellano, con peso ligero de 170 grms. (100 menos que la anterior), y el Suplemento para Vigilias Ordinarias.

PRECIO DE UNICA OPORTUNIDAD: \$ 5.00.

CONSEJO DIOCESANO DE LA A.N.M. DE TACAMBARO

Pedidos a: Pbro. J. Carreón.—Apdo. 4. —Tacambaro, MICH.

ALMANAQUE GUADALUPANO del Padre Heredia para 1953

Un Ejemplar: \$ 0.85 o Dlls. 0.11

Diez Ejemplares: " 8.00 o Dlls. 1.00

Cien Ejemplares: " 75.00 o Dlls. 9.50

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un Ejemplar: \$ 0.30 o Dlls. 0.05

Diez Ejemplares: " 0.40 o Dlls. 0.10

Cien Ejemplares: " 2.00 o Dlls. 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181

SACERDOTES ADORADORES

De la Vida de Nuestra Asociación

Nuestros coasociados ya están enterados del movimiento ascendente de la Asociación en la Diócesis de León, Gto. Para empujar la Obra, el Excmo. y Rvmo. Señor Obispo Diocesano se dignó publicar el siguiente:

EDICTO.

Nos, el doctor Don Manuel Martín del Campo y Padilla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de León.

Accediendo a los deseos y peticiones que Nos han sido hechas de parte de muchos de nuestros muy amados Sacerdotes, y con el fin de proporcionarles a todos un medio fácil de acercarse a Jesucristo Sacramentado, en virtud de la facultad que nos concede el Canon 686, p. 2 del Código de Derecho Canónico, hemos tenido a bien erigir y por el presente erigimos en Nuestra Diócesis, *La Obra de los Sacerdotes Adoradores*, fundada por el Beato Padre Julián Eymard y aprobada por Su Santidad León XIII para la Iglesia Universal, y nombramos Director Diocesano de la misma y del Centro Diocesano que quedará establecido en Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica al Señor Presbo. Don José Cruz Ramírez.

De este Nuestro Edicto se harán tres ejemplares, uno para la Secretaría de la Sagrada Mitra, otro para la Secretaría de la Asociación y un tercero para el Centro Nacional de la Obra que tiene su Sede en Guadalajara.

Nuestros ardientes anhelos son llegar a ver a todos Nuestros Sacerdotes adheridos e inscritos en esta Asociación, de la cual esperamos abundantes y ricos frutos para Nuestra amada Diócesis.

Dado en Nuestras Oficinas Episcopales, sellado y refrendado según estilo, a los dieciséis días del mes de julio del Año de mil novecientos cincuenta y dos.

†. Manuel M. del Campo, Obpo. de León.— Por mandato de Su Excia. Revma.— Roberto Ornelas, Srio.

Al margen un sello que dice *Emmanuel Martín del Campo Episcopus Leonensis.*

CONTINUA el Sermón que predicó el M. I. Sr. Canónigo Lic. D. Pedro R. Rodríguez Sacerdote Adorador, en la solemne Función "Desagravios" que celebró en el Templo Expiatorio de Guadalupe, Jal., el Centro Diocesano de SACERDOTES ADORADORES, el día 10 de julio de 1952.

"Todos somos pecadores delante de Dios; todos debemos ofrecer reparación, porque *todos ofendemos en muchas cosas*. Esa reparación tiene que ser reparación de honor y reparación de misericordia: reparación de honor, por la ingratitud y los ultrajes que se hacen diariamente a Cristo, principalmente en el Sacramento de su Amor; reparación de misericordia, pidiendo perdón y gracia para los culpables.

Se queja Cristo con Sta. Margarita María, diciéndole: "*Tengo sed ardiente de ser amado de los hombres en el Santísimo Sacramento y no encuentro casi nadie que se esfuerce según mis deseos en apagarla, pagándola con justa correspondencia*". Quiere decir que no cuenta ni siquiera con el amor de sus sacerdotes. ¿Acaso no se quejó también de las infidelidades de las personas que le están consagradas, como somos los sacerdotes y los religiosos?

A la malicia insondable del pecado, responde la misericordia infinita del Redentor; al diluvio de crímenes sin nombre, el abismo de ternura, de bondad y de amor del Sacratísimo Corazón de Jesús. Pide reparación, es decir, la confesión de nuestras ingratitudes, la aceptación de la deuda contraída con la justicia divina y el decidido retorno a su misericordia.

La mejor reparación es el amor: si hemos pecado mucho, amemos mucho, para que se nos perdone mucho como a la Magdalena. Dios nos pide, en testimonios de nuestro amor, ser conocido, visitado, comido, amado y consolado. Dios nos pide la conversión de los pecadores y la salvación de las almas.

Si fue señal de temor, olvidar, despreciar, traicionar, negar al Pastor, sea prueba de nuestro amor, apacentar el rebaño del Señor.

Que no haya entre nosotros, sacerdotes a quienes se les pueda decir como a Felipe: "*Tengo tanto tiempo de estar con vosotros y ni siquiera me conocéis todavía*". Sacudamos la tibieza: *¿ni una hora podéis velar conmigo?*" Visitémosle con frecuencia, recordando la amonestación que nos hace por medio de su Profeta Jeremías: "*Acuérdate de Mí y visítame*"; recibásmole cada día con mayor amor, para poder decir "*Vivo; pero no soy yo el que vive, sino que Cristo vive en mí*". Clamemos por todas partes, como el Serafín de Asís: "*El Amor no es amado*", para que toda la tierra le adore y le cante; sea nuestra plegaria de amor: "*Esta es la vida eterna: que te conozcan a Tí, solo Dios verdadero y a Jesucristo tu Hijo a quien enviaste*".

"*Busqué quien me acompañara en mi tristeza, y no hubo; quien me consolara y no encontré*". Cristo en el Monte de los Olivos siente mortal tristeza, busca consuelo entre los suyos y los halla dormidos; pero baja un ángel del cielo para confortarle; en el Sagrario prolonga su agonía, busca la compañía de los suyos y acepta el mezquino consuelo que le demos.

Juan Evangelista proporcionó tres consuelos a Jesús:

Primero: comprendió su Doctrina, penetró sus designios y abarcó, con su mirada de águila, todo el torrente de amargura que causaba la agonía de Cristo y todo el abismo de misericordia y de amor de Jesús Eucaristía en favor de los pecadores. Comprendió y comprendió la Doctrina de Cristo en sufrir y amar y se **ADENTRO**, por decirlo así en el Corazón del Maestro, para conocer, sentir y saborear la esencia sublime de la S. Eucaristía: amor dolor y pureza.

Segundo: otro consuelo que dió a Cristo el Evangelista fue el de su compañía y, como amigo fidelísimo, siempre estuvo en su puesto de honor: al pie de la Cruz y en el regazo de Cristo.

Tercero: el postrer consuelo de Juan al Divino Maestro, fue el amor a María: es Madre de Dios y Madre nuestra. Como el Evangelista, también nosotros recibámosla entre nuestras cosas. Es la Dispensadora de todas las gracias y, según S. Bernardo, Dios quiere que todo bien nos venga por medio de María.

Tenemos en nuestra mano el sacrificio de expiación infinita: ofrezcámoslo, no sólo ahora, sino siempre, en reparación por "*nuestros innumerables pecados, ofensas y negligencias*"; si amamos de veras a Jesús, ofrezcámonos nosotros mismos como víctimas de reparación por los pecados de todos. Sacerdotes Adoradores: conservemos siempre nuestro puesto de honor: al pie de la Cruz y al pie de la Custodia.

A la pregunta de Cristo "*¿Me amas más que éstos?*" Reclinemos nuestra cabeza, como el Evangelista, sobre el pecho de Cristo, para decirle también con Pedro el Apóstol, de corazón a corazón: "*Señor, Tú sabes todas las cosas*"; bien sabes que si muchos te abandonan, yo estoy siempre contigo; si otros te ofenden, yo te amo, quiero amarte mucho, porque Tú eres el Cristo Hijo de Dios vivo que amó y se entregó a la muerte por mí.

Conozcamos y demos a conocer a Cristo, su Doctrina, su Eucaristía; en nuestra Adoración consolémosle con nuestra compañía; amemos de veras a la Sma. Virgen María, para que Ella nos enseñe a amar a Dios.

Recordemos que Dios nos pide, por medio de María en su Mensaje de Fátima, el Rosario todos los días en reparación por todos los pecados, por la conversión de los pecadores, por la salvación de las almas. Comunión y Rosario cada día sea el fruto de nuestra Adoración.

¡Jesús Sacramentado, cuyo Corazón saturado de oprobios y destrozado por nuestros crímenes es al mismo tiempo propiciación por nuestros pecados!, recibe nuestro sacrificio de expiación y oye la plegaria que cada uno de nosotros te hace en lo íntimo del alma: Concédeme, oh Jesús mío, el don inestimable de tu amor; que te ame porque eres amor, porque eres Señor, porque eres Dios, porque eres mío; que te ame con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas, con toda la inteligencia; concédeme que te ame con amor desinteresado como el de Zaqueo, humilde como el de la Magdalena, obsequioso como el del Publicano, tierno como el de S. Juan, resuelto a todo como el de S. Pedro, celoso de tu gloria como el de S. Pablo, puro como el de los ángeles, abrasado como el de los Serafines, ardiente como el amor de José y María.

Concédeme que por el amor yo sea tuyo, todo tuyo, enteramente tuyo, únicamente tuyo, para siempre tuyo, tuyo en el tiempo, tuyo en la eternidad.

CONTESTANDO A UNAS CONSULTAS

Un diligente y muy activo Director Diocesano de la Obra de los "SACERDOTES ADORADORES" pregunta:

1. Hay dos o tres sacerdotes ya inscritos en Centros que no son de la Diócesis, ¿será forzoso o conveniente registrarlos en el libro de inscripciones de la Diócesis, encargándoles que den aviso de esto al otro Centro?

Respuesta.—A estos sacerdotes Hermanos nuestros de la Adoración, se les puede invitar para que se adhieran al Centro de su Diócesis, ya sin otro trámite alguno. Si optan por quedarse en el Centro donde se inscribieron primeramente, habrá que insertar sus nombres, de todos modos con la nota respectiva en el Registro de su Diócesis.

2.—A la 2a. consulta se responde: Los Centros Diocesanos están autorizados para tener "celadores de la Obra" según el inciso n. 3. del Estatuto II. Consiguientemente, el Sr. Director Diocesano no podrá ser auxiliado por sacerdotes adoradores dignatarios que crea necesarios y que se dignará nombrar el Excmo. y Rvmo. Prelado.

3.—A la tercera, se responde: Es magnífica la idea de valerse de algunos sacerdotes que tengan ascendiente entre los compañeros, por ejemplo, los párrocos en sus parroquias, para presidir las Horas Santas colectivas. Los que presiden podrán recoger las cedulitas de la Adoración de los que componen el grupo, para remitirlas periódicamente al Sr. Director Diocesano.

4.—A la cuarta: El uso del "libellus adorationis", es general en todos los Centros y tiene su apoyo en el Estatuto VI, p. 2. Es para estimular, (claro está que sin presión alguna) la efectividad de la Hora semanal de Adoración. ¡Y qué significativo es el acto simbólico de la ofrenda que se hace a NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SACRAMENTADO, de todos las cedulitas de la Adoración en una Fiesta anual de "Desagravios" propia de los sacerdotes! Sin embargo, si alguien puede excogitar para esto, algún recurso más práctico y más factible de acuerdo con los Estatutos, dignese comunicárnoslo.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

Director Nacional de los "Sacerdotes Adoradores".

MISIONES

Los Viajes y Métodos de San Francisco Javier

Reproducimos a continuación un magnífico artículo del P. José Wicki, S. J., publicado en la conocida revista portuguesa "BROTERIA", Lisboa, Julio de 1952.

Hace 400 años que el P. Francisco Javier, misionero del Patronato Portugués y Santo Patrono de las Misiones de todo el mundo moderno, terminó su vida en una isla solitaria a las puertas de Cantón. Su obra misional se extendió a todo el vasto Oriente, hasta donde llegaban las naves portuguesas, razón bastante para que *Brotéria* se ocupe de él de modo especial.

Se han escrito muchos libros sobre el Santo. La primera y más valiosa biografía se escribió en 1580 por el P. Manuel Teixeira, su contemporáneo, publicada solamente en 1912, con muchos cortes y traducida al español. En 1600, el P. Juan de Lucena imprimía en Lisboa su vasta y bien escrita *Historia da Vida de S. Francisco de Xavier*. Todavía no existe una biografía crítica a la altura de los tiempos actuales. Tal vez sea la mejor en los últimos decenios la del francés P. Alejandro Brou, que nos presenta la vida, el método y el ambiente de Javier, mientras que el P. Jorge Schurhammer en su vida "media" de Javier, traducida al portugués, se acerca quizás más a la verdad histórica.

Las cartas de Javier, ya en vida del Santo, se difundieron ampliamente por toda Europa, dado su contenido misionero y ascético y los conocimientos de la cultura oriental que transmitían (Las primeras ediciones en francés y alemán son de 1545). La investigación quedó concluida ahora en sus líneas esenciales con la edición crítica de las cartas de Javier en la colección. "Monumenta Histórica S. I." — Vol. 67-167 (1944-1945).

En la vida del Santo resaltan especialmente dos puntos, que dieron tema a discusiones entre los historiadores, y son sus muchos viajes y su modo de proceder en el apostolado. Tal será el asunto de nuestras reflexiones.

I.—LOS VIAJES MISIONEROS DE SAN FRANCISCO JAVIER.

Nació Javier en 1506, como último retoño de una noble familia vasca, en el Castillo de Javier, en Navarra. Dedicóse a la filosofía en París desde 1525, y en 1530 recibió el grado de Maestro en Artes. Era espléndido el futuro que le sonreía. Pero Ignacio de Loyola logró ganarlo para una vida enteramente consagrada al servicio de Dios. En consecuencia, dirigióse con sus compañeros de ideal de París a Venecia, a fin de pasar a Tierra Santa

y trabajar, si fuera posible, entre los seguidores de Mahoma. Pero las guerras con Turquía frustraron aquellos intentos, y el pequeño grupo encaminóse a Roma, para ponerse a disposición de Paulo III, quien efectivamente distribuyó a los nuevos religiosos por varias ciudades de Italia.

En aquel tiempo, a partir de 1525, muchos millares de pescadores del sureste de la India, llamados paravas, se habían convertido a la fe cristiana y puesto bajo la protección de Portugal para no ser exterminados por los mahometanos. Don Juan III de Portugal estaba buscando celosos ministros de la fe para aquellos pescadores. El doctor Diego de Govea, el viejo, profesor de la Universidad de París, llamóle la atención sobre Ignacio y sus compañeros. Afortunadamente obtuvo Don Juan III de Paulo III dos misioneros de la nueva orden religiosa, que se estaba formando. El primero era Simón Rodríguez, portugués natural de Viseu, y el segundo el español Nicolás de Bobadilla. En el último momento, sin embargo, al comenzarse la jornada para Portugal, en compañía del embajador don Pedro de Mascareñas, enfermó gravemente Bobadilla, y como urgiese la partida, diósele un sustituto en Francisco Javier, que aceptó complacido aquella misión.

El fruto bendecido de sus ministerios espirituales en Portugal por poco prende a ambos para siempre allí, tanto fue el pesar de verse privados de ellos; pero, al fin, quedó Simón Rodríguez, destinado por Dios para fundar la primera Provincia de la Compañía de Jesús, que fue la de Portugal y Javier pudo hacerse a la vela para las Indias Orientales, después de nueve meses de larga espera de los navíos. Antes de la partida recibió de manos de Don Juan III, señor del Patronato Portugués, cuatro breves pontificios, que le daban el nombramiento y los poderes de Nuncio Apostólico del inmenso Oriente portugués. No era Nuncio en la acepción moderna de la palabra, con residencia fija y el cargo de representar a la Santa Sede cerca de algún gobierno civil. La Nunciatura de Javier consistía en ir a los fieles católicos del Oriente por mandato del Papa, y en establecer el primer contacto con otros pueblos, sobre todo con los cristianos separados de Etiopía y con las naciones de la gentilidad. En esta misión pontificia de Javier vemos también un motivo para sus numerosos viajes.

La navegación para la India no transcurrió sin accidentes. Después de cinco meses de mar, inverió la nave en Mozambique, por haberse acabado los vientos favorables. Pasados seis meses en la isla, continuó Javier el viaje en otro buque, en compañía del gobernador Martín Alfonso de Sousa, donatario de la Capitanía de S. Vicente, en el Brasil, y llegó a Goa a principios de mayo de 1542, trece meses después de su salida de Lisboa. En Socotora casi se dejó vencer por una tentación bien comprensible en novel misioneros. Halló en aquella isla los llamados cristianos de Santo Tomás en triste abandono, y quiso quedarse con ellos por entonces. Pero el gobernador, con toda razón, le hizo ver que en la India le esperaban tareas mucho más importantes.

En Goa, capital de la India portuguesa, fue preciso esperar cuatro meses más la navegación para la Costa de la Pesquería, a donde llegó finalmente a fines de septiembre de 1552. Después de dos años de apostolado siguió camino hasta Santo Tomé, junto a la moderna Madrastra, donde, según dicen las tradiciones de la India, murió mártir el apóstol Santo Tomás. Se

detuvo tres meses en compañía de Gaspar Coelho, párroco del lugar, procurando conocer la voluntad de Dios. Oyó decir que en Macasar, al sur de la moderna Célebes, se habían convertido a la fe cristiana varios reyes, y que sus pueblos estaban dispuestos a seguir su ejemplo. Convencido de que allí lo quería Dios, hízose a la vela para Malaca, donde le dijeron que ya otro sacerdote, Vicente Viegas, había ido a Macasar, para sondear las disposiciones de aquella gente. Oyó asimismo que en las Molucas había igualmente cristianos abandonados, y como el misionero de Macasar no volviera, dirigióse Javier sin más a las Molucas, donde visitó y confortó en la fe a los cristianos de Amboino, luego a los del principal establecimiento portugués de Ternate y por último a los de las temidas regiones del Moro, en la Halmahera del Norte.

Siendo, empero, superior de toda la misión, hubo de volver nuevamente a la India. En el regreso se detuvo, según costumbre, seis meses en Malaca, donde un japonés de nombre Angero, fugitivo de la patria por un homicidio y a quien aconsejaron "confesarse" con Javier, le iba a cambiar todos los proyectos de futura actividad. Contóle este hombre tantas cosas notables de su tierra natal, y causó a Javier tan buena impresión con sus dos compañeros, que el misionero resolvió dirigirse en persona a las Islas del Japón, que los portugueses habían descubierto cuatro años antes, y cuyos pueblos le parecían más aptos para el cristianismo que los indios y malayos.

Acabados en la India los negocios indispensables, partió para el Japón en abril de 1549, en compañía de los tres japoneses, ya hechos cristianos, llegando en el día 15 de agosto del mismo año a Kagoshima (Sur del Japón), donde quedó un año entero. Más tarde se dirigió, caminando y navegando, por Yamaguchi (donde fundó una misión) a la capital Miyako (Kyoto), para encontrarse con el Shogun y el Emperador, que no lo recibieron. Estando ya para abandonar la tierra, fue llamado por el rey de Bungo, Otomo Xoshishige, que había de ser después, durante decenios, el sostén principal de la Iglesia en el Japón, y por fin se bautizaría en 1578, con el nombre de Don Francisco. En los dos años y medio que permaneció en el Japón, Javier averiguó un hecho de suma importancia: había reconocido cuánto dependía espiritualmente el Japón de la China. Por consiguiente, si se convertía la China, el Japón fácilmente seguiría su ejemplo. Después de un rápido y feliz viaje, encontrábase nuevamente en la India, causando a su regreso gran maravilla a todos; dispuso los negocios y fuese en abril de 1552 a Malaca y de allí a la isla Sanchón, que está frente a Cantón, pretendiendo penetrar por allí en el Celeste Imperio. Pero la embajada de su amigo Diego Pereira fue estorbada en Malaca por don Alvaro de Ataíde de Gama, de suerte que la empresa quedó sin mucha esperanza de éxito. Como es sabido, Javier nunca entró en China, pero murió con la cabeza llena de planes, en la noche del dos al tres de diciembre de 1552, a la edad de apenas 46 años.

Ya en tiempos de Javier hubo quien no viese con buenos ojos los muchos viajes que hacía, y los explicaban por particular moción del Espíritu Santo. Mas el Apóstol, cuando hablaba de esto, decía ¿Cómo puedo acertar en mandar a las fundaciones los hombres más adecuados y darles las instrucciones que necesitan, si no conozco la tierra y su gente? Realmente,

sus viajes nos dan la explicación de sus ideas. Ahora, vamos a los métodos.

II.—LOS METODOS MISIONEROS DE JAVIER

En el siglo XVI, mal se podía concebir un campo de acción muy alejado de los establecimientos católicos europeos. Aun en la misma Goa, que según la opinión optimista de Javier, era ya una ciudad católica, vivían millares de paganos y mahometanos. En otras poblaciones de los portugueses, que casi solamente poseían bases en islas costeras, y conocían aún poco el interior de las tierras asiáticas, la situación era todavía más desfavorable. En estas coyunturas, era evidente que se debían tener buenas y amigables relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas de quienes dependían los misioneros, no sólo por los subsidios económicos dados por el Patronato Portugués, sino también en la protección dada a las personas y a los neófitos y en el ejercicio de su actividad apostólicas. Y, en efecto, procuró Javier conservar siempre la buenas relaciones con los gobernadores y virreyes portugueses. Don Juan de Castro, el gran vencedor de Dio (1546), al principio no favorecía mucho a los jesuitas de la India; pero después de entrar en contacto con Javier, cambió su actitud reservada. En aquel tiempo había en toda la India un solo obispo, cuya diócesis comprendía la vasta extensión del Africa Oriental, de Asia hasta las Molucas, la China y el Japón. Aunque presentado por la corona portuguesa, ocupaba la sede episcopal el afable franciscano español Fray Juan de Albuquerque (1538-1553), de la Provincia de la Piedad, con el cual Javier se daba muy bien, hasta el punto de encargarlo de sus propios súbditos cuando se ausentaba en sus viajes. Ordenó también a los Padres de las residencias que de tiempo en tiempo informasen al obispo del fruto de sus trabajos, pero que no escribiesen sobre faltas del clero local, que no siempre procedía a la altura de su estado, porque no faltaría quien lo hiciese de buena voluntad.

Repetidas veces censuró a varios Padres por haberse mostrado un tanto altivos para con sus vicarios o párrocos, y obligólos a pedirles perdón por sus faltas. Mandó también que guardasen buenas relaciones con los franciscanos y dominicos, visitando algunas veces sus casas en señal de estima y amistad. Finalmente prohibió a los Padres que reprendieran a los capitanes en público, para no avergonzarlos sin necesidad. Por consiguiente, todo el modo de proceder de Javier respiraba amor y prudencia, sin desconocer, como consta por sus cartas, las flaquezas y faltas de algunos funcionarios, comerciantes y soldados portugueses, de los que no pocos se distinguían por cohechos e inmoralidades. Esforzose Javier continuamente, y también con fruto, por convertir a quien pensase que a partir del Cabo de Buena Esperanza ya no había ley de Dios. Pero no confundió nunca a los particulares con la nación, y siempre habló con afecto y gratitud del Rey de Portugal y a sí mismo se llamó portugués alguna ocasión.

Cuanto a la conversión de los paganos, ya insinuamos la tendencia de Javier a estudiar las condiciones del trabajo en el propio lugar de acción. Javier es por eso el típico misionero ambulante, que no se detiene mucho en ningún lugar. Trataba de ganar ante todo a las clases dirigentes como hizo en el Japón (influjo vertical). En los primeros tiempos, hacíase en-

tender por medio de intérpretes, luego procuraba aprender, en lo posible, las lenguas indígenas de los diversos lugares; pero en este punto sus deseos fueron mayores que los resultados, porque era imposible aprender en diez años y hasta el punto de hacerse entender por los indígenas con facilidad, tantas lenguas difíciles: concani de Goa, tamil de los pescadores al sur de la India, el malayo de las Molucas, el japonés de las islas niponas. El mismo reconocía que no comprendía el lenguaje de los pescadores ni el de los japoneses, y que más bien parecía una estatua que ni oye ni habla. Más tarde ordenó que se hablase medio indio, medio portugués, como él lo hacía. En su correspondencia portuguesa, aun después de cinco años, afloran muchos términos castellanos. Por consiguiente no poseía extraordinario talento para lenguas, pero su voluntad y su esfuerzo decidido de penetrar muchas lenguas animó a sus compañeros, y efectivamente algunos de ellos las dominaron bastante bien, como el P. Enrique Enríques la de la Costa de la Pesequería y el Hermano Juan Fernández la del Japón.

Otra característica de sus métodos era la redacción de oraciones en las lenguas indígenas. Ya en 1542 comenzó en Goa a adaptar a las condiciones de la India una Doctrina Cristiana o Catecismo impreso en Lisboa en 1539 (del historiador Juan de Barros) y por 1546 dióse a escribir una paráfrasis del Credo, tratando brevemente de las verdades más importantes con lenguaje casi rítmico, de modo que los niños la cantaban fácilmente, y se eliminaban con esto canciones indígenas inconvenientes. El estilo de estas explicaciones era tan sencillo, que basta este criterio interno para no atribuirle la explicación de los últimos tres artículos de la fe, hecha más tarde en términos técnicos de teología, que faltan del todo en los trabajos de Javier, y tanto que parece haber olvidado todas las sutiles distinciones de París. Un sacerdote indígena llamado Francisco Coelho, tradújole el catecismo y las oraciones en lengua tamil, y él mismo tradujo al malayo el catecismo pequeño y algunas oraciones, y más tarde compuso en japonés un breve catecismo y la explicación de los artículos de la fe. Lo que sin embargo más se debe a Javier, no es tanto una fidedigna versión de las verdades de la fe, sino su poderoso ejemplo, que arrastró a los otros a dar a los indígenas las verdades de la fe en su propia lengua materna.

Otro rasgo de Javier era el suministrar la gente necesaria a los trabajos misionales. Aunque se detuviera poco en nuevas fundaciones, nunca dejó de proveerlas de los operarios evangélicos que necesitaran, y si algún lugar prometía abundantes frutos, también procuraba los ayudantes seglares que pudieran ser útiles. Así obtuvo nuevos misioneros para la Costa de Pesequería, Japón y Molucas. Además de esto, mandó que quien fuera a las Molucas llevase, en cuanto fuera posible, algún cooperador seglar. A varios Padres mandó en virtud de santa obediencia que no abandonasen el lugar señalado; a otros despidió sin más de la Orden por no tener el valor de ir a los lugares que les encargaba, o por haberlos dejado sin licencia suya. En este punto no conocía contemplaciones; exigía plena dedicación y sujeción en los sectores que les señalaba.

Finalmente, es forzoso decirlo, fue algún tanto libre en el manejo del derecho canónico, el cual en aquel tiempo no tenía, por otra parte, en todas las líneas precisas que hoy posee. Más tarde, empero, su proceder dio oca-

sión a desavenencias con otras religiones. Bautizaba después de poquísima preparación y sin ceremonias (costumbre por otro lado bastante general en todo el Oriente). La catequesis posterior al bautismo debía completar lo que faltara antes. A los casados les legitimaba el matrimonio inmediatamente después del bautismo. Parece que Javier conocía poco de los complicados lazos de parentesco en el sur de la India, y la necesidad de las dispensas pontificias para tales casamientos. La penosa investigación y tramitación quedó para los sucesores, que con más demora conocían mejor las condiciones. Mandaba reunirse a las mujeres el sábado, a los hombres el domingo para las funciones religiosas semanales, que en la distante periferia eran realizadas por catequistas indígenas. No se podía insistir en el deber de la misa dominical, dado que faltaban los sacerdotes y que los cristianos muchas veces vivían sujetos a señores paganos. Si algún misionero se desalentaba con las faltas de los nuevos cristianos, consolábalo, que tuviera paciencia, que los hijos serían mejores. Y así fue en efecto. Con este fin, después de algunas vacilaciones, aceptó el colegio de Goa, y fundó por medio de sus súbditos otros en las fortalezas principales del Oriente portugués.

He aquí algunos rasgos relevantes de la pedagogía misional de Javier. Pero esta teoría sin la práctica poco hubiera valido. Los grandes frutos de Javier (que, sea dicho de paso, se han exagerado muchas veces al menos cuanto al número de sus bautismos y cuanto a su maravilloso don de lenguas) débense sobre todo a su gran *ejemplo de vida santa* que dio a todos y que lo llevó al honor de los altares. Mientras en París, donde estudió, crecía bastante la herejía; Javier conservó toda su vida la fe inmaculada de su raza. También fue sin mancha en la pureza de costumbres, que ciertamente fue puesta a prueba muchas veces en París, y también al contacto y a la vista de la depravación moral de los gentiles, que conocía muy bien, como se ve por sus cartas. Libre también de la codicia propia de aquellos tiempos, porque vivió siempre en extrema pobreza. Por su formación universitaria podía guiar a los ignorantes; por los Ejercicios de San Ignacio, que daba también a los recién convertidos, encaminaba seguramente a la vida cristiana y perfección evangélica a las almas que se le acercaban en busca de auxilios espirituales.

Fue por eso Javier no sólo el pionero de las misiones modernas, no sólo creador de un sistema de pedagogía misional por sus métodos de apostolado, sino fue también por su vida sin mancha el Santo Apóstol de la India y del Japón.

Cómo formar un hogar dichoso

Libro magnífico en todos sentidos para novios y casados
Compuesto en una forma amena y orientadora.

— Por el P. Fr. Esteban Arroyo, O. P. —

LIBRERIA "SAN IGNACIO"

Donceles 105-D

MEXICO 1, D. F.

Apdo. 2695

BIOGRAFIA

Un Obispo de Filiación Mexicana Mons. Luis Larravoire Morrow, de la Pía Sociedad Salesiana de San Juan Bosco

Como complemento del artículo publicado en esta Revista, en agosto del presente año, con el título de "*El Episcopado Mexicano según la nueva división geográfica eclesiástica de la República Mexicana*" voy a escribir algo acerca del Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Luis Larravoire Morrow, de la Pía Sociedad Salesiana de San Juan Bosco, actual Obispo de Krishnagar, Diócesis sufragánea de la Metropolitana de Calcuta en la India y Pakistán, cariñosamente llamado por los Salesianos de México: *El Padre Luisito*, quien, aunque no es angelopolitano como erróneamente se ha dicho en algunas publicaciones, pasó en nuestro país su niñez, su adolescencia y su juventud alternativamente en la ciudad de México y en la de Puebla de los Angeles, sobre todo en esta última, en la cual hizo todos sus estudios, se graduó de licenciado en Derecho en la célebre Universidad Palafoxiana, tomó el hábito, hizo su noviciado y profesó, realzó la unción sacerdotal y trabajó mucho por la gloria de Dios y la salvación de las almas, particularmente entre los niños pobres del Oratorio Festivo del Carmen.

En 1922 pasó a las Islas Filipinas como Secretario del Excmo. Sr. Piani, ahora Delegado Apostólico de Su Santidad en México, y al cabo de 17 años de desempeñar con acierto tan delicado cargo fue promovido a la dignidad episcopal.

Según el Anuario Pontificio del presente año (p. 237) nació S. E. R. en Weatherford, Diócesis de Dallas. EE. UU. el 24 de diciembre de 1892, recibió la unción sacerdotal el 21 de mayo de 1921, fue electo Obispo de Krishnagar el 25 de mayo de 1939 y consagrado el 29 de octubre del año últimamente citado.

La misión salesiana de Krishnagar es considerada como una de las más difíciles de administrar a la vez que como una de las más pobres. Tan sólo cuenta con unos treinta misioneros, entre sacerdotes y hermanos para una población de más de ocho millones de infieles, en su mayoría indús. Pertenece en parte a la India y en parte a Pakistán. El sagrado río Ganges fertiliza algunas de sus

tierras que hacen contraste con las ardientes regiones arenosas de la misión.

El *Boletín Salesiano* de octubre de 1949, que circula profusamente en México, confirma el lugar y fecha de nacimiento de Mons. Larravoire Morrow contenidos en el Anuario Pontificio ya citado y agrega que el progenitor de dicho mitrado fue de origen francés, y la madre, norteamericana y que esta última: Mrs. Isabelle Morrow vivía aún en esa fecha en Cincinnati, EE. UU. a la edad de ochenta y un años.

Esta señora, según el P. Tagle, fue protestante de origen, pero viviendo ya en México abrazó la religión católica y fue bautizada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ridolfi, Dgmo. Arzobispo Titular de Spamea y Delegado Apostólico de S. S. en nuestro país (Carta al P. Romero).

El Excmo. Sr. Larravoire Morrow fue solemnemente consagrado en Roma, en la fecha indicada, por S. S. Pío XII felizmente reinante, en unión de otros once Obispos misioneros de diversas partes del mundo ("Almas", julio de 1952).

Hace tres años estuvo de visita en México este Obispo misionero. Al dar noticia de la recepción que se le hizo en el puerto aéreo, el *Boletín Salesiano*, ya citado se expresaba así:

"Con enorme gozo para nuestros corazones, recibimos la noticia cablegráfica de la llegada a México del Sr. Obispo de Krishnagar. Un grupo de salesianos, de niños y ex-alumnos fueron a recibirle al Aeródromo. Cuando descendió del avión que lo traía de Nueva York vestido de civil, más parecía el amado Padre Luisito de otros tiempos que regara con sus sudores la tierra mexicana de sus amores. Monseñor es de corazón mexicano, pues desde muy pequeño gozó de las costumbres y del ambiente de esta noble nación. Después de saludarle efusivamente nos dijo:

"Me siento mexicano nuevamente. Qué dicha para mí volver a ver a mis hermanos, mis amigos de otros tiempos. Nunca en la vida he podido olvidar a México. *Sobre todo llevo grabada en el alma a nuestra Madre, Santa María de Guadalupe*".

Mons. Larravoire Morrow durante su corta estancia en la República Mexicana empleó parte de su tiempo en coleccionar fondos para su paupérrima diócesis.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

EL SANTO OFICIO, en reciente rescripto advierte sabiamente que la arquitectura religiosa debe inspirarse en la creación de un "espacio místico" que ambiente y predisponga a la transusión del alma en Dios.

Es evidente por tanto, que también el aceite, el incienso y la cera,— como elementos insustituibles en los divinos oficios, deben ser los mejores para que puedan contribuir a la dignificación de ese "espacio místico", tal como, por su más alta calidad y perfección lo realizan las velas de cera "Veritas" y demás productos de la Fábrica Mexicana de Velas, S. A. — Bahía Santa Bárbara No. 10. — México 17, D. F.

PASTORAL

El Ministerio Sacerdotal en Aeroplano

UN RECURSO DE NUESTROS TIEMPOS

Dijose hace tiempo que si San Pablo viviera en nuestros días, sería periodista.

Con iguales fundamentos y razones podríamos decir también, que si aquel gran Apóstol de las Gentes fuera nuestro contemporáneo, sería aviador.

Porque los tiempos han cambiado, y evoluciones y revoluciones se suceden sin cesar, teniendo el hombre que acoplarse a esas novedades, si es que quiere vivir en su tiempo.

Ya sabemos cómo el Santo Padre Pío XII se interesa vivamente por el progreso de las ciencias en todos los campos, y cómo estimula en lo posible esos avances, sobre todo si tienen un sentido o una aplicación práctica y, por lo mismo, útil.

La Iglesia ha sido, en todos los siglos, la gran impulsora de la civilización, y sus sacerdotes no se desdénan de emplear en su ministerio, para hacerlo más efectivo y fecundo, los recursos modernos que significan rapidez, seguridad, efectividad, entre los cuales descuella, sin duda, el avión.

¿Por qué no habría de ser usado éste cuando se trata de acudir presurosamente la lado de un moribundo que reclama la asistencia espiritual, los últimos Sacramentos y la bendición de la Iglesia su Madre?

¿Por qué no emplear el avión para llevar al sacerdote a celebrar la Santa Misa a fieles que, viviendo muy lejos de las poblaciones, no pueden acudir a los templos con el fin de asistir a ese divino Sacrificio?

¿Por qué no trasladarse el Párroco en avión para ir a predicar la palabra de Dios a puntos muy distantes, a donde no podría llegar sino después de largos y fatigosos viajes, reduciendo su apostolado en espacio y en tiempo, de una manera lamentable?

UN PARRÓCO DEL SIGLO XX

Seguramente estos pensamientos atenaceaban la mente del Sr. Cura de San Martín de Bolaños, Jal., Pbro. D. Emeterio Jiménez,

quien al verse tan lejos de los centros principales de población, y estando casi aislado de muchos de sus feligreses, puesto que su parroquia se halla enclavada en los más intrincado de la sierra, gestionó que fuera explorada su jurisdicción parroquial y las zonas comarcanas, para ver si era posible emplear el avión para comunicar esos puntos entre sí y con el resto del país.

Por fortuna, su interesante sugestión fue debidamente atendida, y el resultado no pudo ser más feliz, pues bien pronto quedaron enlazados por la vía aérea los siguientes poblados, además de la jurisdicción parroquial del Sr. Cura Jiménez: Amatlá, Apozolco, Camotlán, Colotlán, Cuacasco, Chimaltitlán, Estandueta, El Teul, Huajimic, Huitzula, La Llesca, La Manga, Milpillal, Temastlán, Tlaltenango, Totatiche, Villa Guerrero, etc., etc.

Uno de los primeros pasos dados por el progresista Párroco, entusiasta convencido de la aviación, fue llevar una peregrinación de feligreses, recogidos de lugares antes totalmente incomunicados, nada menos que en avión desde San Martín de Bolaños a la ciudad de Guadalajara. Cien personas integraron aquella romería aérea, realizada con toda felicidad, tanto a la ida como al regreso.

El celoso Párroco prosiguió usando un avión carguero para llevar el Viático, la Confesión, la Misa y demás objetivos de su ministerio sacerdotal a sus fieles, y una vez convencido en absoluto de la eficacia de ese sistema, se decidió a aprovecharlo de lleno.

EL SACERDOTE AVIADOR

Pensando, pensando, el Sr. Cura Jiménez se resolvió a convertirse en todo un sacerdote aviador del siglo XX, para lo cual comenzó por solicitar de su Prelado, el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, un permiso especial para poder recibir su instrucción para piloto aéreo en la misma perla tapatía, logrado lo cual, el 10 de enero de 1949 inició su entrenamiento correspondiente en una avioneta Piper Cub J-3, de 65 H. P., siendo sus instructores de vuelo los pilotos aviadores Angel Chavarría y José Guadalupe Castillo.

Bien pronto, dado el empeño y la aplicación del Sr. Cura Jiménez, pudo realizar sus aspiraciones en este sentido, adquiriendo su propia avioneta, que era también un Piper J-3, que fue matriculado XB-BUL, en la cual continuó ejercitándose prácticamente, con la aplicación de las teorías aprendidas.

Para hacer efectivo su sistema de vuelos, requería, naturalmente, de campos de aterrizaje, de los cuales tiene arreglados los siguientes: Mesa de la Virgen, Mesa de Coyotes, El Platanar, El Manzano, El Carrizo, El Platanito, El Agua Caliente, La Escondida, Los Pintados, San Miguel, El Guayabo, La Presa, y Palo Blanco.

Claro que no se trata de campos de aterrizaje propiamente dichos, con los servicios y las seguridades propios de esas pistas de

aviación, sino de fajas de terreno desmontadas, lo mismo en una loma que en un campo de flores convertido en "aeropuerto"... Pero para el caso, es igual, pues así puede el Párroco aviador satisfacer sus afanes de apostolado en partes donde humanamente sería imposible de otro modo.

QUIEN ES EL SR. CURA JIMENEZ

Este activo y progresista Pastor de almas nació en el rancho de La Escondida, en Jalisco, el 3 de marzo de 1909. Ingresó al Seminario de Guadalajara el 10. de noviembre de 1924, siendo ordenado de sacerdote en 26 de mayo de 1934. Desde entonces desarrolla sus actividades sacerdotales en la misma parroquia de San Martín de Bolaños, donde comenzó siendo vicario cooperador, pasando después a sustituir al Párroco como vicario sustituto. Poco después el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, en visita pastoral hecha a dicha parroquia, lo nombró Cura de la misma.

No limita el Sr. Cura Jiménez sus tareas, en las que emplea su avioneta, a los actos puramente de ministerio sacerdotal, sino que igualmente se sirve de su aparato aéreo para prestar auxilios humanitarios a enfermos graves o accidentados, llevándolos al médico o las medicinas urgentísimas, rápidamente.

La pericia del sacerdote aviador de San Martín de Bolaños lo ha capacitado para conducir en su avioneta al Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Mons. Dr. D. Luis María Martínez, y al Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Mons. Dr. D. Luis Garibí Rivera, y su ejemplo ha movido a varios sacerdotes de Jalisco, de Colima y de Tepic para tratar de imitarlo en el uso del avión para el mejor desempeño de sus ministerios.

El autor de la información que nos ha permitido trazar estas líneas, expresa, después de relatar algunos incidentes que, como todo piloto, ha sufrido el Sr. Cura Jiménez: "La sonrisa maliciosa, que por lo menos así me pareció, me dio a entender como si todas estas cosas fueran para el padre Jiménez como travesuras de chiquillo. ¿Ya para qué pensar en peligros? No, para el padre Jiménez no existe duda alguna, pues sabe que Dios siempre va con él en su pequeña avioneta. Su sonrisa franca parece indicar que Dios entiende su obra, su labor para el prójimo, y que el Todopoderoso aprueba con toda bondad su esfuerzo y su cariño para aliviar las almas y los cuerpos". (1)

N. N. Pbro.

(1) Actualmente son tres los Sacerdotes que tienen su avioneta y el grado civil correspondiente que los autoriza para manejarla. La Redacción.

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Cazadores de leones	Elixir de amor	Francisquito campeón
Cien hombres y una muchacha.	En el cielo no hay caminos	Señora de Fátima (La)

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Adiós Mr. Chips.	Gallina de los huevos de oro (La)	Misión de honor
Ahí vienen los tanques	Hija del ministro	Montañas en llamas
Al compás de la vida	Hombres de combate	Niña de la Venta
Almas de acero	Hombres sin credo	Peñón de las ánimas
Amarga obsesión	Huérano de la sierra	Peter Pérez
Amarga victoria	Imposible super hombre	Pitos, flautas y piratas
Amor que vuelve	Iremos a París	Porfirio Díaz
Boda real	Kon Tiki	Preludio
Buitres del mar	Ley del látigo	Reina del circo
Cara pálida	Londres 999	Rosa de abolengo
Cinco dedos	Luchador fenómeno (El)	Sed de amor
David Copperfield	Llaves del reino	Sor Alegría
Diablos de la selva	Mamá nos quita los novios	Tembo
Dioses de barro	Mano agresora (La)	Tesoro perdido (El)
Entre el águila y la serpiente	Más allá del ancho río	Ultimatum
Espada d'Artagnan	Miedo de amar	Velo azul
Felonia		Vengadores
Heroes de la cancha		Virgen gitana

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A casarse llaman	Dos soldados y una chica	Millones de Ruibarbo
Agente S. 23	Eterna tentación	Misión peligrosa en Trieste
Ahí viene Martín Corona	Fuerza de las armas	Misterio de la playa
Alfombra mágica	Guante verde	Montañas en llamas
Amor comprado	Hijos de la violencia	Muerte en un beso
Amor lo vence todo	Historia de aquella noche	Novios último modelo
Bandolero noble	Hora de la venganza (La)	Nuestra Natacha
Bombero atómico	Hora señalada (La)	Obsesionada
Caballero misterioso	Junto a mi corazón	Pecado de Madeleine
Camaradas del espacio	Ladrón con alma	Reportaje heroico
Canta el corazón	Locura blanca	Secretaria particular
Conde de Montecristo	Luz de tus ojos (La)	Secreto de estado
Corona de estrellas	Magnolia	Tesoro de Jean Lafitte
Crimen organizado	Matrimonios en venta	Ultimo baluarte
Criminal a bordo	Mejor de los malos	Un hombre y su alma
Cueva maldita	Mi espía favorita	Un yanki en Indochina
Derecho de nacer	Milagro del cuadro	Veneno implacable
Despreciada (La)		Venus de carnaval
Enamorado		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A merced de una mujer	Amante del bandido	Cadenas de roca
Alegre casada (La)	Anillo de compromiso	Cantando en la lluvia

Caravana de mujeres	Isla de los piratas	Mujer de media noche
Carretera 301	Ley del pirata	Página negra
Cuatro noches contigo	Lobo solitario	Recién casados
Cuentos de Hoffman	Luces de Broadway	Se le fue la mano
Decepción	Marca del renegado	Si yo fuera diputado
Destrucción de Pompeya	Mi campeón	Sinfonía de París
Expreso de Pekín	Mi esposa y la otra	Tercio de quites
Hijos de María Morales	Muerte al amanecer	Viudas adorables
Historia de aquella noche	Muerte en la calle	Vive como sea
		Zarabanda

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Bestia magnífica	Gran casino	Prefiero a tu papá
Carne de presidio	Grito de la furia	Prisionero de guerra
Castillo del odio	Hijo rebelde	Tempestad de pasiones
Cinco rostros de mujer	Macao	Veneno para tus labios
Cómplice de las sombras	Mentira (La)	Yo bailé con Don Porfirio
Don Juan	Mi adorable salvaje	Yo fui una callejera
Especialista en señoras	Miel se fue de la luna	
	Mujeres sacrificadas	

CLASE C-2, PROSCRITAS

Apasionada	Recién casados, no molestas	Una historia de amor
Tres alegres comadres		Viajera

TEATROS

| Angeles y payasos .. C-2 |

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

¡Se Acerca la Navidad!

HAGA UN BUEN REGALO

PLACAS DE SAN CRISTOBAL Y LA VIRGEN MILAGROSA.—De plata y esmalte.—Especiales para carros.—5 x 3 cms.—Una: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—(De tres en adelante: \$ 23.00 cada una o Dlls. 2.90).

MEDALLON SANTO PADRE. — De bronce, bellamente troquelado.—Lleva por un lado la efigie de Su Santidad Pio XII y por el otro el Escudo Papal.—Uno: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.

ESCAPULARIOS VIRGEN DEL CARMEN Y SAGRADO CORAZON. — De plata. — Con cadena de 37 cms.—Uno: \$ 9.00 o Dlls. 1.15.—10.30 Diez.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APDO. 2181

LLAVE DEL GRIEGO

EL GRAN LIBRO QUE ACABA
DE IMPRIMIRSE EN MEXICO

Colección de trozos clásicos. Comentario Semántico, Etimología y Sintaxis por los PP. Eusebio Hernández y Félix Restrepo de la Compañía de Jesús. 4a. Edición. México, Buena Prensa 1952.

Los adelantos de las artes gráficas han permitido por primera vez hacer en nuestra América una nueva edición de esta obra, cuyas dificultades tipográficas sólo la afamada editorial alemana de Herder había podido superar hasta ahora. La edición de México es fiel reproducción de la edición original de Friburgo, y en nada desmerece de la presentación de aquélla.

El estudio del griego se hace cada vez más general en nuestras Universidades, y "Llave del Griego" es un auxiliar que nos envidian los estudiantes extranjeros.

Todos los humanistas de habla española que han estudiado griego en los últimos cuarenta años saben lo que "Llave del Griego" facilitó su aprendizaje. El P. Restrepo al comentar palabra por palabra los bellos trozos clásicos en que Maunoury reunió todas las raíces de la lengua griega, va pasando revista a las palabras castellanas derivadas del griego; no sólo las eruditas en que la etimología es evidente, sino también las populares que nadie supondría de tan notable origen. Más de 3,500 palabras castellanas derivadas del griego desfilan por estas páginas, en ameno comentario, para ayudar a la memoria a retener las voces griegas de donde se derivan.

Por su parte el P. Hernández presenta en sus tratados de Etimología y Sintaxis los últimos adelantos de la ciencia filológica en forma fácilmente asimilable para los estudiosos.

Varios índices alfabéticos facilitan el manejo de esta obra, indispensable para todo el que piensa iniciarse en los secretos de la lengua griega.

Un tomo en 8º, de 566 páginas, en fino papel y encuadernado en tela, \$ 35.00 o Dlls. 4.20.

Descuentos especiales para los libreros. Los pedidos a "Buena Prensa".—Donceles 99-A o al Apartado 2181. — México (1), D. F.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de Interés General.— Millares de peregrinos mexicanos depositaron a los pies de la monumental estatua de Cristo Rey en la cumbre del Cubilete un triple ruego por los pobres, los misioneros y los peregrinos.

Hombres y mujeres, niños y ancianos de toda condición llegaron de los cuatro rumbos de México para adorar, desagraviar y pedir mercedes al Rey de las almas en la cuarta peregrinación nacional organizada por la Acción Católica.

Entre los primeros iba el arzobispo de México Mons. Luis María Martínez.

Ya el fervor alcanzaba la cumbre desde la víspera, cuando se inició a las 10 de la noche una vigilia; dos horas después en la Ermita Expiatoria se celebraba la santa misa, y a partir de la medianoche continuaron las misas cada media hora ante un pueblo en vela.

La Ermita Expiatoria se levanta donde los obispos construían otro monumento a Cristo Rey, dinamitado por revolucionarios en 1928.

En la aurora, cuando la inmensa planicie dominada por el Cubilete—centro geográfico de la nación— emergió de la obscuridad, se escucharon las clásicas "mañanitas" mexicanas cantadas por los obreros de la cercana ciudad minera de Guanajuato.

Poco después desde la falda del cerro comenzó a ascender la peregrinación oficial de la A. C. A las 10 de la mañana la explanada frente a la Ermita era un bosque de banderas; ofició la misa solemne Monseñor Martínez.

Las fuerzas católicas, dijo Mons. Vilchis, han de unirse "ante una organización de hierro que no perdona ni medios ni oportunidades para lanzar sus ideas anticristianas y destructoras; unión católica que ha de sujetarse a la disciplina, para mantener la bandera de la paz, el progreso y la justicia social".

Aún durante esta ceremonia, filas constantes de peregrinos ascendían desde la Ermita hasta la cumbre de la montaña donde se levanta el monumento.

La obra, que viene a llenar un voto hecho por el Episcopado en 1914 en tiempos de tempestad social, será concluida dentro de unos cinco años. Consta de una cripta circular que servirá de santuario a Nuestra Señora de Guadalupe; sobre la cripta se construye la Basílica de Cristo Rey, con cupo para dos mil personas; la explanada al frente, con 49 metros de ancho y 45 de fondo, podrá contener a ocho mil fieles.

La cúpula esférica representa al mundo y sirve de pedestal a la estatua en bronce de Cristo Rey, una escultura con los brazos extendidos en ademán de acogimiento y paz, rodeada por dos ángeles.

Ante esa estatua que proclama la realeza de Cristo el pueblo oró con intensa fe una vez más, para pedirle tres cosas amén de confiarle las cui-

tas personales: el reinado de la justicia social en México, el éxito del próximo congreso misionero nacional de Monterrey, y la liberación de los hermanos perseguidos tras la Cortina de Hierro.

En la misma fiesta de Cristo Rey la Acción Católica Mexicana recibió un nuevo presidente, el señor Miguel Alvarado Guzmán, quien sucede al incansable Lic. José González Torres.

Por doquiera se veían grupos de peregrinos, algunos con muestras visibles de cansancio, pero todos con el corazón jubiloso, lo mismo la abuela de rostro arrugado o el niño apenas balbuciente, la dama aristocrática y la humilde mujer que cubre con su rebozo al niño dormido, el hombre vigoroso o el enfermo suplicante.

En ellos oraba todo México, que supo rubricar con sangre el grito de Viva Cristo Rey hace pocos años.

● Los censores oficiales vienen mutilando en las películas las escenas religiosas, y prohibiendo aquéllas que abiertamente exponen la doctrina católica.

De un noticiero internacional se suprimió la descripción de una concentración católica en Londres; la cinta mexicana "El Divorcio", que defiende el matrimonio religioso, queda prohibida a no ser que sea modificada por sus productores.

De otros noticieros cortos y películas de largo metraje la Dirección General de Cinematografía, del Ministerio de Gobernación, ha suprimido procesiones y escenas del culto católico. Los censores dijeron obedecer órdenes.

Con todo el ministro de gobernación Lic. Ernesto P. Uruchurtu ha declarado que "no hay ningún motivo para sospechar siquiera que pueda existir el propósito de alterar la política del gobierno en materia religiosa".

Esta política ha sido de amplia tolerancia en el pasado inmediato.

Ante las protestas de varias empresas y de círculos religiosos, el ministro ha prometido iniciar una investigación.

● En declaraciones al diario *Excelsior* el arzobispo primado de México Mons. Luis María Martínez confió su esperanza de que "se continuará la táctica de los últimos regímenes en favor de la libertad religiosa".

Exhortaba el prelado a los católicos, "para que unidos y en paz sigan trabajando por el bien de la Patria".

El diario informa que abruma la tranquilidad pública las especulaciones políticas, difundidas con evidente finalidad de crear zozobra y malestar social en vísperas de la transmisión de mando.

Al concluir su período, el presidente Miguel Alemán traspasará el poder al candidato electo Adolfo Ruiz Cortines en los primeros días de diciembre.

"Por los diarios —dice Monseñor Martínez—, me he dado cuenta de que se está sembrando en los católicos, quizás por motivos políticos, el temor de que en el próximo período presidencial se limitarán las libertades de que actualmente disfrutamos.

"Por este motivo juzgo conveniente dirigirme a los católicos exhortándoles a la tranquilidad, pues espero que en el próximo período presidencial se continuará la táctica de los últimos regímenes en favor de la libertad religiosa".

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Nombramiento.—El M. I. Sr. Cango, D. Porfirio Ibarra, ocupa desde el pasado mes de agosto el cargo de Vicario General Sustituto de la Dió-

cesis, puesto que desde 1935 venía desempeñando el Ilmo. Mons. Cngo. Pbro. D. Alfonso Maldonado y que tuvo que abandonar por los persistentes males de que adolece.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano confirió hace poco las Ordenes Menores a tres seminaristas de esta Diócesis; el subdiaconado a cinco ministros, el Diaconado a tres Sres. Subdiáconos y el Presbiterado a los Sres. Diáconos D. Rafael Velasco y D. Marcial Espinosa.

DIOCESIS DE COLIMA

Aprovechando la asistencia a las solemnidades de la consagración de un altar en honor del Bto. Pío X en la Catedral, se organizó una reunión de los ex-alumnos del Seminario Interdiocesano de Montezuma.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

Onomástico: el día 7 de octubre lo celebró el Excmo. Sr. Obispo Diocesano. Recibió innumerables felicitaciones.

Concierto: La Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional, en audición patrocinada por el Sr. Gobernador del Estado, se presentó en la capilla abierta franciscana el día 10 de octubre.

Visita Pastoral: El 18 del mismo mes dio principio en la Parroquia de San José de esta ciudad, abarcando todos sus pueblos filiales.

Ejercicios: En el mismo día más de cien muchachas de la J.C.F.M., inician sus Ejercicios Espirituales de encierro, predica el Excmo. Sr. Obispo Diocesano.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Su Emcía. el Cardenal Pizzardo envió una felicitación al Excmo. Sr. Arzobispo por el floreciente estado del Seminario Diocesano.

Dos aniversarios: El primero es el aniversario de la ordenación de los jóvenes sacerdotes que recibieron el presbiterado en 1943, y, que celebraron este año en la Villa de Chapala, donde ejercita su ministerio sacerdotal uno de ellos. Tuvieron una misa solemne, comida campestre y celebraron una reunión para tomar acuerdos.

El segundo fue el de los sacerdotes ordenados en 1923 en Nochistlán, Jal. Todo el pueblo los agasajó cariñosamente.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Nombramientos: Pbro. A. Aguila, Cura Amovible de Tlalmanalco; R. P. M. del Val, O.R.C.A., Vic. Actual de S. Jerónimo Aculco; Pbro. J. del C. Posadas, Vic. Ecónomo de Tepeji del Río; Pbro. I. Estrada, Vic. Ecónomo de Naucalpan; Pbro. A. Arriola, Vic. Ecónomo de San Agustín Acolman; Pbro. G. García, Vic. Ecónomo de San Salvador Atenco; Pbro. J. J. Martínez, Vic. Ecónomo de Tepetlaxpa; Pbro. J. Meza, Vic. Cooperador de Sanctorum; Pbro. H. Rivera, Vic. Cooperador de Amecameca; Pbro. L. Quintana, Vic. Cooperador de Texcoco; Pbro. A. Ruiz, Capellán de San Juan Vianney; Pbro. M. Rosas, Capellán de N. S. de Fátima; Pbro. S. Castro, Examinador Prosinodal.

Solemne Bendición: Por medio de un novenario se preparó la bendición del Nuevo Santuario Parroquial de Cristo Rey, situado en la calzada de Tlalpan y calle de Ajusco, y que empezó a construirse hace diez años. Mons. Luis Ma. Martínez, Arzobispo Primado de México impartió la bendición, celebró una misa y pronunció una alocución.

Honras fúnebres: El 22 de octubre, en la Parroquia de San José y de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón se celebraron solemnes honras fúnebres en memoria del M. I. Sr. Cango, Dr. D. Francisco Arriba Ruiz. En la luc-

tuosa ceremonia ofició el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Sergio Méndez Arceo* y pronunció la oración fúnebre el M. I. Sr. Cango. Dr. D. *José Hernández*.

Ordenaciones: Mons. *Francisco Orozco y Lomelín*, Obispo Auxiliar de México, confirió en la fiesta de Cristo Rey la orden del presbiterado a los diáconos: *J. Fernández, B. Alcántara, E. Quintana, F. Esquivel, R. Ortega, G. Salmerón, P. Sánchez, J. Medina y C. Rojas*; el subdiacono a cuatro minoristas, de tonsura y menores a tres seminaristas. Todos los ordenados son estudiantes del Seminario Conciliar de México.

Cambio: El R. P. Fr. *Jacome Montiel Lara, O.F.M.*, ha sido nombrado Sub-Comisario de la V. Orden Tercera Franciscana en la Provincia del Santo Evangelio de México, para substituir al Comisario y Visitador de la misma, R. P. Fr. *Domingo Díaz, O. F. M.*

Misa Solemne: En la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe tuvo lugar a las doce del 22 de octubre una misa a la que asistieron los Médicos, enfermeras y empleados de los Servicios Médicos del Distrito Federal (Cruz Blanca Neutral). Ofició el Pbro. *Felipe Cortés Q.* y se dignó pronunciar el sermón el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. *Luis Ma. Martínez*, Arzobispo Primado de México.

Primera Misa: El 30 de octubre celebró su primera misa solemne el Dr. Pbro. D. *Pedro Sánchez* en la Parroquia de Tula. Predicó durante la ceremonia el Sr. Dr. D. *Joaquín Gómez*.

ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

Necrologio: El 12 de agosto descansó en la paz del Señor en la ciudad de Morelia el Sr. Pbro. D. *Medardo Ruiz Ortega*.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Arcediano de Morelia Sr. Lic. D. *Luis Madrigal y Zárate*, pasó a mejor vida el 27 de agosto en la ciudad de México a donde fue llevado de urgencia.

ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

Se pueden calificar como espléndidos y suntuosos los agasajos con que los católicos oaxaqueños rindieron homenaje al Excmo. Prelado de esta Arquidiócesis en el día de su onomástico, que fue el doce de agosto.

Decesos: El día once del mismo mes murió en el Señor el Sr. Cura Párroco de Cacahuatpec D. *Simón Ramírez*. El día 30 falleció en la ciudad de México el Sr. Pbro. D. *Luis Sánchez* después de una penosa intervención quirúrgica a que fue sometido.

Aniversario: La Asociación de Damas Católicas de la Arquidiócesis de Oaxaca conmemoró solemnemente los treinta años de su fundación.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Nueva Parroquia: El día de la Virgen del Rayo, fue erigida una nueva Parroquia en la ciudad de Puebla, ocupa la llamada Colonia de Santa María y algunas calles que pertenecían a las Parroquias de S. José y del Sgdo. Corazón de Jesús. En el centro de la Parroquia se ha levantado un espacioso Templo como Centro Parroquial dedicado a la Virgen del Rayo, de mucha devoción en la ciudad. Quedó como párroco el Sr. Pbro. *Alvaro Cuatli*, que ya estaba al frente como Capellán.

DIOCESIS DE ZAMORA

Nombramientos: Durante el mes de octubre se repartieron los siguientes cargos: Párroco de S. José de Gracia, Pbro. *Pascual Villanueva*; Párroco de Corupo, Pbro. *José Eligio*; Párroco de Tangamandapio, Pbro. *Emiliano del Río*.

F. H. Zárate.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1170.—MEDITATIONS SUR LA DIVINE LITURGIE.—Por *Nicolás Gogol*.—Introduction de *Pierre Pascal*: *Le Drame Spirituel de Gogol*.— 17 x 11 cms.— 120 págs.— “Desclee de Brouwer”.— 22, quai au Bois.—Bruges, Bélgica.

El 4 de marzo de 1952 moría, sin enfermedad, sino por consunción voluntaria, como decepcionado de la vida, pero auxiliado con los últimos sacramentos en el seno de la Iglesia Ortodoxa Rusa, y en Moscú, *Nicolás Vassiliévitch Gogol*, universalmente conocido por la última palabra.

Al cumplirse el primer centenario y como tributo a su memoria se publicó este opúsculo del cual es autor, y que se ha traducido al francés.

En una introducción de veintiocho páginas *Pierre Pascal* recorre la vida desconcertante de *Gogol*, el cual aparece en ella como constantemente atraído por dos corrientes enteramente opuestas, de las cuales como por turno se va dejando arrastrar: la de la broma y aun la burla y el ridículo que rezuman algunas de sus obras, sobre todo sus comedias, como el *Revizor* y la de la vida en serio y aun con nobles tendencias a moralizarla, como las manifestadas en su obra *las Almas Muertas*, cuyo manuscrito definitivo arroja al fuego la víspera de su muerte; la de la impiedad reinante en las grandes capitales de Europa el siglo pasado, y la del Cristianismo, que con sus bellezas de todo orden cautiva el elevado espíritu de *Gogol*; la de Roma y Jerusalén, que con lugares sagrados y las ceremonias del culto católico, ejercen irresistible atractivo en su alma, necesitada de una religión que satisfaga todas sus aspiraciones, y la de Moscú, desgaja-

jada de Roma, con su secta Ortodoxa, a la cual por fin se entrega para morir.

Como novelista, es malo. Casi todas sus obras están contaminadas de inmoralidad, fruto de su debilidad en dejarse llevar de esa perversa corriente en medio de la cual vive; en algunas llega hasta atacar a la Iglesia Católica.

Pero en sus últimos días acaba por resolverse a llevar una vida piadosa, ascética, buscando siempre la verdad, la bondad, la belleza, y amargado por la incomprensión de sus compatriotas, quienes lo tenían por un loco.

Entonces es cuando escribe estas *Meditaciones sobre la Liturgia Ortodoxa*. Por ellas se puede conocer cómo ésta es muy simbólica, en sus elementos accidentales muy semejante a la romana, aun cuando tenga también muchos enteramente orientales, y que en lo esencial convienen. ¡Lástima que quienes con ella honran a Dios se hallen fuera del seno de la verdadera Iglesia!

Sólo estudia en este opúsculo la Misa en cada una de sus tres partes: la antemisa, la misa de los catecúmenos y la de los fieles.

Para que se tenga una idea de lo que son estas *Meditaciones*, diré si quiera que cada una de las ceremonias, cada una de las frases de esas tres partes tiene un comentario dogmático, moral o a lo menos piadoso. Basta como ejemplo lo que dice sobre los largos preparativos de la antemisa, llenos de pormenores, pero

también de simbolismos, y por decir de algunos a lo menos: el trozo de pan ya marcado con el nombre de Jesucristo y que el sacerdote corta de un todo simboliza la carne que el Hijo de Dios toma de la Virgen María; el cuchillo de que para esto se sirve el mismo sacerdote, representa la espiritual espada que en la cruz consume el sacrificio, y la lanza material con que fue traspasado el costado del Salvador después de muerto. Estas ceremonias van acompañadas de las palabras con que Isaías predice, como si la estuviera viendo, la Pasión del Redentor.

Lo dicho basta para ver que estas Meditaciones son al mismo tiempo que comentario inspirado de las ceremonias y oraciones de la Misa ortodoxa una introducción al estudio de la piedad rusa. Sin ellas no se sabría comprender ni el alma, ni la obra de un gran escritor que, pobre y abandonado, dejaba esta tierra hace poco más de un siglo.

Dios le haya perdonado sus extravíos, tomando en cuenta el noble intento que le inspiró sus mejores obras: salvar a su Patria, que caminaba a la ruina.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1171.—PHILOSOPHIA MORALIS SPECIALIS.— *Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu.*— Pars VII.— Tomus II.— Por el P. Rafael Martínez del Campo, S. J.— 21.5 x 14 cms.—264 págs.—De venta en "Buena Prensa", — Donceles 99-A.— Apartado 2181.— México, D. F.— Ejemplar: \$ 15.00 o Dlls. 3.20.

El ya famoso *Cursus de Isleta* se ha enriquecido hace tiempo con este tomo, cuya segunda parte voy a tener el gusto de reseñar breve e imperfectamente.

Es la segunda parte de la que solemos llamar Ética, y en ella trata de las obligaciones del hombre para con Dios, para con el prójimo, para consigo mismo, del derecho de propiedad y de la Sociedad civil.

Excelente me parece la exposición, rica en doctrina, casi hasta agotarla, concisa y clarísima. Basta recorrer los prolegómenos para conocer la historia de una cuestión, por ej. sobre el derecho de propiedad o sobre el origen de la autoridad civil.

Dos puntos merecen atención especial: el relativo a la mentira y el de los problemas sociales y agrarios en que se tiene cuenta muy especial de nuestra situación mexicana.

Sobre la mentira se establece una discusión muy pormenorizada y sanamente sutil de nociones conexas

con ella, como falacia, astucia, engaño, simulación, perfidia. Esta última es la principal y la que da origen a la definición que el Autor adopta: Locutio perfida contra mentem.

Creo sinceramente que la célebre cuestión avanza en la manera como se la trata aquí, y que el elemento "perfidia" debe ser tenido muy en cuenta, pues la restricción estrictamente mental se presta a atenuantes muy subjetivas y a abusos; en cambio el que no sólo procura librar el secreto que posee de las preguntas importunas, sino que positivamente pretende sorprender la buena fe de quien nada le pregunta y tiene derecho a que no se predisponga su criterio, ese, sea un personaje, es en el momento pérfido y mentiroso.

Presento al Autor mis humildes parabienes y deseo a su obra una amplia difusión y aceptación.

Pbro. Dr. J. González Brown.

1172.—LA GRACIA.—Según San León el Grande.— Por el P. C. Fernández, S. J.— 23 x 16 cms.— 220 págs.— De venta en "Buena Prensa.— Donceles 99-A.— Apartado 2181.— México, (1), D. F.—Ejemplar: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.

El P. Fernández, profesor de Teología en el Seminario Pontificio de

Montezuma, ha escrito una tesis de exposición histórica de la doctrina

de la gracia de San León. Parece ser —como lo indica el *Nihil obstat*— que se trata de una tesis escrita al terminar los estudios teológicos en la Facultad de Teología de Weston, Mass.

Expone en la disertación la importancia y el valor de la doctrina de San León sobre la gracia de Cristo y es éste precisamente, —como lo indica ya desde la Introducción-p. 10—, el objeto de su tesis. La exposición está dividida en doce capítulos en que desarrolla con muy profundas y abundantes citas y testimonios tomados de las obras del Santo Pontífice, particularmente los Sermones y Epístolas, los puntos que forman el núcleo en todo tratado dogmático de gracia. Así, expone el pensamiento leonino sobre la creación y elevación sobrenatural, e intercala tres capítulos que le ayudan a exponer ulteriormente su tesis: Soteriología, lo gratuito de la gracia de Cristo y Libertad. Los demás capítulos siguen el esquema del tratado de gratia aunque no en el orden generalmente seguido por los autores; versan según este orden, de la Voluntad salvífica universal, cómo toda gracia es gracia dada por Cristo, la justificación, las virtudes de la justificación, la gracia actual, el mérito, y la gracia, vida del Cuerpo místico de Cristo. Termina la disertación con una conclusión que el autor propone en los siguientes términos: El hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, en el orden de la salvación para poder imitarlo y poder disfrutar de El, como es en Sí mismo, después de esta vida.

Como puede advertirse fácilmente se trata de un estudio de teología positiva y más que estudio monográfico, es una síntesis del pensamiento leonino sobre la doctrina de la gracia sin entrar en especiales análisis de los muchos temas de la gracia. Es notable el esfuerzo del autor en estudiar y acumular todas las referencias y textos de Sermones y Epístolas relativas a los epígrafes que hemos mencionado. Se advierte desde luego que ha hecho un estudio intenso y cuidadoso de los textos, pero la bibliografía que es un subsidio muy importante en un estudio de esta in-

dole, nos presenta más bien pocas referencias, el libro de Silva Tarouca, la obra del P. Rondet y especialmente el libro de Trevor Jalland, St. Leo the Great, New York 1941, frecuentemente criticado. En la obra clásica de Bardenhewer, *Patrologie*, vertida también al español, hubiera podido encontrar el P. Fernández buen número de referencias bibliográficas. Un estudio monográfico sobre alguna tesis particular del tratado de gratia, hubiera puesto de relieve —estamos seguros— las dotes analíticas del autor. Algunos capítulos, Soteriología, Libertad, lo gratuito de la gracia de Cristo, tienen especial enlace con las tesis fundamentales de la gracia, pero ellos son de suyo temas de otras tantas tesis.

Notemos en especial algunos puntos dignos de atención en la tesis del P. Fernández. Al exponer la doctrina de la transmisión del pecado original (cf. p. 31), desciende a cuestiones bien íntimas que parecen menos propias en una disertación teológica de esta índole.—No dice el autor (p. 80) que la enfermedad y mortalidad "no son de suyo pena, si no, no las hubiera tomado sobre sí el Redentor"; difícilmente podrían considerarse como algo no penoso cuando van precisamente contra la propia conservación de la vida. El texto de San León, citado por el P., dice: "Infirmis sane atque mortalis, quae non peccatum erant, sed poena peccati, a Redemptore mundi recepta sunt ad supplicium, etc. pero no dice que no sean penosas en sí.

De mayor interés es la noción de predestinación (cf. p. 116), "acto por el cual Dios decreta que unos se salven y otros se condenen". Esta es la noción popular pero en cuestión tan delicada creemos más prudente seguir las nociones clásicas de los grandes Maestros en esta cuestión, Sto. Tomás: Ratio transmissionis creaturae rationalis in vitam aeternam, I, q. 23, a. 1; o la muy conocida de San Agustín. "Praescientia et praeparatio beneficiorum Dei, quibus certissime liberantur quicumque liberantur" (De dono persever. c. 14). La predestinación es un decreto con fin a la gloria, no a la condenación; por eso la define también

el propio Doctor Angélico, "Praeparatio gratiae in praesenti et gloria in futuro"; y Escoto haciendo hincapié en el acto de voluntad, "Electio creaturae intellectualis ad gratiam et gloriam". Hago notar de paso que Scheeben tiene un excelente tratado de este misterio en su *Dogmatische* o en la obra vertida al español y publicada hace poco, *Los Misterios del Cristianismo*, cap. 26.

Las disposiciones para la justificación, según el Concilio de Trento, son cinco, fe, esperanza, caridad en ciernes, contrición y propósito de recibir el bautismo. Según San León, expone el P. Fernández (p. 136 y ss.), son fe, actos de penitencia, mortificación, imitación de Cristo, humildad, obediencia a la Iglesia, temor y obras de caridad. Pero más bien de las palabras mismas de San León aparece que todas estas virtudes son necesarias para la perseverancia en la justicia y gracia, como lo indica de paso el propio P. Fernández.—El epígrafe, *Las Virtudes de la justificación es más correcto así, Las Virtudes sobrenaturales, o las virtudes del justo*, en este sentido corresponde más exactamente a las virtudes de la justificación tomada en sentido pasivo.

Por último, queremos hacer notar que las demasiadas citas en latín, y

1173.—MEMORIAS DE LA MADRE MERCEDES DE LA SANTISIMA TRINIDAD (MENDEZ).— Por el P. Vicente M. Méndez, M. Sp. S.— 15 x 19.5 cms.— 54 págs.— De venta con: Srta. Cecilia Rodríguez.— Callejón del Curato No. 4.— Villa de Guadalupe, D. F.

Libro mexicanísimo: así son nuestras monjitas, así nuestros obispos y nuestros sacerdotes y nuestros católicos, honda piedad sin protocolo todos ellos. Así eran nuestros revolucionarios, norteños enfundados en kaki y que dilapidaban el valor, a falta de objeto más digno, en agarrarse a tiros "por jugar", como aquellos a quienes la Madre Mercedes interrumpió el pasatiempo: "No hermanitos, no hagan eso; ¿para qué se tiran?", y que cedieron y mandaron "servir nieve a la madrequita". Así es nuestra historia eclesiástica: mexicanos los perseguidores, encumbrados; pero también mexicanos los

algunas muy extensas, intercaladas en el texto de la disertación, hacen algún tanto cansada la lectura y previenen al lector no perito en latín, de leer el libro. Lo propio hay que decir de numerosas citas en inglés de la obra de Trevor Jalland y de la versión de Historia de los Dogmas de Tixeront. Habrá lectores tal vez que encuentren interrumpida su lectura por estas citas.—La metodología, en lo que se refiere al modo de citar, deja un tanto que desear, si tenemos en cuenta que es una tesis científica. Hubiera sido muy conveniente añadir las siglas de Migne como se acostumbra, tomo y columna, después de las referencias; así algunos podrían estudiar las fuentes del libro.

Por lo demás, el P. Fernández merece nuestra enhorabuena pues cualquier lector de esta tesis descubrirá inmediatamente el esfuerzo y el trabajo constante del autor en allegar y hacer acopio tan abundante y erudito de los textos leoninos que tratan de la gracia. El libro es además, una contribución muy notable a los pocos libros de investigación teológica que se han publicado en México en los últimos años. Por ello merece nuestras felicitaciones cordiales.

Alfonso Cerezo, S. T. D.

perseguidos, con un poder de acomodación admirable, que sabe "sacar raja" de las situaciones más hostiles, y estabilidad de los más inestables equilibrios.

Así son tantos institutos nuestros de religiosas, formados por milagro, con asistencia intermitente y a veces contradictoria, por escasez de sacerdotes, y en los que trabaja por su cuenta la acción de Dios y realiza esos prodigios de caridad abnegada, de pobreza inverosímil y de piedad infantil que hallamos con toda facilidad bajo una toca... Así, como el de la Madre Rosa, en la relación del descarrilamiento, es el ha-

blar de nuestra clase media mexicana, suavizadas las aristas peninsulares por los agentes de erosión del altiplano.

Una vida tan llena como la de la Fundadora de las Adoratrices de Jesús Sacramento y Santa María de Guadalupe mereció encontrar un biógrafo y tuvo la fortuna de encontrarlo, cosa rara entre nosotros, donde florecen tantas que nadie se preocupa por hacer conocer. Los franceses, por ejemplo, ponen sobre el candelero

(y hacen bien) aun vidas de no tanto relieve.

Este libro, edificante y sabroso como un trozo de las Fundaciones de Santa Teresa, merece multiplicar sus ediciones. En la segunda yo sugeriría una generosa poda de gerundios mal usados. Si yo narro dos acciones sucesivas, como "le dijo tal cosa y se fue muy agradecido", jamás puedo poner en gerundio lo que sucede después ("yéndose muy agradecido").

Alberto Valenzuela. S. J.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATÓN PARA TODOS LOS USOS.
CLICHÉS PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

SI NECESITA UD. ORNAMENTOS, CANDELEROS,
VASOS SAGRADOS, MANTELES, ETC. Y TODO LO
NECESARIO PARA EL CULTO DE SU IGLESIA,
SIRVASE INFORMARSE EN:

"LA CIUDAD DE MEXICO"

F. MANUEL SUCS., S. A.

QUE ES LA CASA MAS ANTIGUA AL SERVICIO DE
LOS SEÑORES SACERDOTES
FACILIDADES DE PAGO

Ave. 5 de mayo N° 61 y 63 Apartado Postal N° 128
MEXICO 1, D. F.

NECESITA usted enriquecer su biblioteca con libros fundamentales, como los siguientes, que le ofrece la EDITORIAL "JUS", S. A.

- LA ENERGIA QUE SALVA, por el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. 396 págs.—Primer comentario en castellano sobre la Epístola a los Romanos.—Mide 23 x 16.5 cms. — Ejemplar: ... \$ 25.00
- ¡VENITE ADOREMUS! Vida de la Madre María Magdalena de la Encarnación, fundadora de la Orden de las Adoradoras Perpetuas (1770-1824). — Traducción del italiano, dirigida por el R. P. Carlos H. de la Peña, S. J.—266 págs.—Mide 19.5 x 15 cms.—Ejemplar: ... \$ 15.00
- LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MEXICO, por Robert Ricard. Apasionante estudio sobre los métodos misioneros de las Ordenes Mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572.—560 págs. y 28 ilustraciones.—Mide: 25 x 19 cms.—Ejemplar: ... \$ 30.00
- CARTA AL EMPERADOR de Motolinía. Introducción y Notas de José Bravo Ugarte, S. J.—120 págs.—20.5 x 15.5 cms.—Un juicio definitivo sobre la Conquista española y sobre la personalidad de Motolinía y las Casas.—Ejemplar: ... \$ 8.00
- CUESTIONES HISTORICAS GUADALUPANAS, por José Bravo Ugarte, S. J.—La prueba documental de las Apariciones: la Historia de los Templos del Tepeyac, desde la primera Ermita hasta la actual Basílica.—5 láminas.—132 págs.—Mide 20.5 x 15.5 cms.—Ejemplar: ... \$ 4.00
- LA TEOLOGIA DE SAN PABLO, por Ferdinand Prat, S. J. Primer estudio completo y satisfactorio de la doctrina y de la vida del Apóstol de los Gentiles.—Trad. de Salvador Abascal.—Dos tomos de 24 x 17 cms., con 1,800 págs. en total.
- A la rústica: ... \$ 60.00
- En pasta mestiza ... \$ 76.00
- DONOSO CORTES, Obras completas. (dos volúmenes). Recopiladas y anotadas por el Dr. D. Juan Jurestchke, profesor de la Facultad de Filosofía de Madrid. 1946. Tomo I: XVI de 954 págs.—Tomo II: VII de 870 págs.—Los dos tomos tela: ... \$ 31.50
- HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA EN SUS CUATRO GRANDES EDADES. Tomo I: Edad Antigua o la Iglesia de Cristo en el mundo grecorromano. (del año 1 al 681), por el R. P. Bernardino Llorca, S. J. 1950. XXXII: 964 págs., en tela. \$ 25.00
- MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. — Tomo I: Fray Alonso de Madrid.—Ejemplar: ... \$ 20.50
- TOMO II: Fray Bernardino de Laredo; Fray Antonio de Guevara; Fray Miguel de Medina; Beato Nicolás Fator.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TOMO III: Fray Diego de Estella; Fray Juan de Pineda; Fray Juan de los Angeles; Fray Melchor de Cetina; Fray Juan Bautista de Madrigal.—Ejemplar: ... \$ 22.50
- TEATRO TEOLOGICO ESPAÑOL. Selección, introducciones y notas de Nicolás Ruiz. Tomo I: Autos sacramentales 1946. —VIII: 924 págs.—En tela: ... \$ 16.00
- TOMO II: Comedias teológicas, bíblicas y de vidas de santos. 1946. XLVIII: 924 págs. — En tela ... \$ 16.00

HAGA SUS PEDIDOS DIRECTAMENTE A:

EDITORIAL "JUS", S. A.

MEJIA No. 19

MEXICO, D. F.

● Cite usted este anuncio al hacer su pedido.

Índice del Segundo Semestre de 1952

APORTACIONES

- La Obligación del Párroco de Binar y Trinar. — Pbro. Manuel de la Luz. 595
- El Periódico "La Cruz de la Patria" e "Integrismo Nacional". — J. A. Romero, S. J. 679
- Una sugestión a los Confesores. — Cango. J. García Gutiérrez. 680
- El Agua de Gloria. — Prebdo. I. González Vázquez. 681
- Deudas y Devaluación. — Pbro. Dr. J. González B. 767
- Las penas según el Derecho Eclesiástico. — C. Marquet, Pbro. 843
- Aclaración respecto de dos Sedes Episcopales. — J. Ruiz Ramírez, Pbro. 846
- Caso de Liturgia. — Pbro. R. Lasso. — Pbro. J. Cruz Ramírez. 933
- Otra vez la Devaluación. — Pbro. Dr. J. González Brown. 1007

ASOCIACIONES

Sacerdotes Adoradores.

- ¡Reple Tuorum Corda Fidelium! — Sr. Cura Lic. M. Ortega. ... 607
- Súplica a los Centros Diocesanos de los Sacerdotes Adoradores. — Prebdo. I. González Vázquez. 609
- El encuentro de Jesús y el Sacerdote en la Misa. — E. Figueroa G. 683
- Progresos de la Obra.—Prebdo. I. González Vázquez. 686
- Documentos del Vble. Episcopado. — Tepic. Querétaro. 686
- La Eucaristía Fuente de Paz. — Pbro. Dr. I. Rebollar. 769
- Adorador Ejemplar. — Nuestros Difuntos. — Prebdo. I. González Vázquez. 771
- Tema de Adoración: Nuestra Deslealtad.—Prebdo. I. González Vázquez. 847
- Señores Directores Diocesanos de la Asociación de los Sacerdotes Adoradores en la Repu-

- blica Mexicana. — Prebdo. I. González Vázquez. 849
- Liga de Santidad Sacerdotal. ... 611
- La Amistad con Dios. — Can. Lic. P. R. Rodríguez. 945
- De la Vida de nuestra Asociación. — Sermón en la función de "Desagravios". (Concluye). — Contestando algunas consultas. — Prebdo. I. González Vázquez. 1011

BIBLIOGRAFIA

- 1137.—La Virgen Morena del Tepeyac.—(L. Rodríguez). —Cango. J. García Gutiérrez. 627
- 1138.—María ... la Tutta Santa. — (P. G. M. Dourche). — Pbro. Dr. J. González B. 627
- 1139.—L'Action Catholique. — (M. le Chanoine P. Tiberghien). — A. Méndez Medina, S. J. 628
- 1140.—El Deber de los Católicos en la Hora Presente. (Carta Pastoral).—A. Méndez Medina, S. J. 628
- 1141.—Comentarios a la Carta Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado con motivo del Sexagésimo Aniversario de la Promulgación de la Encíclica "Rerum Novarum" de S. S. León XIII. —(Varios PP. de la C. de Jesús). —Cango. J. García Gutiérrez. 699
- 1142.—La Voz del Papa, S. S. Pío XII. — Cango. J. García Gutiérrez. 699
- 1143.—L'Immacolata. — (P. A. M. Cecchin, O. S. M.). — Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull. 699
- 1144.—El Alma Consoladora del Corazón de Jesús en sus Penas. — (P. J. Nonell, S. J.). — V. González, O. S. B. 700
- 1145.—Ecce Deus. — (M. B.

- Kolb). — *E. Iglesias, S. J.* 700
 1146.—La Hostia Santa. —
 (P. J. G. Treviño, M. Sp.
 S.). — *A. Valenzuela, S. J.* 701
 1147.—Florecitas de Mayo. —
 (Pbro. R. Dávalos Mora).
 — *A. Valenzuela, S. J.* ... 701
 1148.—Ejercicios Espirituales pa-
 ra niños.—(P. A. Hidalgo,
 S. J.). — *C. de María y*
Campos, S. J. ... 701
 1149.—La Iglesia en la América
 Española. — (Cango, J.
 García Gutiérrez). — *D.*
Olmedo, S. J. ... 702
 1150.—El IV Centenario de D.
 Fray Juan de Zumárraga.
 — (C. Bayle, S. J.). — *D.*
Olmedo, S. J. ... 702
 1151.—El Sentido Misional de
 la Conquista de América.
 (V. D. Sierra). — *D. Olme-*
do, S. J. ... 702
 1152.—El Culto de la Asunción
 de Ntra. Sra. en México.
 — (Fr. F. de Chauvet, O.
 F. M.). — *D. Olmedo, S.*
J. ... 703
 1153.—Rituale Romanum. — *J.*
A. Romero, S. J. ... 703
 1154.—Jesús, Amigo Nuestro.
 — (P. J. A. Ortiz, S. J.). —
J. A. Romero, S. J. ... 703
 1155.—Un Curso de Historia de
 México en las Escuelas de
 Bachilleres de la Universi-
 dad de Nuevo León. —
 (Dr. M. A. Sáenz). —
Cango, J. García Gutiérrez. 795
 1156.—Arte, Ciudad, Iglesia.—
 (Fr. M. de Begoña, O. F.
 M.). — *Pbro. Dr. J. Gonzá-*
lez B. ... 796
 1157.—Almas Heridas. — (M.
 T. López C.). — *A. Va-*
lenzuela, S. J. ... 796
 1158.—Río de Luz, Reina del
 Tepeyacac. — (Elise-Dac).
 — *A. Valenzuela, S. J.* ... 797
 1159.—Ángel sin Ojos. — (C.
 Loret de Mola). — *E. Her-*
nández, S. J. ... 797
 1160.—La Iglesia y el Estado en
 México. — I.—La Iglesia
 y la Constitución Mexica-
 na. — (P. J. Márquez
 Montiel, S. J.). — *E. Her-*
nández, S. J. ... 797
 1161.—Recuerdos del Congreso

- Eucarístico Teziuteco. —
Cango, J. García Gutiérrez. 877
 1162.—Sainte Therese Mystique.
 — (M. Lépée). — *J. G.*
Treviño, M. Sp. S. ... 877
 1163.—Summarium de Cultu
 Cordis Immaculati Beatae
 Mariae Virginis. — (P. T.
 M. Sparks, O. P.). — *P. E.*
Lavagnini. ... 877
 1164.—"Incunabula". — (Periódico). — *J. Gutiérrez L.* 878
 1165.—Apostolatus Orationis et
 Cura Pastoralis. — *T.*
Bracho, S. J. ... 880
 1166.—Conciencia Misionera. —
 (P. J. Rodríguez). — *Cango.*
J. García Gutiérrez. ... 961
 1167.—La Misión Sacerdotal.
 — (F. M. Alvarez Herrera,
 M. Sp. S.). — *Pbro. J.*
González Brown. ... 961
 1168.—La Experiencia de Dios
 en los Místicos Españoles.
 — (Pbro. J. M. Gallegos
 Rocafull. — *A. Valenzuela,*
S. J. ... 964
 1169.—Primavera. — *J. Bravo*
Ugarte, S. J. ... 964
 1170.—Meditations sur la Divi-
 ne Liturgie. (N. Gogol).
Cango, E. de la Isla. ... 1033
 1171.—Philosophia Moralis Spec-
 ialis. — (P. R. Martínez
 del Campo, S. J.). — *Pbro.*
Dr. J. González Brown. ... 1034
 1172.—La Gracia. — (P. C. Fer-
 nández, S. J.). — *A. Cerezo,*
S. T. D. ... 1035
 1173.—Memorias de la Madre
 Mercedes de la Santísima
 Trinidad (Méndez). — (P.
 V. M. Méndez, M. Sp. S.).
A. Valenzuela, S. J. ... 1036

BIOGRAFIA

- Excmo. Dr. D. Francisco Orózc
 Lomeli, Obispo Titular de
 Vita y Auxiliar del Arzobis-
 po Primado de México. —
Lic. J. Ignacio Dávila Ga-
ribi. ... 773
 Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José
 Villalón Mercado, Obispo Ti-
 tular de Ermiana y Auxiliar
 del Arzobispo Primado de Mé-
 xico. — *Lic. J. I. Dávila Ga-*
ribi. ... 775

- El Nuevo Arzobispo de Monte-
 rrey, Excmo. Sr. Dr. D. Al-
 fonso Espino y Silva. — El
 Excmo. Sr. Dr. D. Celestino
 Fernández y Fernández, Nuevo
 Obispo de Huajuapán de
 León. — *Lic. J. I. Dávila Ga-*
ribi. ... 943
 Un Obispo de filiación Mexi-
 cana Mons. Luis Larravoire
 Marrow, de la Pia Sociedad
 Salesiana de San Juan Bos-
 co. — *Lic. J. I. Dávila Garibí.* 1021

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

- Poderes del Vicario Coadjutor.
 — *Pbro. E. M. de la Serna.* ... 589
 Obligación del Párroco de Ad-
 ministrar los Sacramentos. —
Enrique M. Cárdenas, S. J. ... 745
 De Absolutione Complicis. —
Pbro. E. M. de la Serna, S. J. 747
 Aviso de Impedimento. — *Pbro.*
A. Vega. ... 923
 Lectura de los Libros Prohibi-
 dos. — *A. Vega, Pbro.* ... 997

MORAL

- Actitud Negativa que debe to-
 mar la Obstetrix. — *E. M.*
Cárdenas, S. J. ... 752
 Aspecto Positivo de la Profesión
 de Obstetrix. — *E. M. Cár-*
denas, S. J. ... 753
 Obligaciones Morales de las
 Obstetricas. — *E. M. Cárde-*
denas, S. J. ... 754
 La Obstetrix y los Padres que no
 quieren Hijos. — *E. M. Cár-*
denas, S. J. ... 755
 Obligación de la Obstetrix res-
 pecto a los actos inmorales y
 la esterilización. — *E. M.*
Cárdenas, S. J. ... 758
 La Embriotomía. — *Pbro. E.*
Avalos. ... 831
 La Comuni3n a los enfermos. —
Pbro. M. Vázquez. ... 925
 Consagración fuera de la Misa.
 — *M. Vázquez, Pbro.* ... 999

LITURGIA Y RUBRICAS

Dónde debe colocarse al Canon

- en la Misa del Obispo para
 que lea el Evangelio de San
 Juan. — *Pbro. J. Cruz Rami-*
rez. ... 593
 Acerca del lugar para el Obis-
 po en la Misa. — *Pbro. J.*
Cruz Ramírez. ... 669
 Rezo de algunas partes de la Mi-
 sa por los Canónigos de dos
 en dos. — *Pbro. J. Cruz Ra-*
mírez. ... 759
 Cuando deben revestirse los Ca-
 nónigos para la Misa Pontifi-
 cal. — *Pbro. J. Cruz Rami-*
rez. ... 837
 Inclinationes de los corales al
 "Gloria" y al "Credo". —
Pbro. J. Cruz Ramírez. ... 926
 En que orden deben colocarse
 en el Presbiterio los Prelados
 en una Misa Pontifical. —
Pbro. J. Cruz Ramírez. ... 1001

CONSULTAS

- 1142.—Sagrario - Manifestador.
 — *Cango, E. de la Isla.* ... 674
 1143.—Ultimo Evangelio, cuan-
 do no es de S. Juan. —
Pbro. J. Cruz Ramírez. ... 675
 1144.—Compañía "Art-Mex",
 S. A. — *J. A. Romero, S.*
J. ... 676
 1145.—"El Canto de la Pasión".
 — *Can. D. F. Bravo Ugarte.* 761
 1146.—Bendición de las Imáge-
 nes. — *Can. Ezequiel de la*
Isla. ... 763
 1147.—Cómo debe llevarse el
 Escapulario. — *Prebdo. I.*
González Vázquez. ... 764
 1148.—La Misa del Beato Pio
 X. — *J. Alvarez Laso, C.*
M. F. ... 764
 1149.—Los Sacerdotes Enfermos.
 — *J. A. Romero, S. J.* ... 764
 1150.—¿Es conforme a las Rú-
 bricas que el Maestro de
 Ceremonias se retire del
 altar? — *Can. E. de la Is-*
la. ... 838
 1151.—Los pecados nacionales.
 — *Can. J. García Gutiérrez.* 839
 1152.—Facultad para tomar algo
 "per modum potus". —
Prebdo. I. González V. ... 840
 1153.—Cómo debe salirse del
 templo. — *Pbro. J. Cruz*
Ramírez. ... 841

- 1154.—La Cia. "Art-Mex", S. A. — J. A. Romero, S. J. 841
- 1155.—Sacerdotes de la "Unión Misional del Clero". — Cango, E. de la Isla. 927
- 1156.—Confesores de Religiosos —E. M. Cárdenas, S. J. 929
- 1157.—"El Bendito". — J. A. Romero, S. J. 931
- 1158.—Bendición de las Cruces para los Sepulcros.—Pbro. J. J. Martínez Gallardo. 1002
- 1159.—Cuando debe negarse la Comunión a las Mujeres.—A. Méndez Medina, S. J. 1004
- 1160.—Supresión de las Amonestaciones y Homilias en la Misa Dominical.—A. Méndez Medina, S. J. 1004
- 1161.—La Revista norteamericana "Lo Mejor".—J. A. Romero, S. J. 1005

CASOS PARA ESTE MES

594, 676, 765, 842, 932 y 1005

CONCURSO

Resultado del Concurso "Buena Prensa" 1952. 786

CRONICA

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES

F. Peón y F. H. Zárate.

- Noticias de interés general: 693, 869 y 1029
- Aguascalientes: 695, 87 y 1030
- Baja California: 695 y 872
- Colima: 872 y 1031
- Cuernavaca: 695 y 872 1031
- Chiapas: 695
- Chihuahua: 872
- Chilapa: 695, 873
- Durango: 695
- Guadalajara: 695 y 1031
- Huajuapán de León: 696
- Huejutla: 696
- León: 873
- México: 696, 873, y 1031
- Michoacán: 1032
- Monterrey: 697, 874
- Morelia: 679
- Oaxaca: 697, 874 y 1032
- Papantla: 697, 875
- Puebla: 875 y 1032
- Querétaro: 697
- San Luis Potosí: 875
- Saltillo: 697

- Sinaloa: 698, 875
- Sonora: 876
- Tabasco: 876
- Tamaulipas: 876
- Tehuantepec: 698 y 876
- Tepic: 698
- Toluca: 698
- Tulancingo: 698
- Yucatán: 876
- Zamora: 698, 876 y 1032

DOCUMENTAL

SANTA SEDE, S. S. PIO XII

- "La Nueva Moral" 559
- Alocución a los Artistas de la "VI Quadrienal Romana". 809
- El Trabajo, hecho con Dios y por Dios, es obra humana que se transforma en divina. 811
- Carta Apostólica de Ntro. Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia Papa Duodécimo a todos los Pueblos de Rusia. 893
- Mensaje del Santo Padre al Congreso de los Católicos Alemanes. 899
- Discurso de Pío XII a los hombres de la Acción Católica Italiana. 971

CURIA ROMANA

- Sagrada Congregación de Ritos. 565
- Sacra Penitentiaria Apostólica. 567
- Suprema Sacra Congregatio S. Officii 635
- Sacra Penitentiaria Apostólica. 635
- Suprema Congregatio Sancti Officii 715
- Sacra Congregatio Concilii 725
- Suprema Sacra Congregatio S. Officii 814
- Pontificia Commissio ad Codicis Canonum Authentice Interpretandos. 815
- Suprema Sacra Congregatio S. Officii 903
- Sacra Congregatio de Propaganda Fide. 904

EPISCOPADO EXTRANJERO

- Resumen de la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Alemán sobre el cine y sus consecuencias morales. 641

EPISCOPADO MEXICANO

- Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano Sobre

- las Misiones Católicas. 906, y 976

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

- Puebla: 568
- Campeche: 642
- Tehuantepec: 642
- Colima: 727
- Guadalajara: 728, y 816
- Morelia: 728 y 817
- León: 817

DIOCESANOS

Collector.

- Baja California: 568
- Campeche: 569, 642, 728, y 912
- Colima: 570
- Chihuahua: 574, 644, 914, y 983
- Chiapas: 982
- Chilapa: 571
- Cuernavaca: 729
- Durango: 731, y 817
- Guadalajara: 572, y 817
- México: 573, 646, 731, 818, 915 y 984
- Morelia: 573, 645, 732, 819, 984, y 916
- Papantla: 647, y 820
- Puebla: 652, 732, 824, 916 y 987
- Tamaulipas: 987
- Tehuantepec: 733, y 917
- Tepic: 652, 733, 827, y 918
- Toluca: 655, y 920

EDITORIALES

- Solicitud del Papa por el Clero Pobre. — Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocaful. 555
- La Iglesia del Silencio. — Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocaful. 631
- El Sacerdote en nuestros días. — D. A. Lord, S. J. 705
- La Tremenda Realidad del Medio Social Mexicano. — Pbro. F. Cervantes Ibarrola. 799
- Es necesario evitar todo extremo: No combatir sistemáticamente a los ricos, no tolerar sus equivocaciones. — Excmo. Sr. L. Cabrera Cruz. 883
- Dios en cuanto es causa final, mueve la voluntad humana. — C. A. Dávila. 965

INFORMACION

NOTICIAS CATOLICAS MUNDIALES

F. Peón.

- Noticias de interés general: 617, 789 y 949

- Vaticano: 791
- Albania: 949
- Alemania: 792
- Checoslovaquia: 792 y 949
- China: 792 y 949
- Dantzig: 951
- España: 617
- Hungría: 951
- Indochina: 952
- Lituania: 952
- Letonia, Estonia y Ucrania: 952
- México: 793
- Polonia: 793 y 953
- Rumania: 953
- Rusia: 954
- Yugoslavia: 793 y 954

MISIONES

- Llamamiento Misional para 1952. 851
- Los Viajes y métodos de San Francisco Javier. — P. J. Wicks, S. J. 1015

PASTORAL

- Guía Cinematográfica. — "Legión Mexicana de la Decencia": 615, 690, 783, 857, 955 y 1026
- Lo que nos falta. — Pbro. L. Nava. 689
- Campaña pro-legítimo matrimonio en Guadalajara. — Pbro. L. Sánchez Araiza. 781
- El Ministerio Sacerdotal en Aeroplano. — N. N. Pbro. 1023

POESIA

- Lamparita del Sagrario. — Pbro. H. Morales. 575
- El Mensajero de las Rosas. — Pbro. J. L. Palacios. 989

PREDICACION

C. de Maria y Campos, S. J.

- Domingos quinto, sexto, séptimo y octavo después de Pentecostés. 577
- Domingos noveno, décimo, décimo primero, segundo y tercero después de Pentecostés. 657
- Domingos, décimo cuarto, quinto, sexto y séptimo después de Pentecostés. 737
- Domingos décimo octavo y noveno, vigésimo y vigésimo primero después de Pentecostés y Primero de Adviento. 859
- Dominicas Vigésima segunda, Vigésima tercera, Vigésima